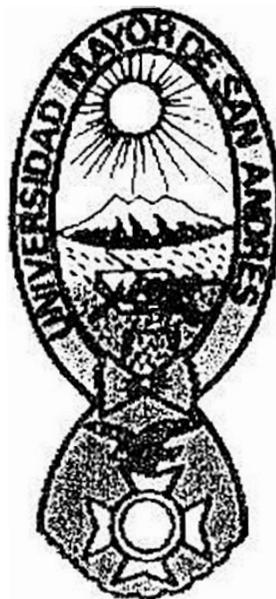


TUR-62

T-1100

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA DE TURISMO



TRABAJO DIRIGIDO PARA OPTAR AL
GRADO ACADEMICO DE LICENCIATURA EN TURISMO

“RESCATE INFORMATIVO Y PUESTA EN VALOR TURISTICO DEL
PATRIMONIO INTANGIBLE, HISTORICO Y ARTISTICO
DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ”

REALIZADO POR: UNIVERSITARIO DAVID ANDREI JIMENEZ PAZ
UNIVERSITARIA SUSAN BARI GONZALES CHAMBI

TUTOR ACADEMICO: DR. FERNANDO CAJIAS DE LA VEGA

1100

Nº 0.197

LA PAZ – BOLIVIA

2003

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este trabajo académico no pudo haber sido posible sin la colaboración desinteresada de personas como Dn. Severo Gonzales (trabajador en el Cementerio), los niños – adolescentes Edwin, Marco, Irán, Miguel entre otros también trabajadores en el recinto como porta escaleras, limpia lápidas y portadores de agua, además del personal administrativo, el docente tutor académico del trabajo dirigido Dr. Fernando Cajias, el tribunal del mismo Lic. Margot Caveró y Dr. Raúl Calderón, la directora de la Carrera de Turismo Lic. Dynna de Ugarte, la sociedad paceña y boliviana en su conjunto, a ellos nuestro más sincero agradecimiento.

DAVID - SUSAN

Especiales agradecimientos a mis padres Hilda y Manuel, a mi hermano Genso, por su paciencia y apoyo constantes; a mis compañeros y compañeras de la Universidad Mayor de San Andrés, amigos y amigas que sigilosamente siguieron el avance del presente trabajo, y a nuestro Padre Celestial quien me sustentó y encaminó hasta esta etapa de mi vida, reciba Él mis mas eternos agradecimientos.

Susan G.

A mi familia por su apoyo a esta labor y en especial a mi mama Asunta, que se encuentra en ese bello paraíso donde nuestro Dios Padre se la llevo, la cual me inculco la ética de trabajo y superación. A Isaura Luna Rodríguez la compañera de todos mis días por su apoyo incondicional, a mis compañeros, compañeras, docentes y planta administrativa de la Carrera de Turismo y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés, a todos mis amigos y amigas, muy en especial a Reyna Solares y Rene Guzman, de la Asociación "ASOFAR", a Mario Nina y Gregorio Andi de la empresa "ILLIMANI TRAVEL TOURISM", que con su apoyo moral conseguí concluir mi carrera universitaria y la consolidación del presente documento académico. Debo manifestar un profundo y sentido "GRACIAS" a Dios Padre por todo lo que me dio y me dará en esta vida terrenal.

DAVID



INDICE

INTRODUCCION _____	XII
CAPITULO I. GENERALIDADES DEL TRABAJO DIRIGIDO _____	16
A. ANTECEDENTES _____	16
B. ELECCION Y DELIMITACION DEL TEMA _____	16
1. TEMA _____	17
2. UNIDAD DE OBSERVACION _____	17
3. REFERENTE HISTORICO _____	17
C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA _____	17
1. JUSTIFICACION _____	17
2. PROBLEMA _____	18
3. OBJETIVOS _____	19
a. GENERAL _____	19
b. ESPECIFICOS _____	19
4. METAS _____	19
D. ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO DIRIGIDO _____	20
1. DELIMITACION GEOGRAFICA _____	20
a. MACROLOCALIZACION _____	20
b. MICROLOCALIZACIÓN _____	20
2. ORGANIGRAMA DEL APOYO INSTITUCIONAL _____	20
CAPITULO II. CARACTERISTICAS GENERALES DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ _____	21
A. ANTECEDENTES _____	21

B. UBICACION	22
C. DESCRIPCION ARQUITECTONICA	22
1. ARCO DEL TRIUNFO	22
2. IGLESIA	23
D. DESCRIPCION TECNICA	23
1. SUPERFICIE	23
2. MATERIALES DE CONSTRUCCION	24
3. DIVISION FISICA	24
4. SECTORES ANTIGUOS	24
5. HORNOS DE CREMACION	25
E. PRESTACION DE SERVICIOS	25
1. GENERALES	25
2. ESTADISTICAS	
3. PERSONAL DE SERVICIO A CONTRATO	26
4. PERSONAL DE SERVICIO PARTICULAR	26
F. SEÑALIZACION	27
G. ASPECTOS ECOLOGICOS Y DE PRESERVACION NATURAL DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ	27
CAPITULO III. MARCO REFERENCIAL	29
A. INTERPRETACION DEL MARCO LEGAL	29
1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO	29
2. DECRETO SUPREMO N° 05918 ARTICULO 1	31
3. LEY DE PARTICIPACION POPULAR	31
4. LEY DE DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA	32
5. LEY DE ORGANIZACION DEL PODER EJECUTIVO (LOPE) Y SU DECRETO REGLAMENTARIO	32
6. LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN BOLIVIA	33
7. LEY DE MUNICIPALIDADES	33

B. CONCEPTUALIZACION E INTERPRETACION DE "PATRIMONIO" Y SUS RAMIFICACIONES _____	35
1. CONCEPTO DE PATRIMONIO _____	35
2. CLASIFICACION DEL PATRIMONIO CULTURAL _____	35
a. PATRIMONIO FORMAL _____	35
a.1. TANGIBLE _____	36
a.2. INTANGIBLE _____	36
b. EL PATRIMONIO EN EL TIEMPO _____	36
c. EL PATRIMONIO EN EL ESPACIO _____	37
c.1. URBANO _____	37
c.2. RURAL _____	37
3. PERCEPCION SOCIAL DEL PATRIMONIO _____	37
4. EL PATRIMONIO PARA LA UNESCO _____	37
5. EL PATRIMONIO EN BOLIVIA _____	40
6. CONCEPCION DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE PARA LA DIRECCION DE PATRIMONIOS DE LA HAM - LP _____	41
a. UNIDAD DE PATRIMONIO TANGIBLE _____	41
b. UNIDAD DE MEMORIA Y FUTURO _____	42
7. ENFOQUE TURISTICO DEL PATRIMONIO _____	43
a. TURISMO Y PATRIMONIO _____	43
b. PATRIMONIO TURISTICO _____	44
CAPITULO IV. DISEÑO METODOLOGICO _____	47
A. TIPO DE ESTUDIO _____	47
B. INSTRUMENTOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION _____	47
1. TRABAJO DE GABINETE _____	47
2. TRABAJO DE CAMPO _____	47
C. PROCEDIMIENTO _____	48

1. PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO DE GABINETE_____	48
2. PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO DE CAMPO_____	48
CAPITULO V. PLAN OPERATIVO DEL TRABAJO DIRIGIDO_____	50
A. GRAFICA DE GANTT_____	50
1. TIEMPO DE TRABAJO_____	50
2. ACTIVIDADES_____	50
3. CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES_____	50
4. RESPONSABLES_____	51
5. REQUERIMIENTOS_____	51
B. RECURSOS FINANCIEROS_____	51
1. PRESUPUESTO_____	51
2. FINANCIAMIENTO_____	52
CAPITULO VI. PROPUESTA DEL TRABAJO DIRIGIDO: INVESTIGACION, REGISTRO Y CATALOGACION DE LOS BIENES CULTURALES DEL CEMENTERIO GENERAL_____	53
A. RESCATE INFORMATIVO DEL PATRIMONIO INTANGIBLE_____	53
1. INTERPRETACION DEL PATRIMONIO INTANGIBLE_____	53
2. OBJETIVO_____	53
3. META_____	53
4. DESCRIPCION DEL PATRIMONIO INTANGIBLE_____	53
a. LA MUERTE EN LA CULTURA DE LOS SEÑORIOS AYMARAS_____	53
b. LA MUERTE EN LA CULTURA INKA_____	54
c. LA MUERTE EN LA COLONIA_____	55
d. CREENCIAS REFERIDAS A LA MUERTE_____	56
d.1. LA MUERTE Y EL AJAYU_____	56
d.2. CREENCIAS ANDINAS CON LOS YATIRIS A CERCA DE LOS MUERTOS_____	57

e. OTRAS CREENCIAS _____	60
f. CREENCIAS ANDINAS EN PERSONAJES MACABROS _____	67
g. ELEMENTOS GENERALES DE IDENTIDAD FUNEBRE _____	69
g.1. EL COLOR NEGRO _____	69
g.2. EL ATAUD _____	70
g.3. EL EPITAFIO _____	71
h. USOS Y COSTUMBRES OLVIDADAS _____	72
h.1. EL CORTEJO FUNEBRE EN LA CIUDAD DE LA PAZ _____	72
h.2. LAS LLORONAS O PLAÑIDERAS _____	72
h.3. LAS CARROZAS FUNEBRES _____	73
i. LA MUERTE EN EL CONTEXTO ANDINO ACTUAL BOLIVIANO _____	74
i.1. MOMENTOS PREVIOS A LA MUERTE _____	75
i.2. LA MUERTE DE UN ADULTO _____	77
i.3. LA MUERTE DE UN NIÑO _____	78
i.4. VELATORIO INDIGENA "EL ULTIMO GASTO" _____	79
i.5. LAVAR EL CUERPO _____	80
i.6. EL ENTIERRO _____	82
i.7. EL LAVATORIO _____	83
i.8. LAS MISAS PARA LOS DIFUNTOS _____	84
j. FIESTA DE TODO SANTOS - DIA DE LOS DIFUNTOS _____	86
j.1. VISPERAS _____	87
j.2. BEBIDAS _____	87
j.3. SIGNIFICADO DE LAS OFRENDAS _____	88
j.4. EL MAST'AKU _____	101
j.5. EL 1 Y 2 DE NOVIEMBRE _____	103
j.6. LA CACHARPAYA _____	107
j.7. LOS RECIRIS _____	107
k. CREENCIAS Y FIESTA DE LAS CALAVERAS: "LAS ÑATITAS" _____	109

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DEL PATRIMONIO INTANGIBLE_____	115
B. RESCATE INFORMATIVO DEL PATRIMONIO HISTORICO_____	116
1. INTERPRETACION DEL PATRIMONIO HISTORICO_____	116
2. OBJETIVO_____	116
3. META_____	116
4. DESCRIPCION DEL PATRIMONIO HISTORICO – ACONTECIMIENTOS HISTORICOS_____	118
a. ANTECEDENTES HISTORICOS Y MAUSOLEO DEDICADO A LA GUERRA DEL PACIFICO - SECTOR 2_____	118
b. ANTECEDENTES HISTORICOS Y MAUSOLEO DEDICADO A LA REVOLUCION FEDERAL – SECTOR 5_____	120
c. ANTECEDENTES HISTORICOS Y MAUSOLEO DEDICADO A LOS BENEMERITOS DE LA PATRIA POR LAS CAMPAÑAS DEL ACRE – SECTOR 2_____	123
d. ANTECEDENTES HISTORICOS Y MAUSOLEOS DEDICADOS A LOS BENEMERITOS DE LA GUERRA DEL CHACO – SECTOR 3 Y 10_____	125
e. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS "TRES PASOS AL FRENTE" – SECTOR 10_____	128
f. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA REVOLUCION DEL 9 DE ABRIL DE 1952_____	130
g. LA VIOLENCIA POLITICA Y MAUSOLEOS RECORDATORIOS DE EPOCAS DICTATORIALES_____	130
g.1. ANTECEDENTES HISTORICOS Y NICHOS DEDICADOS A LOS MARTIRES DE CHUSPIPATA – SECTOR 3_____	131
g.2. ANTECEDENTES HISTORICOS Y MAUSOLEO DE LOS MARTIRES INMOLADOS EN TACANOCA – FAMILIA PRIETO PAREDES – SECTOR 4_____	132
g.3. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA – SECTOR 9_____	134
g.4. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA MASACRE DE	

TODO SANTOS – SECTOR 9_____	135
g.5. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS DESAPARECIDOS Y ASESINADOS EN EL GOBIERNO DE GARCIA MEZA – SECTOR 9_____	135
g.6. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS ASESINADOS Y DESAPARECIDOS EN EL GOBIERNO DE RENE BARRIENTOS ORTUÑO – SECTOR 9_____	136
g.7. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA MASACRE DE SAN JUAN – SECTOR 9_____	137
g.8. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS CAIDOS EN ÑANCAHUAZU POR LA LIBERACION NACIONAL – SECTOR 9_____	138
g.9. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS CAIDOS Y DESAPARECIDOS EN TEOPONTE – SECTOR 9_____	139
g.10. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS CAIDOS Y DESAPARECIDOS EN EL GOBIERNO DE BANZER – SECTOR 9_____	139
g.11. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS VICTIMAS DE LA CALLE HARRINGTON – SECTOR 1_____	140
h. ORGANIZACIONES POLITICAS, SOCIALES Y ESPACIOS NOTABLES_____	142
h.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA (F.S.B.) SECTOR - 10_____	142
h.2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA MASONERIA EN BOLIVIA - SECTOR 10_____	142
h.3. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SOLDADO DESCONOCIDO – SECTOR 10_____	144
h.4. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS MUTUALES EN LA CIUDAD DE LA PAZ_____	145
h.5. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CLUB THE STRONGEST – SECTOR 10_____	147
h.6. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS PARQUES ELISEOS, ENTORNO DE LA PIEDRA PINTADA CON	

EL AÑO 1839 – SECTOR 6 _____	148
5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DEL PATRIMONIO HISTORICO - ACONTECIMIENTOS HISTORICOS _____	149
6. REGISTRO DEL PATRIMONIO HISTORICO - BIOGRAFIAS DE PERSONAJES NOTABLES _____	151
6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DEL PATRIMONIO HISTORICO - BIOGRAFIAS DE PERSONAJES NOTABLES _____	268
C. RESCATE INFORMATIVO DEL PATRIMONIO ARTISTICO _____	272
1. INTERPRETACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO _____	272
2. OBJETIVO _____	272
3. META _____	272
4. REGISTRO DEL PATRIMONIO ARTISTICO _____	272
5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO _____	791
CAPITULO VII. PROPUESTA: PUESTA EN VALOR TURISTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CEMENTERIO GENERAL _____	792
A. IDENTIFICACION Y ESTRUCTURACION DE LOS CIRCUITOS TURISTICOS _____	792
B. DESCRIPCION E INTERPRETACION DE LOS CIRCUITOS TURISTICOS _____	792
1. CIRCUITO: "PERSONAJES NOTABLES" (sector 3) _____	793
2. CIRCUITO: "ACONTECIMIENTOS HISTORICOS" (sector 10) _____	813
3. CIRCUITO: "OBRAS ARTISTICAS" (sector 6) _____	822
4. CIRCUITO MISCELANEO (sector 2) _____	850
C. CONSOLIDACION DE LA PROPUESTA _____	885
1. DIFUSION _____	885

2. BENEFICIARIOS SOCIALES DE LA PROPUESTA _____	885
3. PRACTICA OPERATIVA INICIAL DE LOS CIRCUITOS TURISTICOS _____	886
4. IMPLEMENTACION POR LA HAM DE LA CIUDAD DE LA PAZ _____	890
CAPITULO VIII. AUTOEVALUACION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES _____	891
A. APORTES DESDE UNA AUTOEVALUACION _____	891
B. CONCLUSIONES _____	892
C. RECOMENDACIONES _____	893
GLOSARIO _____	895
FUENTES:	
ENTREVISTAS _____	897
BIBLIOGRAFIA _____	897
ANEXOS _____	900

INTRODUCCION

La ciudad de La Paz cuenta con variedad de atractivos turísticos que son parte del patrimonio cultural que enriquecen el patrimonio de la ciudadanía: monumentos, museos, iglesias, fiestas, costumbres, etc.

El Cementerio General, declarado "Patrimonio Histórico de la ciudad de La Paz" en el año 1991, es uno de los recintos en el cual se albergan bienes culturales que pertenecen al patrimonio intangible, histórico y artístico, los mismos que permitieron la realización de este trabajo investigativo denominado: "RESCATE INFORMATIVO Y PUESTA EN VALOR TURISTICO DEL PATRIMONIO INTANGIBLE, HISTORICO Y ARTISTICO DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ" que involucra la recuperación y generación de información documental con respecto a los tres tipos de patrimonios identificados que fue la base fundamental para la puesta en valor turístico que significó la identificación y estructuración de cuatro circuitos turísticos definidos por temáticas.

Esencialmente este trabajo investigativo tiene un enfoque social, pues fue pensado en función a las expectativas de la sociedad paceña en su conjunto, considerando al Cementerio como un bien patrimonial compartido; pero enfatizando en el beneficio particular de los niños – adolescentes trabajadores en el Cementerio como portadores de agua, porta escaleras y limpiadores de lápidas, quienes como futuros guías turísticos del Cementerio, tendrán la posibilidad de mejorar sus ingresos cotidianos, aportando significativamente de esta y otras maneras en la generación de programas y proyectos colaterales.

La presentación del documento final consta de ocho capítulos, que detallamos a continuación:

En el capítulo I se menciona los parámetros direccionales del trabajo dirigido.

En el capítulo II se describen aspectos sobresalientes de la unidad de observación: *Cementerio General de la ciudad de La Paz*.

En el capítulo III se realiza la interpretación genérica del marco legal, patrimonio y turismo.

En el capítulo IV se explica la metodología y técnicas de trabajo que se utilizaron, resumido en: la explicación del estudio exploratorio, entendiendo que para este tipo de estudios sólo se cuentan con algunos documentos que llegarían a ser guías no investigadas o ideas vagamente tomadas en cuenta, sin la existencia de documento alguno relacionado con el problema en cuestión, razón por la cual se utilizó este tipo de estudio, realizando exploraciones de gabinete y de campo, indagando entre personas e instituciones que tenían información al respecto para llegar a identificar la importancia del tema y posteriormente sistematizar toda la información, haciendo énfasis en la especialidad turística.

En el capítulo V se menciona el cronograma y el soporte económico para la realización del trabajo investigativo.

En el capítulo VI se desarrolla la propuesta del trabajo dirigido, que se refiere a: investigación, registro, catalogación y codificación de los patrimonios del Cementerio General. Con respecto al patrimonio intangible se mencionan las manifestaciones culturales y costumbres relacionados a la muerte, fiestas fúnebres y creencias populares de carácter mortuario. En lo referente al patrimonio histórico se mencionan los acontecimientos históricos y biografías de personajes notables que fueron parte de la sociedad boliviana. Por último el patrimonio artístico hace referencia a los diferentes trabajos artísticos en escultura, arquitectura, pintura y artesanía.

Es importante mencionar que resultado del proceso investigativo del trabajo, se obtuvo un registro fotográfico considerable y planos de ubicación de los diferentes patrimonios.

En el capítulo VII se destaca la puesta en valor turístico de los patrimonios identificados que involucra la identificación y descripción de cuatro circuitos turísticos por temáticas: "personajes notables", "acontecimientos históricos", "obras artísticas" y uno de carácter misceláneo, identificados también en planos correspondientes a cuatro sectores diferentes del Cementerio y una mención a los aspectos que permitieron la consolidación de esta propuesta.

Finalmente en el capítulo VIII se define la autoevaluación, conclusiones y recomendaciones.

Indicar que las limitaciones que se tuvieron fueron principalmente de carácter económico, pero más fue el deseo de aportar y justificar la declaratoria de “Parque histórico – cultural del Cementerio General de la ciudad de La Paz” por parte de la HAM – LP, pues consideramos que el presente trabajo investigativo es un aporte invaluable que justifica efectivamente dicha declaratoria, documento final que por sus singulares características se convierte en la base para futuras propuestas afines.

Definitivamente debemos manifestar que uno de los mayores obstáculos que atravesamos fue constatar la existencia de algunos “profesionales”, que sin un mínimo de criterio y ética profesional, reconociendo la magnitud y expectativas que generaba este trabajo investigativo desde sus inicios y sin respetar la ley de derechos de autor se apropiaron del sentido final del mismo para beneficios personales e institucionales en desmedro de los autores, niños – adolescentes trabajadores en el Cementerio, de la propia Universidad Mayor de san Andrés y de la sociedad en su conjunto.

ABREVIATURAS USADAS EN EL DOCUMENTO

INSTITUCIONES:

V = VICEMINISTERIO DE CULTURA

H = HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

TUR = UMSA – CARRERA DE TURISMO

CLASES DE PATRIMONIO:

PA: PATRIMONIO ARTISTICO

A = ARQUITECTURA

E = ESCULTURA

P = PINTURA

ART = ARTESANIA

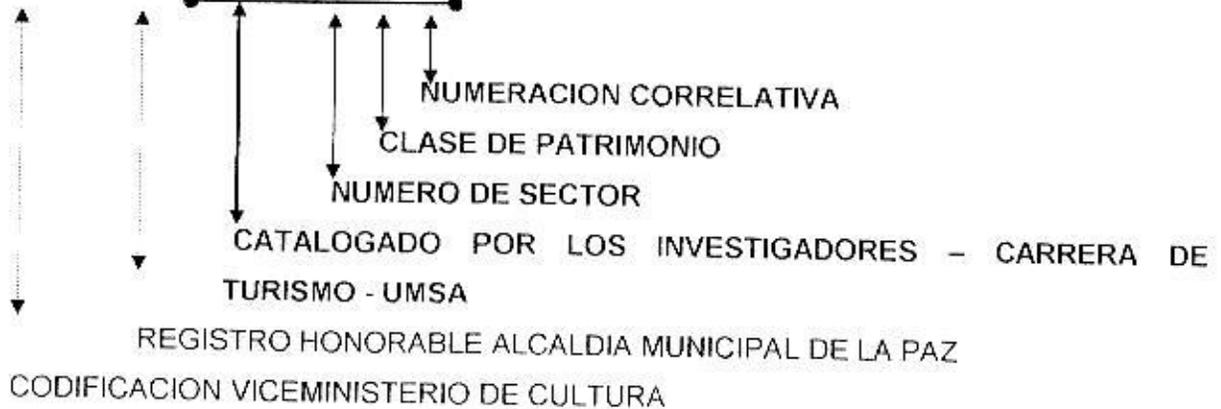
VS = VARIOS

PH: PATRIMONIO HISTORICO

B = BIOGRAFIA DE PERSONAJE NOTABLE

AH = ACONTECIMIENTOS HISTORICOS

V-n.-/H-I-n.-/TUR - n.- X - X



NOTA.- Es importante hacer notar que la primera sigla (V-n.-) corresponde a la codificación realizada por el Viceministerio de Cultura. La segunda sigla (H-I-n.-) corresponde al registro de imágenes fotográficas de arquitectura por parte de la HAM – LP – Unidad de Patrimonio Tangible de la Oficialía Mayor de Culturas. La tercera sigla (TUR - n.- X - X) corresponde a la catalogación realizada por los investigadores del presente trabajo dirigido.

CAPITULO I GENERALIDADES DEL TRABAJO DIRIGIDO

A. ANTECEDENTES

La ciudad de La Paz cuenta con variedad de atractivos turísticos que son parte del patrimonio natural y cultural que enriquece el patrimonio de la ciudadanía, uno de los mismos es el Cementerio General de la ciudad de La Paz, uno de los recintos en el cual se manifiestan y albergan patrimonios tales como: lo intangible, histórico, artístico y natural, los mismos que con un adecuado rescate informativo, interpretación y puesta en valor turístico, llegarían a conformar parte de la oferta turística del departamento de La Paz y del país.

Como antecedente importante de una experiencia de trabajo con características similares en nuestro territorio se tiene el caso del cementerio de la ciudad de Sucre (Bolivia), una gestión sobre la valoración de su patrimonio histórico - cultural, representado sólo por el rescate biográfico de personajes notables de nuestra historia; limitación que se debe a la falta de una adecuada gestión turística y carencia de recursos económicos. Sin embargo la iniciativa es valedera como parámetro para afrontar la realización del presente trabajo.

El Cementerio General como tal fue declarado: "**PATRIMONIO HISTORICO DE LA CIUDAD DE LA PAZ**" el año 1991, conservando todo lo que el mismo alberga en cuanto a su reconocimiento histórico y de expresiones culturales. A partir de la declaración se solicitaría al Poder Legislativo Nacional, declararlo Monumento Nacional, con la finalidad de preservarlo como patrimonio histórico cultural y artístico.¹ (Anexo)

Estas iniciativas que datan de tiempo atrás, permiten en la actualidad plantear el presente trabajo de investigación que coadyuve al proyecto: "Parque Histórico, Cultural y Natural del Municipio Paceño", trabajando coordinadamente para su debida protección y consecuente valoración turística, que justifique socialmente el proyecto.

B. ELECCION Y DELIMITACION DEL TEMA

Para la elección y delimitación del tema se toman en cuenta los siguientes parámetros:

¹ H. Consejo Municipal de La Paz: **Ordenanza Municipal n.- 5/91**, p.112. (Presidente del Concejo Municipal, Lic. Carlos Palenque Avilés)

1. **TEMA:** Rescate informativo y puesta en valor turístico del Patrimonio Intangible, Histórico y Artístico del Cementerio General de la ciudad de La Paz.
2. **UNIDAD DE OBSERVACION:** La principal es el Cementerio General de la ciudad de La Paz y las secundarias son: Viceministerio de Cultura, Honorable Alcaldía Municipal de La Paz a través de su Dirección de Patrimonio Tangible, Intangible y Natural, bibliotecas públicas y privadas, etc.
3. **REFERENTE HISTORICO:** Desde el año de 1831 hasta el año 2001, cronología que se tomó en cuenta para la consulta bibliográfica con respecto a las temáticas abordadas en la investigación.

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. JUSTIFICACION

A partir de la declaratoria realizada por el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de La Paz, al Cementerio General el año de 1991, como: "**PATRIMONIO HISTORICO DE LA CIUDAD DE LA PAZ**", se considera que la presentación y registro de todo lo que alberga no sólo debe ser de mención, sino de carácter efectivo, sustentado en bases sólidas para argumentar esta declaración, razón por la cual es conveniente realizar este trabajo que servirá para la obtención de un registro actualizado y detallado del Patrimonio Intangible, Patrimonio Histórico y Patrimonio Artístico que alberga el recinto, considerando que actualmente sólo se cuenta con un registro general del Patrimonio Artístico realizado el año de 1992 por el Viceministerio de Cultura.

El registro de estos patrimonios permitirá la puesta en valor del área de investigación con un enfoque turístico, aporte que será significativo para la actividad turística al proponerlo como un atractivo turístico nuevo y diferente a lo clásico, que enriquecerá la oferta turística de la ciudad, del departamento y del país, difusión que será posible con la publicación de una guía turística digital, si se disponen de los recursos necesarios que testimonien el valor histórico - cultural del mismo.

El presente trabajo también tiene una relevancia social, puesto que inicialmente el beneficiario directo será la sociedad en su conjunto, por el sentido público que tiene el

recinto, a partir del cual se sugieren la generación de otros proyectos tales como: la capacitación de guías locales, la reforestación de los paseos, la gestión turística sostenible y otros que beneficiarán a los propios actores individuales que trabajan en el Cementerio General, creando un efecto multiplicador con la generación de empleos directos e indirectos en busca de apoyar al mejoramiento de sus ingresos económicos.

Es bueno mencionar que este trabajo investigativo de alguna manera podrá dar algunos lineamientos metodológicos claros, sobre el inicio del desarrollo turístico que se puede realizar en lugares con ofertas turísticas similares.

2. PROBLEMA

Al declararse al Cementerio General de la ciudad de La Paz, como: “**PATRIMONIO HISTORICO DE LA CIUDAD**”, se debe conservar sus actuales construcciones, cuarteles, mausoleos, áreas verdes, esculturas, lápidas, rejas, ornamentos, etc. que tengan valor histórico así como expresión de culto. Para hacer cumplir esta ordenanza es importante continuar trabajando en varios aspectos; hasta el momento sólo se realizó un estudio a cargo del Viceministerio de Cultura, que hace referencia al registro de carácter general del Patrimonio Artístico. De acuerdo a estas observaciones se señalan las siguientes carencias:

- No se cuenta con una información actualizada y complementada de manera detallada del Patrimonio Artístico correspondiente a escultura, arquitectura, artesanía y otros.
- No se cuenta con un registro del Patrimonio Intangible e Histórico que identifique acontecimientos culturales como ciertas fiestas de carácter mortuario, biografías de personajes notables y acontecimientos históricos respectivamente.

En consecuencia, no se cuenta con un registro patrimonial del cementerio como parte de una propuesta turística que involucre la preservación del legado histórico - cultural que alberga el Cementerio General de la ciudad de La Paz.

3. OBJETIVOS

a. GENERAL

Consolidar el rescate informativo con un enfoque turístico, del Patrimonio Intangible, Histórico y Artístico del Cementerio General de la ciudad de La Paz, para su consiguiente puesta en valor turístico, mediante la estructuración de circuitos turísticos.

b. ESPECIFICOS

- Construir el registro del Patrimonio Intangible e Histórico en el Cementerio General de la ciudad de La Paz.
- Coadyuvar en la actualización, complementación y registro en detalle del Patrimonio Artístico del Cementerio General de la ciudad de La Paz, en base al estudio realizado por el Viceministerio de Cultura.
- Lograr la puesta en valor turístico del recinto, con la implementación de circuitos turísticos por temáticas.
- Consolidar la implementación de planos digitalizados de los diferentes patrimonios, identificando su ubicación y codificación.

4. METAS

- Al construir el registro del Patrimonio Intangible del Cementerio General de la ciudad de La Paz, se fortalecerá las manifestaciones culturales de ciertos acontecimientos de carácter mortuario, y con el registro del Patrimonio Histórico se cuenta con el rescate informativo de biografías de personajes notables y reseñas de acontecimientos históricos.
- Con la actualización, complementación y registro en detalle del Patrimonio Artístico del Cementerio General de la ciudad de La Paz, se incrementará en un 50% al registro realizado por el Viceministerio de Cultura.
- Con la puesta en valor turístico de los Patrimonios mencionados se implementarán 4 circuitos turísticos por temáticas: personajes notables, acontecimientos históricos, obras artísticas (escultura, arquitectura, pintura y artesanía) y uno de carácter misceláneo.
- Al contarse con los planos digitalizados de los diferentes patrimonios, se establecerá la ubicación exacta de los mismos bajo una respectiva codificación.

D. ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO DIRIGIDO

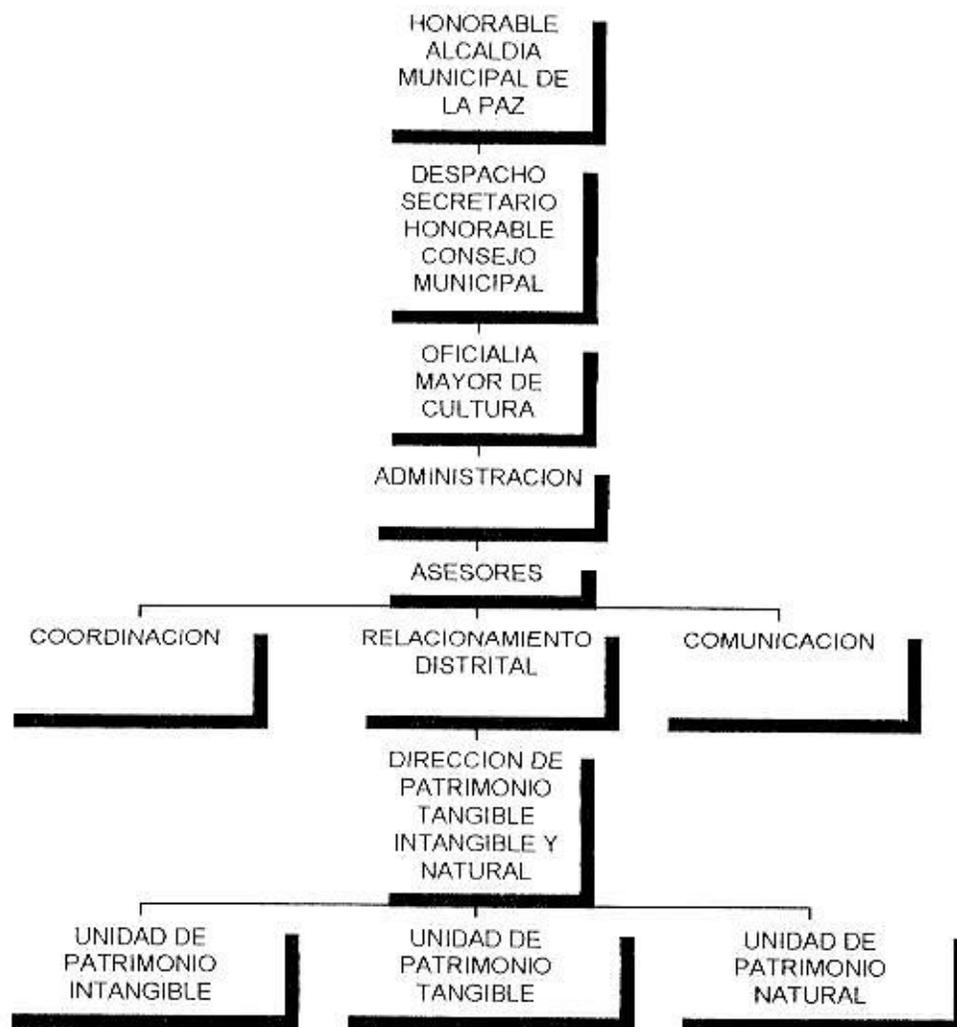
1. DELIMITACION GEOGRAFICA

Para una adecuada precisión y realización del trabajo investigativo se demarca geográficamente en las siguientes:

a. **MACROLOCALIZACION.**- La ciudad de La Paz

b. **MICROLOCALIZACION.**- Cementerio General de la ciudad de La Paz, ubicado en la zona de Callampaya - Villa Victoria, considerando los 10 sectores que conforman todo el Cementerio de acuerdo a una identificación ya estructurada por el Viceministerio de Cultura.

2. ORGANIGRAMA DEL APOYO INSTITUCIONAL



CAPITULO II

CARACTERISTICAS GENERALES DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ

A. ANTECEDENTES

Durante la época precolombina existían diversas costumbres para conservar los restos de sus muertos, la más importante y singular era la de los aymaras que tenían el sistema de los Chullpares, el mismo que consistía en una torre funeraria donde habitaban los muertos.

Durante la colonia para imponer la religión católica, se prohibió realizar muchas manifestaciones culturales de los indígenas, así como sus expresiones mortuorias; principalmente con la finalidad de desterrar y borrar todo vestigio de su religiosidad andina que se manifestaba en el momento y fue así como se impuso la costumbre de enterrar a los muertos en los atrios de las iglesias en el caso de los indígenas y mestizos. En cambio los españoles y criollos destacados y miembros del clero eran enterrados dentro de las iglesias, al pie de los altares del santo que más veneraba el difunto (en el desarrollo del trabajo investigativo se detalla con más detenimiento estos aspectos).

En los primeros años republicanos del país, surgió la preocupación de ubicar un espacio considerable para la construcción de un Cementerio para la ciudad de La Paz que reemplace a los mencionados espacios. Por esto se tiene que la edificación del Cementerio General de la ciudad de La Paz data del siglo XIX.

"El terreno fue elegido a la salida de la ciudad, a un costado del camino a Lima. Fue el gobierno de Santa Cruz [Presidente Andrés de Santa Cruz Calahumana] el que pudo concluir la obra en 1831. Sabemos que la capilla estaba en construcción faltando sólo el techo, en abril de 1830. Se pensaba traer la madera para la cubierta, de la iglesia de Santa Bárbara, a la que el gobierno mandó derruir por hallarse en peligro".²

² De Mesa, José; Gisbert, Teresa: **Bolivia monumentos históricos y arqueológicos**, México D. F. 1970, p. 109.

"El año 1831, el Mariscal Andrés de Santa Cruz, mandó construir el actual cementerio, llamado "el Panteón", en una planicie situada al pie del Alto de la ciudad. Se le puso esta inscripción en la portada: "verdadero desengaño y descanso de los mortales".³

Desde entonces el Cementerio General de la ciudad de La Paz sirve como un espacio de inhumación de cadáveres, un campo santo, donde descansan los muertos sin distinción de clases sociales.

B. UBICACION

El Cementerio General se encuentra ubicado en la zona de Callampaya – Villa Victoria conocida comúnmente como la zona del cementerio en la ciudad de La Paz.

C. DESCRIPCION ARQUITECTONICA

Se toma en cuenta el arco de triunfo y la iglesia como puntos referenciales de identificación del Cementerio General de la ciudad de La Paz, que detallamos a continuación:

1. ARCO DE TRIUNFO

Los esposos Mesa - Gisbert lo describen de la siguiente manera: "El arco de triunfo que a su vez es el portón principal de ingreso al Cementerio tiene una altura de 14 mts., y es de composición sencilla: un gran arco de medio punto es flanqueado por pilastras pareadas que al mismo tiempo hacen de jambas o impostas. Las pilastras sin capiteles y el arquitrabe del friso se halla (hallan) decorado con cartelas muy estilizadas. La impresión general que da el todo construido en piedra de letanias como la mayoría de obras arquitectónicas de la época es sobria y austera con diseño esbelto. Se realizó a iniciativa de don Manuel Vicente Martínez Monje Intendente de la Policía de la ciudad en aquel tiempo".⁴

De acuerdo a algunos datos se indica que "su construcción data del año de 1853; 22 años después de la fundación del campo santo, para lo cual en su construcción se utilizó básicamente piedra labrada, cal y arcilla".⁵

³ Sanjines G., Alfredo. **Síntesis histórica de la ciudad de La Paz 1548 – 1948**, La Paz - Bolivia, p. 42.

⁴ De Mesa, José, Gisbert, Teresa, op. cit., p. 109.

⁵ Folleto del Cementerio y observación propia.

Cabe destacar que en 1999, la gestión edilicia realizó la reparación de este Arco de Triunfo a razón de haber apercibido una inclinación de 50 cm. hacia el interior, representando un peligro para los visitantes, con esto se reconoce además que esta estructura de piedra es parte del patrimonio cultural tangible de la ciudad.

Históricamente se habla de los "Arcos Triunfales" como parte de una arquitectura simbólica de hechos históricos de gran importancia para las naciones, que en este caso también se relacionan con la historia boliviana.

"... la bonanza política y económica es una de las características de aquel momento, junto con el ansia de construir. Tanto en el período de Santa Cruz como en el de Ballivián, se levantaron ambiciosos monumentos neoclásicos que señala un momento histórico triunfalista, cuando Bolivia obtuvo varias victorias sobre los países vecinos.

"Además de la arquitectura monumental, en ese tiempo se desarrolla la arquitectura militar y la aparición de numerosos arcos triunfales, recordando los triunfos más notables del ejército boliviano. Así se tienen el arco de Zepita levantado en 1828, el "arco de Santa Clara" en Cuzco... otro más posterior es la arco de la Plaza Deustua de Puno... En La Paz está el gran arco del Cementerio, muy sobrio, que por sus dimensiones parece responder al mismo espíritu triunfalista de la época".⁶

2. IGLESIA

La iglesia tiene más bien un estilo moderno, consta de una sola torre, con base de cruz latina, teniendo en el interior un detalle sobrio acorde a un espacio para la realización de los responsos cotidianos para los difuntos.

D. DESCRIPCION TECNICA

1. SUPERFICIE

La superficie del Cementerio General de la ciudad de La Paz, "se dio originalmente en un asentamiento de aproximadamente 20.000 mts² espacio que con el transcurrir del tiempo fue aumentando hasta 91.543 mts² alcanzando en la actualidad alrededor de las 10 hectáreas con una superficie de 92.467,996 mts² de acuerdo a una escala de 1:10.000".⁷

⁶ De Mesa, José, Gisbert, Teresa: **Arquitectura andina 1530 - 1830**, Artes gráficas Don Bosco, La Paz - Bolivia, 1985, p. 335.

⁷ Folleto del Cementerio y observación propia.

2. MATERIALES DE CONSTRUCCION

La construcción del Cementerio General de la ciudad de La Paz fue realizada con piedras y adobes con mezcla de argamasa en base a cal adecuada al terreno, material con el cual se llegaron a edificar cuarteles de cuatro a cinco filas con techos a dos aguas.

Las nuevas construcciones cuentan con hormigón armado, con la utilización de cemento, piedra, ladrillo, hierro y arena.

3. DIVISION FISICA

El Cementerio General de la ciudad de La Paz se divide en: "30 sectores, 317 cuarteles, 37 pabellones; 11 nichos perpetuos, 23 de sarcófagos, 3 de nichos nuevos de alquiler y 669 mausoleos; 90 de instituciones y 579 de familias. El número aproximado de nichos asciende a 120.000 aproximadamente y los sarcófagos a perpetuidad vendidos se aproximan a 5.400".⁸

4. SECTORES ANTIGUOS

En el recinto existen espacios antiguos que se destacan por su arquitectura y esculturas trabajadas en mármol de Carrara, (mármol de Italia), "específicamente los que financiaban esta clase de obras son familias con solvencia económica, inclusive para el armado de algunos mausoleos en esta clase de mármol, trajeron obreros italianos".⁹ Así también se encuentran otros mausoleos antiguos de las familias notables de La Paz y aquellos dedicados a los protagonistas y viudas de las guerras del Pacífico, Acre y Chaco, mausoleos de héroes de revoluciones y batallas heroicas nacionales, mausoleos de asociaciones gremiales, mutuales de cooperación, congregaciones religiosas y tumbas de personajes notables.

Algunos de estos sectores cuentan además con la más importante ornamentación y jardinería del cementerio, por lo que representan espacios que evocan la historia de sus estructuras.

⁸ Idem.

5. HORNOS DE CREMACION

Actualmente se tienen conflictos con respecto a las cremaciones que se realizan en el cementerio, puesto que en cierta manera afectan al medio ambiente, mas debemos hacer conocer los datos que se proporcionaron: "Aproximadamente hace mas de 60 años en el sector este a la altura del mausoleo de los Héroes de la guerra del Acre (sector 10) se construyó un horno destinado a las cremaciones, sin embargo los datos revelan que no fue utilizado con este propósito debido a que solamente sirvió para quemar ataúdes en desuso.

A la fecha se cuenta con un horno crematorio, que fue construido en la gestión del Honorable Alcalde Gral. Armando Escobar Uria".¹⁰

E. PRESTACION DE SERVICIOS

1. GENERALES

De acuerdo a informes escritos y orales de personeros y trabajadores del Cementerio, se establece que el recinto ofrece los siguientes servicios:

- a. Inhumaciones
- b. Traslados de restos a:
 - ◆ Sarcófagos y nichos
 - ◆ Mausoleos
- c. Cremaciones de:
 - ◆ Restos
 - ◆ Cuerpo fresco
- d. Internación
- e. Necropsias
- f. Revalidación de nichos
- g. Cambio de nombre
- h. Certificado de óbito y certificados varios

2. ESTADISTICAS

Según los datos estadísticos de la Administración, en el Cementerio General de la ciudad de La Paz diariamente se efectúan entre 15 a 18 entierros entre cuerpos de personas mayores

⁹ Idem.
¹⁰ Idem.

y menores, así mismo de 6 a 18 traslados de restos humanos. "El número total de difuntos desde la data de su fundación se aproxima a 580.000 difuntos".¹¹

3. PERSONAL DE SERVICIO A CONTRATO

La Administración del Cementerio General de la ciudad de La Paz se divide en cuatro unidades:

- ◆ SIMUT (recepción de documentos)
- ◆ Servicios generales: trabajos de inhumaciones, cremaciones y exhumaciones.
- ◆ Estadísticas
- ◆ Caja

4. PERSONAL DE SERVICIO PARTICULAR

Entre las personas que realizan un trabajo sin contrato, denominados trabajadores particulares, que aportan al mantenimiento de todo el cementerio están los grupos destinados a: limpieza, deshierbe, recorte de pinos, arreglo de jardines y riego, recojo de escombros y operativos requeridos por la Unidad de Mantenimiento, los cuales se detallan a continuación:

- ◆ Particulares: que trabajan con colocados de lápidas, rejas, planchado y recorte de pinos.
- ◆ Encargadas de escaleras: limpieza y regado de jardines y deshierbe.
- ◆ Aguateros: aseo de la acera principal, regado de jardines y limpieza de techos.
- ◆ Cantantes: pintado de los árboles (caleado), identificación de cuarteles, mausoleos, etc.
- ◆ Coroneras: recojo de basura de los tachos y basureros para transportarlos a la cancha, espacio de depósito de escombros.
- ◆ Reciris: en número más reducido, entre niños y ancianas. Son personas destinadas a realizar el responso a los difuntos bajo tarifas muy reducidas, cuya intencionalidad no es más que el de favorecer con sus rezos la solicitud del pariente que así contrate sus servicios para su pariente ya fallecido o solicitar por el descanso de almas conocidas por la persona.

Así mismo, se destaca que anualmente se realiza un mes antes de la fiesta de "Todo Santos" un cronograma de trabajo del personal a contrato y del personal particular en trabajos de

¹¹ Idem.

acondicionamiento del campo santo, precisamente por tratarse de una fecha de mucha concurrencia al recinto.

Los grupos que participan para el cumplimiento de este trabajo específico son:

- ◆ Albañiles particulares antiguos
- ◆ Albañiles particulares nuevos
- ◆ Encargadas de escaleras y coroneras
- ◆ Cantantes, aguateros y reciris
- ◆ Unidad de Mantenimiento del cementerio
- ◆ Departamento Administrativo
- ◆ Reten de Emergencia y UMAVO (unidad de mantenimiento de arborización y vida ambiental)
- ◆ Servicios eléctricos
- ◆ Empresa CLIMA del recojo de basura

F. SEÑALIZACION

La señalización general del cementerio esta totalmente desordenada puesto que cada administración entrante, por cambio de autoridades, asume por conveniente el realizar sus propias codificaciones

Es Indispensable hacer notar que actualmente se cuenta con una señalización turística, implementada el año 2002, la cual es ajena a la responsabilidad del presente trabajo, se considera de difícil interpretación para el visitante, por la disposición y simbología bastante genérica sin condiciones para proponer programas futuros.

G. ASPECTOS ECOLOGICOS DE PRESERVACION NATURAL DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ

En el espacio considerable que ocupa el Cementerio, actualmente se puede apreciar una variedad de árboles y arbustos de kantutas, cactus, pinos, retamas, rosales entre otros que por si solos dan una imagen de campo santo al lugar. Es de destacar la presencia de árboles con más de cien años de vida principalmente están distribuidos por los sectores nueve y ocho, además se advierte que la funcionalidad de la distribución de los árboles y arbustos

ayuda al visitante a poder guiar su recorrido como el caso del "Paseo las retamas" ubicado en el sector diez.

Por otra parte es importante destacar cómo algunas tumbas de personajes como el caso del escritor y compositor de música Don Gilberto Rojas y el poeta Jaime Saenz se encuentran ubicadas de forma tan estratégica bajo dos frondosos y centenarios árboles, donde se pueden encontrar a pajarillos cantores que nos recuerdan a la música y poesía de los difuntos, y otras tumbas que en general conservan su adorno floral natural muy vistoso y agradable a la vista de los visitantes.

Las experiencias de hechos sobrenaturales vividas por el personal del Cementerio dan una referencia que el año 1997 un rayo cayó en el sector ahora identificado como número uno, frente al anexo de los personajes notables, dejó como resultado el único árbol partido por fuerzas de la naturaleza el cual a consideración nuestra se llamaría "el árbol del rayo" o "el árbol petrificado" (lamentablemente por la modernización a la cual es sometido el cementerio, este árbol petrificado fue sacado de raíz el año 2002).

Lo importante es que toda el área del campo santo tiene considerable presencia de vegetación con más colorido obviamente en épocas de primavera; pero con el fin de conservar la imagen natural del lugar es importante mantener y ampliar las áreas verdes, dándoles una mayor funcionalidad. Actualmente se está encarando el trabajo de reforestación con recursos de la unidad respectiva del municipio paceño.

CAPITULO III MARCO REFERENCIAL

En este capítulo hacemos énfasis en el aspecto legal con respecto al trabajo investigativo y también en el semblante de definiciones de lo que es un Patrimonio.

A. INTERPRETACION DEL MARCO LEGAL

El presente trabajo investigativo se enmarca en la siguiente base legal, conjuntamente una breve interpretación de las mismas y la relación que tienen estas con la actividad turística.

1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO¹²

Art. 1. - Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnico y pluricultural, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa, fundada en la unión y la solidaridad de todos los bolivianos.

La Constitución Política del Estado boliviano reconoce el carácter multiétnico y pluricultural del país, que significa el respeto a las diferentes etnias que habitan en el territorio, contribuyendo por ende a definir el EtnoEcoturismo de la siguiente manera:

"Etno", hace referencia a lo étnico, a las manifestaciones culturales de las diferentes etnias que pueblan el territorio boliviano.

"Eco", se refiere a lo ecológico, a la riqueza natural que tiene nuestro territorio donde se involucra al medio ambiente en el cual viven los diferentes seres vivos.

Por lo tanto al involucrar la actividad turística a los dos anteriores términos se vislumbra el desarrollo de la oferta turística basadas en la inserción de las diferentes etnias y recursos naturales en el desarrollo de la actividad turística. La misma apunta al disfrute de los turistas y a la generación de beneficios sociales y económicos para las poblaciones locales, enmarcadas en un desarrollo turístico sostenible.

¹² Tribuna de los trabajadores: **Constitución Política del Estado**, UPS - editorial. 1999

Con respecto al slogan, que actualmente maneja el Viceministerio de Turismo, "LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE", la relación que tiene con los párrafos anteriores, es que existe la autenticidad en las diferentes etnias al mantener y mostrar sus singulares manifestaciones culturales al mundo.

Esta interpretación anterior, explica como hasta nuestros días las manifestaciones culturales de grupos originarios expresan su modo de pensar en diferentes prácticas ceremoniales como la creencia en la Pachamama, fiestas y actividades sociales comunitarias, así como ritos de carácter mortuario; aspectos que con respecto al tema que nos ocupa llegan a ser parte del Patrimonio Intangible genéricamente del pueblo de origen aymara como el habitante de la puna boliviana.

Art. 137.- Los bienes del patrimonio de la Nación constituyen propiedad pública, inviolable, siendo deber de todo habitante del territorio nacional respetarla y protegerla.

Entendiéndose que, aquellos bienes que son considerados como patrimonio de la Nación y que por el mismo tienen el carácter de propiedad pública, deberán ser respetadas de acuerdo a su entorno y a su vez ser protegidas por todo habitante sea nacional u extranjero que resida en el país. Al consolidar el rescate de los diferentes patrimonios identificados en el Cementerio teórica y gráficamente, se espera que los mismas sean motivo de respeto, protección y apropiación subjetiva de estas por parte de la población en su conjunto, una vez que se reconozca su valor histórico - cultural.

Art. 191. - Los monumentos y objetos arqueológicos son de propiedad del Estado. La riqueza artística colonial, la arqueológica, la histórica y documental, así como la procedente del culto religioso son tesoro cultural de la Nación están bajo el amparo del Estado y no pueden ser exportadas.

El Estado organizará un registro de la riqueza artística, histórica, religiosa y documental, proveerá a su custodia y atenderá a su conservación.

El Estado protegerá los edificios y objetos que sean declarados de valor histórico o artístico.

Se interpreta que “los monumentos y objetos arqueológicos son de propiedad del Estado”, por la misma declaración, el Estado a través del Viceministerio de Cultura en lo referente a turismo tiene el deber de resguardar las obras de arte, históricas, documentales y de ruinas arqueológicas y al mismo tiempo de ver que se realice un uso racional de los mismos.

2. DECRETO SUPREMO N.- 05918 ARTICULO 1 ¹³

De acuerdo con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, se declara tesoro cultural de la Nación: todo monumento, museo, obra o pieza que tenga valor artístico, histórico y arqueológico existente en el territorio de la República.

“Se entiende por monumentos y obras de arte, las manifestaciones del espíritu, realizadas por medio de las artes plásticas, como son:

- a) Arquitectura: Ciudades, conjuntos urbanísticos y monumentales, iglesias, conventos, casas parroquiales, edificios civiles (palacios y casas), museos públicos y particulares, anteriores a 1900.
- b) Pinturas, murales, cuadros (tablas, lienzos, laminas metálicas y vidrios), grabados, dibujos y estampas.
- c) Esculturas: exentas, relieves y retablos”

Interpretando este artículo y en relación al tema, se puede manifestar que en lo referente a lo arquitectónico se reconoce como monumentos los diferentes mausoleos, mas algunos no se encuentran enmarcados antes del año de 1900, por lo tanto no son declarados como tesoros culturales y con respecto a pinturas y esculturas las mismas si son contempladas como tesoros culturales, por lo tanto gozan de una protección legal.

3. LEY DE PARTICIPACION POPULAR¹⁴

Esta Ley reconoce la personería jurídica de 311 municipios y establece la coparticipación de los recursos económicos para inversiones públicas y mejorar la calidad de vida de la

¹³ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Viceministerio de Cultura, OEA: **Legislación del Patrimonio Cultural**, La Paz, Bolivia, 1995

¹⁴ Gaceta oficial de Bolivia: **Ley de Participación Popular**, Ley 1551, 1994

comunidad. A nivel del sector turístico se ha identificado 168 municipios con vocación turística de los cuales 68 Municipios están considerados como prioritarios a nivel nacional y uno de ellos es el Municipio de la ciudad de La Paz.

Así mismo debemos mencionar las siguientes competencias específicas que se le brinda al Municipio con respecto al turismo:

- Planificación municipal del turismo. Ejecución del plan municipal de turismo.
- Promoción local y políticas de recreación de la población.
- Información local y departamental e inventariación de la oferta turística dentro de la jurisdicción municipal.
- Formulación y ejecución de programas o proyectos turísticos de inversión pública, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo Turístico.
- Establecer oficinas de información y servicios turísticos.
- Preservación del patrimonio turístico municipal.

4. LEY DE DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA¹⁵

Mediante esta Ley se tiene autonomía y control administrativo departamental, además de formular y ejecutar los Planes Departamentales de Desarrollo Económico y Social, así mismo el de administrar y promocionar el turismo departamental y ejecutar políticas, planes y proyectos que benefician al sector, aprovechando el potencial turístico de cada Departamento en estrecha relación con los Gobiernos Municipales.

5. LEY DE ORGANIZACION DEL PODER EJECUTIVO (LOPE) Y SU DECRETO REGLAMENTARIO¹⁶

Establece la competencia administrativa del Ministerio de Desarrollo Económico y del Viceministerio de Turismo, como los órganos oficiales encargados de formular políticas y normas para el desarrollo de turismo en Bolivia.

¹⁵ Gaceta oficial de Bolivia: Ley de Descentralización Administrativa, Ley 1654, 1995

6. LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN BOLIVIA¹⁷

A través de esta Ley se indica que debe existir una estrecha coordinación con el Gobierno Nacional, la Administración Departamental y los Gobiernos Municipales en la ejecución de planes, proyectos y de la estrategia nacional turística para la conservación y el uso racional de los atractivos turísticos del Municipio.

El Gobierno Municipal esta facultado de promover y promocionar sus recursos turísticos e inclusive de gestionar la declaratoria de **Zona Prioritaria De Desarrollo Turístico**, mediante Ordenanza Municipal del Municipio o de la mancomunidad de Municipios, esto con la finalidad de ser insertadas dentro de la oferta turística departamental y nacional, conllevando la misma ha ser promocionados en las diferentes presentaciones turísticas a nivel nacional e internacional. Previamente a esto deberán contar con documentación que respalde la misma según el artículo 50 de la presente Ley.

7. LEY DE MUNICIPALIDADES¹⁶

Se tomará en cuenta el marco general de esta Ley que se relaciona con la actividad turística, resaltando las que tienen correspondencia con presente trabajo:

La Municipalidad y su Gobierno Municipal tienen que contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y deberán garantizar la integración y participación de toda la población en la planificación (de manera indirecta se propugna la planificación participativa) y en el desarrollo sostenible del Municipio. En detalle podemos manifestar que el Gobierno Municipal deberá propugnar en realizar lo siguiente:

- **Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, de manera igualitaria y participativa del Municipio a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos los cuales deben tener concordancia con la planificación de desarrollo departamental y nacional.**
- **Crear las condiciones para asegurar el bienestar social y material de toda la población del Municipio, mediante el establecimiento, autorización y regulación y, cuando**

¹⁶ Gaceta oficial de Bolivia: **Ley de Organización del Poder Ejecutivo, Ley 1788**, 1998

¹⁷ Gaceta oficial de Bolivia: **Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia, Ley 2074**, 2000

corresponda, la administración y ejecución directa de obras, servicios públicos y explotaciones municipales.

- **Promover el crecimiento económico local y regional mediante el desarrollo de ventajas competitivas.**
- Preservar y conservar, en lo que corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas del Municipio, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Preservar el patrimonio paisajístico, así como resguardar el Patrimonio de la Nación existente en el Municipio.
- **Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, morales y cívicos de la población y de las etnias del Municipio.**
- Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, respetando su diversidad.
- Promover la participación ciudadana defendiendo en el ámbito de su competencia, el ejercicio y práctica de los derechos fundamentales de las personas estantes y habitantes del Municipio.

Uno de los principios fundamentales del Municipio que se mencionó líneas arriba de manera muy general es contar con la **AUTONOMIA MUNICIPAL**, que consiste en la potestad normativa, fiscalizadora, ejecutiva, administrativa y técnica ejercida por el Gobierno Municipal en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias establecidas por Ley, la misma se ejerce a través de:

- Que tienen una libre elección de sus Autoridades municipales.
- Pueden y tienen la facultad de generar, recaudar e invertir recursos.
- Tienen la libre autoridad de dictar Ordenanzas y Resoluciones determinando así las políticas y estrategias municipales.
- **De realizar la programación y ejecución de toda gestión jurídica, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social.**
- **Cuentan con la potestad coercitiva para exigir el cumplimiento de la Ley de Municipalidades y de sus propias Ordenanzas y Resoluciones.**

⁸ Gaceta oficial de Bolivia: **Ley de Municipalidades**, 1999

- Tienen el suficiente conocimiento y pueden solucionar las controversias relacionadas con el ejercicio de sus potestades normativas, ejecutivas, administrativas y técnicas, mediante los recursos administrativos previstos en la Ley de Municipalidades y las normas aplicables.

Otros principios con los que cuenta el Gobierno Municipal son:

- Cuentan con una jurisdicción territorial en la Sección de la Provincia.
- Tienen el principio de coordinación con otros Municipios, con la administración departamental y con diferentes dependencias del Gobierno Nacional para la realización de planes, programas y proyectos.
- La de concurrencia, por la cual puede ejercer sus competencias en unión o en relación directa con entidades públicas y privadas, las cuales pueden ser: desconcentradas, descentralizadas, regulatorias en el marco de su Plan de Desarrollo Municipal.
- Por último el principio de subsidiariedad, por la cual las competencias e iniciativas que pueden ser realizadas con eficiencia y eficacia por el Gobierno Municipal no deberán corresponder a un ámbito superior de la administración del Poder ejecutivo a no ser que estén contempladas por alguna Ley.

B. CONCEPTUALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE PATRIMONIO Y SUS RAMIFICACIONES

1. CONCEPTO DE PATRIMONIO

Inicialmente se puede indicar que "patrimonio" es:

"El Patrimonio resultan ser las expresiones dejadas por los pueblos a lo largo de la historia y lo que les servía para hacer parte de sus utilidades y transformaciones en beneficio de su bienestar religioso, político y social."¹⁹

2. CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

a. PATRIMONIO FORMAL

Para su mejor comprensión el Patrimonio convencionalmente se divide en dos:

a.1. TANGIBLE

Que normalmente se lo interpreta como lo que vemos y palpamos, donde se incluyen monumentos, edificaciones del pasado precolombino y del presente republicano.

a.2. INTANGIBLE

Considerado como todo lo que no vemos y sobre todo oímos, en este se incluyen por ejemplo el baile, la música, los poemas, etc.

b. EL PATRIMONIO EN EL TIEMPO

Tomando en cuenta la definición dada sobre Patrimonio, extraída del Boletín N.- 24 del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba – Bolivia, el mismo se clasifica cronológicamente en los siguientes periodos:

- Periodos tempranos (-800 -200): cuevas, pinturas parietales, hachas de piedra, cerbatanas, flechas, vestimenta, cerámica.
- Período intermedio temprano y tardío (-200+1500): tumbas, templos, edificios civiles, militares, objetos utilitarios y de prestigio (textiles, armas, objetos de oro, piedra y madera, troncos) acueductos, zonas agrícolas, caminos y senderos.
- Período colonial y republicano y actual (+1500+1950): conjuntos arquitecturales, plazas, parques, edificios civiles, religiosos y militares, muebles, pinturas, documentación fotográfica, libros y documentos de archivo, etc.

Por estas características el Patrimonio se traduce en las obras de arte producidas por las culturas del mundo clasificadas en tangible e intangible, producto de un proceso de producción y transformaciones a lo largo de los contextos vividos en la historia nacional.

Para precisar la valoración de un patrimonio determinado y para estudiar un bien patrimonial se debe considerar básicamente tres aspectos: autenticidad en su historia, autenticidad en su material y autenticidad en el espacio (Instituto de investigaciones antropológicas / museo arqueológico – UMSS; 2000).

¹⁹ Instituto de Investigaciones Antropológicas / museo arqueológico - UMSS: **Patrimonio Monumental y Riqueza**

c. EL PATRIMONIO EN EL ESPACIO

El Patrimonio por el ámbito geográfico que ocupa puede ser dividido a su vez en:

c.1. URBANO

Aquel que se encuentra ubicado en una ciudad.

c.2. RURAL

Aquel que se encuentra ubicado en un espacio alejado de la ciudad.

3. PERCEPCION SOCIAL DEL PATRIMONIO

Pero a partir de la percepción de la colectividad, de los ciudadanos en concordancia con el Estado y tomando conciencia de la responsabilidad sobre sus propios bienes el Patrimonio se puede diversificar en:

"Patrimonio lingüístico

Patrimonio sociocultural

Patrimonio musical - organológico

Los archivos (escritos y orales)

Patrimonio monumental

Patrimonio histórico (que incluyen los restos arqueológicos), etc."²⁰

4. EL PATRIMONIO PARA LA UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se propone promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. Este objetivo está incorporado en un tratado internacional denominado Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, aprobado por la UNESCO en 1972, en París y entró en vigor en 1975.

Patrimonio cultural, que aglutina a monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico.

Histórica, boletín, serie patrimonio, N.- 24, Cochabamba - Bolivia, julio - agosto 2001, p. 1.

²⁰ Instituto de Investigaciones Antropológicas / museo arqueológico - UMSS: **Patrimonio Cultural y Desarrollo Local**, boletín, serie patrimonio, N.- 18, Cochabamba - Bolivia, diciembre 2000, p. 8.

Patrimonio natural, que aglutina formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético.

CONCEPTO DE PATRIMONIO, PATRIMONIO MUNDIAL Y PATRIMONIO NACIONAL (UNESCO)

El patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones.

Nuestro patrimonio cultural y natural es una fuente insustituible de vida e inspiración, nuestra piedra de toque, nuestro punto de referencia, nuestra identidad.

Lo que hace que el concepto de patrimonio Mundial sea excepcional es su aplicación universal. Los Sitios del Patrimonio Mundial pertenecen a todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en que estén localizados.

¿Cómo puede un sitio egipcio del Patrimonio Mundial pertenecer por igual a los egipcios y a los pueblos de Indonesia o Argentina?

La respuesta se encontrará en la Convención (tratado internacional denominado Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, aprobado por la UNESCO en 1972, en París y entró en vigor en 1975), sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, por la que los países reconocen que los sitios localizados en su territorio nacional e inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, sin perjuicio de la soberanía o la propiedad nacionales, constituyen un patrimonio universal "en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar".

Sin el apoyo de otros países, algunos sitios que tienen valor cultural o valor natural reconocidos se habrían deteriorado o, peor aun, desaparecido, frecuentemente debido a la falta de fondos para preservarlos. La Convención es pues un acuerdo, firmado hasta la fecha por 153 países, para aportar los recursos financieros e intelectuales necesarios para proteger los sitios del Patrimonio Mundial.

¿En qué se distingue "el patrimonio mundial" del patrimonio nacional? La clave reside en las palabras "valor universal excepcional". Todos los países poseen sitios de interés local o nacional que constituyen un motivo bien justificado de orgullo nacional, y la Convención los estimula a identificar y proteger su patrimonio, esté o no incluido en la Lista del Patrimonio Mundial.

Los sitios seleccionados para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial son aprobados en base a sus cualidades como mejores ejemplos posibles del patrimonio cultural y natural. La Lista del Patrimonio Mundial destaca la riqueza y la diversidad del patrimonio cultural y natural de nuestro planeta.

Cómo funciona la Convención:

La solicitud de inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial debe provenir de los Estados mismos. La UNESCO no hace ninguna recomendación para inclusión en la Lista. La solicitud tiene que incluir un plan que detalle cómo se administra y se protege el sitio.

El Comité del Patrimonio se reúne una vez al año y examina las candidaturas basándose en las evaluaciones técnicas. Estas evaluaciones independientes de sitios culturales y naturales propuestos son suministradas por dos órganos asesores: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional Para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), respectivamente. Un tercer órgano asesor, El Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), provee asesoría experta respecto a la restauración de monumentos y organiza cursos de capacitación.

Una vez que se ha seleccionado un sitio, su nombre y su localización se incluyen en la Lista del Patrimonio Mundial.

"La memoria es un motor fundamental de la creatividad: esta afirmación se aplica tanto a los individuos como a los pueblos que encuentran en su patrimonio -natural y cultural, material e inmaterial- los puntos de referencia de su identidad y las fuentes de su inspiración." UNESCO.

El patrimonio mundial material actúa como estímulo para nuestra memoria. Cristaliza en sus manifestaciones la especificidad de una cultura así como su vocación universal. La acción de la UNESCO en el ámbito del patrimonio material se articula en torno a tres ejes: prevención, gestión e intervención.

El patrimonio intangible:

Podría definirse el patrimonio intangible como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas

las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. La salvaguardia de este patrimonio debe arrancar de la iniciativa individual y recibir el apoyo de las asociaciones, especialistas e instituciones; sólo así será tomada en consideración por las autoridades nacionales. La UNESCO está ahí para prestar ayuda cada vez que las autoridades de un Estado Miembro se lo piden.

No resulta fácil trazar las fronteras de lo que se denomina patrimonio cultural de la humanidad. ¿Cómo distinguir entre el producto de una habilidad de la persona que lo creó? ¿Cómo indagar los misterios de una catedral gótica sin estudiar las técnicas de los constructores europeos de la Edad Media? Todo lo que ha creado el genio humano es el producto de su genio y de la creatividad humana que hacen que el saber y las habilidades se transmiten mejorándose de un individuo a otro y de generación en generación. El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural – objetos, monumentos, sitios y paisajes.

A través de diversas actividades, la Unidad del Patrimonio Intangible de la División del Patrimonio Cultural de la UNESCO tiene por objeto servir de vínculo entre la salvaguardia del patrimonio tangible y la preservación del patrimonio intangible.

Última actualización 22/10/01 Colección UNESCO - extraído del Internet.

Por otra parte, el Patrimonio Histórico y Artístico a pesar de que la UNESCO no los define como tal, están contempladas dentro de la definición de patrimonio cultural, cuya explicación para fines del trabajo serán redactadas en los acápites correspondientes a la interpretación y descripción que se realizará de los patrimonios identificados en el Cementerio General de la ciudad de La Paz.

5. EL PATRIMONIO EN BOLIVIA

Para saber como el tema patrimonial se desarrolló en Bolivia, tomando en cuenta las características enunciadas anteriormente que hacen de los espacios y monumentos obras de

gran valor para la humanidad, se mencionan algunas nominaciones que hizo la UNESCO, resaltando lo cultural y natural a escala nacional.

1987, Potosí - Ciudad Histórica, Patrimonio Viviente Tangible, ubicada en el Departamento del mismo nombre.

1990, Misiones Jesuíticas, Patrimonio Viviente Tangible, ubicadas en el Departamento de Santa Cruz con poblaciones como San Francisco Javier, San Rafael, San José, Concepción, Santa Ana y San Miguel.

1991, Sucre - Ciudad Histórica, Patrimonio Viviente Tangible, ubicada en el Departamento del mismo nombre.

1998, Sitio Arqueológico de Samaipata, Patrimonio Tangible, ubicado en el Departamento de Santa Cruz.

2000, Ruinas Arqueológicas de Tiwanaku, Patrimonio Tangible, ubicadas en el Departamento de La Paz.

2001, Carnaval de Oruro, Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, expresión cultural del Departamento del mismo nombre.

6. CONCEPCION DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE PARA LA DIRECCION DE PATRIMONIOS DE LA HAM DE LA CIUDAD DE LA PAZ

a. UNIDAD DE PATRIMONIO TANGIBLE

En virtud al constante y acelerado proceso de degradación y pérdida (total o parcial) del Patrimonio Cultural Tangible, debido a la dinámica económica social de nuestros tiempos, se ve como consecuencia la pérdida de la Memoria Colectiva y del Imaginario Urbano, desvaneciéndose de esta manera nuestros registros histórico - culturales.

Es importante indicar, que no solo se consideran patrimoniales las zonas históricas, sino la ciudad en su conjunto como Patrimonio Urbano Tangible, asumiendo los nuevos conceptos de la Planificación Urbana.

Los bienes inmuebles perceptibles en el Municipio de La Paz, pueden ser identificados cronológicamente dentro de cinco etapas que se superponen entre sí, como producto del proceso de invasión y sucesión dentro del mismo escenario:

1. Patrimonio Pre - Histórico. Encierra zonas y sitios de interés arqueológico.
2. Patrimonio Colonial. Sitios, edificaciones y conjuntos urbanos coloniales de Arquitectura Virreinal correspondiente al periodo comprendido entre el siglo XVI a principios del siglo XIX.
3. Patrimonio Republicano. Sitios, edificaciones y conjuntos urbanos que fueron manifiestos desde principios del siglo XIX a principios del siglo XX.
4. Patrimonio Moderno. Espacios urbanos, edificaciones y otros elementos creados y desarrollados desde la primera mitad del siglo XX hasta la década de los setenta.
5. Patrimonio Contemporáneo. Sitios urbanos, edificaciones y conjuntos urbanos que se manifiestan en las tres últimas décadas de este siglo, hasta nuestros días.

Estos aspectos son evaluados en el proceso de crecimiento de la ciudad, en su dinámica poblacional, económica, social, cultural, tendiente a la conservación y rehabilitación urbana - arquitectónica que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

b. UNIDAD DE MEMORIA Y FUTURO

Hoy en día muchas ciudades se encuentran en un proceso de rápida expansión de "desarrollo". Estas transformaciones sin embargo también están acompañadas de una notoria pérdida de identidad de un cambio brusco de usos y costumbres, de especulación de segregación, de fragmentación y dispersión. Esto ha llevado a una pérdida de memoria y referencias en la ciudad.

La Paz se ha convertido en una urbe compleja con muchas "ciudades dentro de la ciudad" con capas interminables que se superponen unas con otras. Entender la dinámica de estas y entre éstas ayudará en la recuperación de nuestra identidad.

Desde la Unidad de Memoria y futuro se pretende recuperar nuestra memoria y evitar su constante pérdida, conocer nuestra identidad actual y crear las estrategias que nos permitan dirigir nuestro crecimiento y evolución hacia el futuro. Para esto se volverá a concebir la ciudad *urbis* (la construcción física de un espacio - tiempo) y *civitas* (una determinada agrupación humana, sociedad, con sus particulares estilos de vida, valores, etc.).

La Unidad de Memoria y Futuro ve necesaria la integración del trabajo de todas las unidades de la Dirección de Patrimonio Tangible y natural con el fin de conseguir la macroestructura patrimonial de la ciudad.

El centro urbano de la ciudad de La Paz se ha dividido en tres categorías de preservación, a saber:

- a. Valor de preservación monumental
- b. Valor de preservación
- c. Valor de integración

De esta división se considera relevante conocer cuales de las edificaciones de la ciudad están bajo una "preservación monumental" que concierne a los conjuntos que tengan un valor testimonial para la ciudad, e incluso aquellos edificios a conservar íntegramente y donde las intervenciones sólo pueden hacerse con los métodos de restauración, de acuerdo a lo establecido en la Carta de Venecia y normas de Quito, documentos suscritos por Bolivia en las convenciones de UNESCO. La intervención debe tender a la devolución de la forma original incluyendo en ella las modificaciones significativas que son testimonio de su evolución histórica. El Departamento Operativo se encargará de verificar el valor total a conservarse incluyendo los citados añadidos si estos fueran de significación. Estas intervenciones solo deben admitir la conservación y adaptaciones a nuevo uso. Estos edificios por ninguna causa pueden ser demolidos total ni parcialmente, salvo los elementos que sean agregados sin valor para el edificio.

7. ENFOQUE TURISTICO DEL PATRIMONIO

a. TURISMO Y PATRIMONIO

Se puede manifestar que: "Desde el punto de vista de la sensibilización, debemos apoyarnos en los parámetros de la educación y el turismo como elementos esenciales para el desarrollo

de este tema, logrando apoyar a su interrelación y complementariedad. El Turismo desde hace mucho tiempo fue considerado marginal. Ahora al contrario, es esencial para la puesta en valor y cualificación del patrimonio que tenemos y que muchas veces lo desconocemos. Nos trae recursos, dinamiza la actividad y las instituciones. Más aún, cuando existe localmente un deseo indescriptible de "destruir o modernizar" en vez de conservar y restaurar ese algo "único" que es parte de nuestra identidad intrínseca."²¹

El turismo debe promover el rescate, conservación y restauración de todo aquello que por sus características puede ser único e irremplazable y que identifica además identidad única que nos representa, y en ninguna circunstancia permite la destrucción o una modernidad mal entendida. El patrimonio se convierte en una contribución a la economía de las comunidades a través de una gestión turística.

La sensibilización y educación del público en general es lo más importante para asegurar el mantenimiento y el rescate de lo que tenemos, para combatir la indiferencia y la inquietud de la ciudadanía.

b. PATRIMONIO TURISTICO

Según bibliografía consultada al respecto, se llegó a la conclusión mas acertada de esta conceptualización y sus componentes que a continuación detallamos:

"Es la disponibilidad mediata o inmediata de los elementos turísticos con que cuenta un país o una región en un momento determinado. El patrimonio turístico de un país se debe determinar a partir de la integración de cuatro componentes: atractivos turísticos (naturales y culturales), planta turística (equipamiento e instalaciones turísticas), infraestructura y superestructura turística".²²

Para entender esta conceptualización es necesario realizar algunas definiciones e interpretaciones que a continuación se enuncian:

²¹ Idem., p. 4

ATRACTIVO TURISTICO

"Son los atractivos naturales y manifestaciones socioculturales (sitios, conjuntos, tangibles e intangibles) con los que cuenta un área geográfica determinada y que son capaces de motivar el desplazamiento de personas con el propósito de apreciarlos o realizar actividades en ellos".²³

"Es todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico. El turismo sólo tiene lugar si existen ciertas atracciones que motivan al viajero a abandonar su domicilio habitual y permanecer cierto tiempo fuera de él. Respecto a la actividad turística guardan la misma relación que los llamados atractivos naturales hacia otras actividades productivas: nada valen sobre el mercado si no son puestos en valor y explotados; y como los naturales, hay casos en que los atractivos turísticos son perecederos y no renovables".²⁴

PLANTA TURISTICA

"Los servicios que se venden a los turistas son elaborados por un subsistema al que se denomina "planta turística", que esta integrado por dos elementos:

- El equipamiento: alojamiento, alimentación, esparcimiento y otros servicios.
- Las instalaciones: de agua, playa, de montaña y generales.

El equipamiento incluye todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios básicos.

Las instalaciones son las construcciones especiales (distintas a las consignadas por el equipamiento) cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas".²⁵

INFRAESTRUCTURA TURISTICA

"En la Economía moderna se entiende por infraestructura a la dotación de bienes y servicios con que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas. Forman parte

²² Arias, Dorys, **Fundamentos Básicos de Turismo**, UMSA, La Paz – Bolivia, 1997

²³ Apuntes y texto, vocabulario turístico: **CICATUR** (Dirección de Planificación, Secretaría Nacional de Turismo, Agosto, 1994)

²⁴ Idem.

²⁵ Idem.

de la misma, la educación, los servicios de salud, la vivienda, los transportes, las comunicaciones y la energía. Dado el carácter de apoyo a la población de un país en su conjunto, también se denomina a las inversiones en infraestructura (teléfonos, carreteras, ferrocarriles, puentes, viviendas, escuelas, hospitales, etc.), "capital social fijo".²⁶ Aspectos que se relacionan con la actividad turística en algunos casos directa o indirectamente, considerando además los servicios de hotelería, alimentación, recreación, eventos, etc.

SUPERESTRUCTURA

"La superestructura turística comprende todos los organismos especializados tanto públicos como de la actividad privada encargados de optimizar y modificar cuando fuere necesario el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico".²⁷

²⁶ Boullon, Roberto: **Planificación del Espacio Turístico**, México, Tercera Edición, 1997.

CAPITULO IV DISEÑO METODOLOGICO

A. TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio que se realizará es el exploratorio, que se refiere a: "cuando el objetivo, es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes"²⁸, entendiéndose que para este tipo de estudios sólo se cuentan con algunos documentos que llegarían a ser guías no investigadas o ideas vagamente tomadas en cuenta, pero que en sí no existe documento alguno relacionado con el problema de estudio. Es por esta razón que se utilizara este tipo de estudio y se lo aplicara realizando exploraciones de gabinete y de campo, indagaremos entre personas e instituciones que tengan información al respecto para llegar a identificar la esencia de su real importancia social y posteriormente sistematizar toda esta información con la particularidad de darle énfasis en la especialidad turística.

Una vez obtenido este documento, será la base para la propuesta futura de otros planes, programas y proyectos, estableciendo prioridades que converjan finalmente en una gestión turística adecuada en el Cementerio General de la ciudad de La Paz, considerado como un servicio adicional en el recinto.

B. INSTRUMENTOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION

El uso de instrumentos y técnicas serán aplicables en dos fases de trabajo, las cuales son:

1. **TRABAJO DE GABINETE.** Utilización de técnicas de investigación como el fichaje, en sus diferentes modalidades (bibliográficas y hemerográficas) y planos topográficos de los 10 sectores del recinto.

2. **TRABAJO DE CAMPO.** Utilización de técnicas de investigación como: entrevistas a personas especializadas en temas de historia, de costumbres y tradición oral, que básicamente servirá para obtener valoraciones cualitativas sobre el trabajo propuesto. Así mismo se contempló el uso de boletas de registros de datos.

²⁷ Arias, Dorys, op. cit.

C. PROCEDIMIENTO

a. PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO DE GABINETE

- Búsqueda de la información disponible del Patrimonio Intangible, Histórico y Artístico del Cementerio General de la ciudad de La Paz, tomando en cuenta las fuentes primarias, secundarias y terciarias, para su registro en fichas bibliográficas y hemerográficas.
- Recopilación de la información documental en fichas de contenido.
- Organización del material obtenido del Patrimonio Artístico: arquitectura, escultura, artesanía y otros, del Patrimonio Intangible: manifestaciones culturales y del Patrimonio Histórico: biografías de personajes notables y acontecimientos históricos.
- Elaboración de fichas de contenido, ordenando en detalle toda la información obtenida en los trabajos de gabinete y de campo.
- Verificación, actualización y registro en detalle de la información recopilada con trabajo de campo de los 10 sectores del Cementerio General de la ciudad de La Paz.
- Diseño digitalizado de planos de los 10 sectores del Cementerio General de la ciudad de La Paz con apoyo técnico.
- Estructuración general de los circuitos turísticos, uso de las boletas de observación, identificando preliminarmente los recorridos en tiempo y espacio.
- Organización del material fotográfico.
- Estructuración detallada de los circuitos turísticos por sectores tomando en cuenta los patrimonios identificados, identificando los recorridos en tiempo y espacio, con participación de un grupo reducido de acompañantes en calidad de visitantes.
- Verificación y organización final de todo el material documental logrado a lo largo de todo el proceso del trabajo.
- Elaboración del modelo de la guía turística digital elaborada con base en uno de los circuitos turísticos.
- Diagramación y edición de la guía turística digital con apoyo especializado.

b. PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO DE CAMPO

Todo el proceso tendrá tres trabajos de campo mayores, llamados así por el recorrido forzoso de forma inicial y detallada de los 10 sectores identificados topográficamente del lugar y visitas continuas en fechas o acontecimientos específicos y de la importancia para el

²⁸ Hernandez Sampieri, Roberto, et. al.: **Metodología de la investigación**, Segunda edición, 1999

fortalecimiento respectivo del trabajo investigativo, proceso que estará verificado por un seguimiento del tutor académico.

- **Primer trabajo de campo mayor.** Verificación y actualización en forma general de la información recopilada de los 10 sectores del Cementerio General de la ciudad de La Paz haciendo uso de las boletas de registro, para rescatar datos, leyendas o reseñas escritas en los propios nichos, mausoleos y sarcófagos en el recinto.
- **Segundo trabajo de campo mayor.** Complementación con registro documental del Patrimonio Intangible, Histórico y Artístico, en trabajo de campo, recorriendo cada uno de los sectores del Cementerio. Para el caso del rescate de lo Intangible e Histórico se realizarán entrevistas a historiadores y familiares sobre hechos históricos y personalidades ubicadas en los nichos al interior del recinto, de los cuales la historia escrita no tiene datos.
- Del mes de noviembre del año 2002 se tiene la documentación textual y con fotografías de las fiestas mortuorias de "Todos los Santos" y de las "ñatitas", para el caso se entrevistarán a personas practicantes de la tradición, asistentes al cementerio el día 08 de noviembre, realizando el seguimiento desde el inicio de la ceremonia hasta el final, tomando datos puntuales en las boletas de registro y el rescate fotográfico respectivo.
- Se viajará a la ciudad de Sucre en Bolivia para la observación de la gestión turística aplicada en el cementerio de la ciudad.
- **Tercer trabajo de campo mayor.** Ubicación en los planos sectoriales en forma detallada, codificación y diferenciación de los Patrimonios Intangible, Histórico y Artístico.
- Toma de fotografías de los tres tipos de Patrimonios e ubicación exacta en los planos impresos. Trabajo realizado semanalmente en los meses de noviembre y diciembre con el apoyo instrumental de una boleta de registro identificando a las personas que accedieron a la convocatoria realizada en forma directa a los familiares que tuvieran trabajos en mármol, esculturas, nichos de personajes notables, arquitectura interesante; permitiendo una adecuada presentación de sus nichos, mausoleos o sarcófagos y difundiendo personalmente el alcance social del proyecto.
- Recorrido general y detallado del Cementerio General de la ciudad de La Paz, para la elaboración de los circuitos turísticos por sectores tomando en cuenta el material documental, uso de boletas de observación, identificando los recorridos exactos en tiempo y espacio, con participación de un grupo reducido de acompañantes en calidad de visitantes.

CAPITULO V

PLAN OPERATIVO DEL TRABAJO DIRIGIDO

A. GRAFICA DE GANTT

Para una presentación ordenada y sistemática de la información final, se establece la organización del documento bajo el cumplimiento de ciertos aspectos que contempla la conocida gráfica de Gantt (Anexo), considerando las siguientes especificaciones:

TITULO: "RESCATE INFORMATIVO Y PUESTA EN VALOR TURISTICO DEL PATRIMONIO INTANGIBLE, HISTORICO Y ARTISTICO DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ"

1. TIEMPO DE TRABAJO

GESTIONES: Febrero del 2001 a Febrero del 2002

2. ACTIVIDADES

Se dividen en dos grandes partes:

- Trabajo de campo
- Trabajo de gabinete

Tareas que están expuestas detalladamente en el acápite de instrumentos y técnicas de investigación.

3. CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

El tiempo de programación de las actividades y las modificaciones esta sujeto a cuestiones de carácter administrativo de las instituciones involucradas (Universidad Mayor de San Andrés y Dirección de Patrimonio Tangible - Intangible de la HAM - LP). Sin embargo la programación de las actividades está considerada para un año calendario entre febrero del 2001 y febrero del 2002, lo cual incluye las reuniones de coordinación necesarias con el tutor académico del trabajo investigativo Dr. Fernando Cajías y la Dirección de Patrimonio Tangible, Intangible y Natural.

A partir del establecimiento del convenio con la HAM - LP en coordinación con la dirección respectiva, las actividades a desarrollarse buscan principalmente el levantamiento, procesamiento y descripción de los Patrimonios Intangible, Histórico y Artístico del Cementerio General de la ciudad de La Paz, incluyendo la identificación e interpretación de 4 circuitos turísticos, que apoyarán a dar el primer paso al Proyecto: "Parque Histórico - Cultural - Cementerio General".

4. RESPONSABLES

Los responsables de toda la información redactada en el presente documento son absolutamente los investigadores. Los responsables institucionales ya citados anteriormente son los que coadyuvarán a brindar la información y solicitudes necesarias.

5. REQUERIMIENTOS

Básicamente para el desarrollo del trabajo investigativo se requiere una cámara fotográfica con zoom, material de escritorio, grabadora reportera, ploteo de planos y rollos de película, que se obtendrán de acuerdo a la disponibilidad de los recursos propios y externos.

B. RECURSOS FINANCIEROS

1. PRESUPUESTO

Los recursos económicos son en todo caso escasos. El trabajo que implica un reconocimiento de gabinete y de campo para la elaboración del documento, cuya presentación final dispondrá de un presupuesto que será cubierto totalmente por los investigadores contempla principalmente los siguientes insumos:

- Elaboración de planos digitalizados por sectores
- Revelado parcial y duplicado de fotografías
- Material de escritorio
- Elaboración de planos digitalizados, señalando los patrimonios por sectores
- Elaboración en los planos digitalizados de los circuitos
- Impresión del trabajo
- Copiados de borradores
- Empastado del documento
- Copias requeridas del documento final

2. FINANCIAMIENTO

En lo que respecta al financiamiento de la elaboración documental del trabajo dirigido en sus diferentes fases, se lo realizará de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la Alcaldía y priorización impulsada por parte de los proponentes.

La primera fase incluirá el financiamiento total por parte de los investigadores y no esta demás decir que proponemos el esfuerzo de empresas e instituciones privadas, empresas e instituciones publicas, personas particulares que estén interesadas en desarrollar esta iniciativa hasta una segunda y tercera fase que incluya un proceso de restauración, capacitación y comercialización con la consecuente elaboración de un producto turístico que valore todo el Patrimonio que encierra el Cementerio General de la ciudad de La Paz sobre la base de los circuitos turísticos propuestos en esta primera etapa.

CAPITULO VI
PROPUESTA DEL TRABAJO DIRIGIDO: INVESTIGACION, REGISTRO Y
CATALOGACION DE LOS BIENES CULTURALES DEL CEMENTERIO GENERAL

A. RESCATE INFORMATIVO DEL PATRIMONIO INTANGIBLE

1. INTERPRETACION DEL PATRIMONIO INTANGIBLE

Para el presente trabajo investigativo, patrimonio intangible se define como el conjunto de manifestaciones culturales tradicionales y populares, es decir, las acciones colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición, las mismas que se transmiten oralmente o mediante acciones y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Por lo tanto para el tema en estudio se tomarán en cuenta los usos y costumbres, las manifestaciones culturales en torno a la muerte: los funerales, ritos, el significado de la muerte, la concepción de la vida después de la muerte, etc.

2. OBJETIVO

Construir el registro informativo del patrimonio intangible del Cementerio General de la ciudad de La Paz, para así conocer las diferentes manifestaciones culturales de ciertos acontecimientos de carácter mortuario.

3. META

Contar con un registro documentado teórico y con fotografías del patrimonio intangible del Cementerio General de la ciudad de La Paz, que incluya las diferentes manifestaciones culturales de carácter mortuario.

4. DESCRIPCION DEL PATRIMONIO INTANGIBLE

En el mismo se considera diferentes aspectos relacionados a la muerte y la visión del hombre andino sobre estos hechos y sus diferentes prácticas:

a. LA MUERTE EN LA CULTURA DE LOS SEÑORÍOS AYMARAS

Respecto a manifestaciones con respecto a la muerte en esta cultura, podemos manifestar que: "La forma de entierro de nuestros antepasados como por ejemplo la cultura de los señoríos aymaras consistía en los chullpares o torres funerarias que siempre están

orientadas a la salida del sol, sus formas tratarían de reproducir el vientre de una mujer, la puerta o el vano de forma vaginal sería la vagina y por dentro el muerto²⁹, este se encuentra envuelto en una especie de cesta de paja trenzada que llegaría a representar la membrana y por último la posición fetal que se hace adoptar al muerto, tal como estuvo en el vientre materno, con todo aquello se le colocaba sus utensilios de cocina y de trabajo por la creencia aymará de la continuidad de la vida después de la muerte.

b. LA MUERTE EN LA CULTURA INKA

Así mismo respecto a esta cultura según las crónicas de esa época y que a continuación se transcribe, se mantiene la originalidad del manuscrito a pesar de errores ortográficos, la misma responde al respeto a la autoría intelectual.

"CAPYTULO PRIMERO, ENTIERO DEL INGA / INCA ILLAPA AIA (Inka difunto, su cadáver), defunto / *pucullo* (construcción funeraria) / *yllapa* (el rayo), defunto / entierro /

Cómo fue enterrado el *Ynga* y le balzamaron cin menealle el cuerpo y le pucieron los ojos y el rostro como ci estubiera bibo y le bestian rricas bestiduras. Y al defunto le llamaron *yllapa* (el rayo) que todos los demás defuntos les llamauan *aya* (difunto) y le enterrauan con mucha baxilla de oro y plata.

Y a los pages y camareros y mugeres que él quería le matan y a la muger la más querida lo lleuaua por señora *coya*. Y para ahogar éstos primero les emborrachauan y dizen que le hacia abrir la boca y le soplauan con coca molido hecho polbo. Todos yuan balsamados y lo ponía sus lados y tenían un mes el cuerpo y en todo el rreyno hazen grandes lloros y llantos con canciones y músicas, bayfando y danzando, llorauan.

Y, acauado el mes, enterrauan y lo lleuan a la bóveda que llaman *pucullo* (construcción funeraria) con grande procición y solene, todo aquel mes hasta enterrallo. Ayunauan sal todo lo acostumbrado y ofresen oro o plata y ganados, ropa, comida en todo el rreyno. Otro tanto se hase con los señores prencipales *capac apo* y no a otro nenguno en todo el rreyno.

Acauado de enterrar, el otro mes entran a la penitencia y ayunan todos los hijos lexítimos o uastardos y los prencipales todo el rreyno. El terzero mes entran a sacrificar el templo de Curi Cancha a la casa del sol a sus oraciones los lexítimos.

Ci es un hijo o dos o tres o cuatro hijos del dicho *Ynga Capac* (Inca poderoso) para que sea elexido por el sol para uer a quien le elige y le llama el sol al menor o al mayor. Ci le llama al

²⁹ Cajías de la Vega, Fernando: Circuitos Turísticos del Departamento de La Paz, Cámara Departamental de

menor aquél alsa la borla; es señor y rrey Capac Ynga. Y los otros que quedan por auquiconá, prinzipe, y subrinós y nietos son príncipes. Obedese al elexido sus ermanos y los demás señores del rreyno.³⁰

“NOBIENBRE / AIA MARCAY QUILLA (mes de llevar difuntos) / la fiesta de los difuntos /

Este mes fue el mes de los difuntos, *aya* quiere dezir, es la fiesta de los difuntos.

En este mes sacan a los difuntos de sus bobedas que llaman *pucullo* y le dan de comer y de ueuer y le bisten de sus bestidos ricos y le ponen plumas en la cauesa y cantan y dansan con ellos. Y le pone en unas andas y andan con ellas de casa en casa y por las calles y por la plasa y despues toman a metella en sus *pucullos*, dandole sus comidas y bagilla al prencipal, de plata y de oro y al pobre, de barro. Y le dan sus careros y rropa y lo entierra con ellas y gasta en esta fiesta muy mucho.

Y en este mes también se horadan las orexas los *Yngas* y hazen *uarachicos* (primeros taparrabos) y *rutochicos* (primer corte de cabellos), las mugeres, quicocu (primera menstruación). Lleuan agua de calles *pucyo* (manatíal) y hazen fiesta de *anacacuy* (investidura del manto), *cusmallicoy* (investidura del manto), a los niños, *quiraupi churcuy* (puesta en cunas).

En este mes de nouienbre, Aya Marcay Quilla, mandó el *Ynga* uecitar y contar la gente de la uecita general deste rreyno y ensayar los capitanes y soldados a la guerra y rrepartir mugeres y cazallos. Y en este mes cubrían y alsauan paredes.

En este mes se becitaua ganados de la comunidad y de *sapci* (comunidad) y de yndios particulares y de hinchar mugeres en los depósitos que llaman *aclla uaci*, mugeres uirgenes, para que traujan y sepan hilar, tejer rropa para el *Ynga* y de los demas señores.³¹

c. LA MUERTE EN LA COLONIA

En el periodo colonial la influencia foránea también llegó al territorio, se dice que la concepción de la muerte se mezcló entre lo mestizo e indígena por un lado y lo español y criollo por otro. Esa diferencia social también incide en el modo de enterrar a los difuntos, donde se sabe que los españoles y criollos decidían la mayor parte de las veces ser enterrados lo más cerca posible al altar mayor al interior de las iglesias católicas, para recibir de forma más directa el perdón y la protección divina, condición prohibida para los mestizos

Hoteiería y SAT.

³⁰ Guaman Poma de Ayala, Felipe: *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*, tomo 1.

³¹ Idem.

e indígenas quienes tenían los atrios de las iglesias como principales cementerios. Esta mentalidad colonial fue tan acentuada que las familias acaudaladas hasta después de la independencia nacional continuaron a lo largo del siglo XIX importando sus ataúdes de Europa que hasta la actualidad son señal de las grandes diferencias sociales entre ricos y pobres.

d. CREENCIAS REFERIDAS A LA MUERTE

Se hace referencia a los elementos de identidad con la muerte, aquellos que son parte de las creencias sobre lo inmaterial que tiene el ser humano y que se muestra de diferentes formas en el pensamiento de la humanidad de acuerdo a la cultura a la que pertenece.

d.1. LA MUERTE Y EL AJAYU

La concepción de ambos términos se las define de la siguiente manera:

"La muerte entre los indígenas es la disgregación del último resto, sin duda de mucha importancia que va a reunirse con las otras partes que se le adelantaron, porque el alma indígena o "Ajayu" tal como lo concibe el aborigen es un ente plástico, susceptible de dilatarse, esparcirse en todo lo que se desprende o ha usado el organismo humano al que pertenece para después de la descomposición de este contraerse y condensarse en un conjunto invisible, misterioso y sutil que vuelve cuantas veces lo requieran las circunstancias al cuerpo de donde se desligó, dándole nuevamente movimiento y existencia, aunque transitoria y visible solo para quienes debe serlo. A este parecido le atribuyen que discurre, come, habla, bebe, llora, canta, ríe, visita a los suyos, se lleva al otro mundo a los que conceptúa necesario arrebatarnos de la tierra, frecuenta los sitios a que solía asistir habitualmente en su vida mortal, vela por sus parientes y por su comunidad ahuyentando las desgracias que pueden sobrevenirles, conjurando los males que le amenazan y oponiéndose en toda ocasión a la nefasta obra de los espíritus adversos a sus protegidos.

El "Ajayu", cree que puede separarse del cuerpo aún en vida del individuo, mientras este duerme o se halla distraído. Así cuando este atraviesa aprisa y sin fatigarse una larga distancia, supone que su alma viaja antes por ese camino, allanando de antemano cualquier obstáculo o dificultad que pudiera quebrantar sus fuerzas o debilitar la actividad de sus músculos. El alma o el "Ajayu" del que ha sido victimado por alguien, suponen que persiguen siempre a sus victimadores lo empujan hacia sus vengadores; porque lo atrae al lugar teatro

del crimen si se ha alejado. Sugeridos por esta idea suelen los indios y mestizos exponer en algunos lugares el cadáver de la víctima cuyo autor no se conoce al aire libre en pasaje determinado y espiar ocultos, a fin de descubrir quien viene a hurtadillas a verlo con la seguridad que este individuo aparentemente curioso es el autor atraído por el alma del occiso. El criminal esta condenado a expiar su delito donde lo ha cometido. El cuerpo permanece inerte pero su "Ajayu" es imposible que en ese caso quede tranquilo, cuando fue expulsado violentamente de él y clama venganza. El indígena y el cholo que ha perpetrado un crimen, creen ver a cada momento y en cualquier incidente casual al tétrico espectro de su víctima, lo que suele tenerlos tan desazonados y violentos que terminan por suicidarse, enviciarse al alcohol, repetir otros crímenes o entregarse a la justicia."³²

Hasta el día de hoy, se mantiene este legado del "Ajayu", puesto que algunas madres de familia cuando se encuentra enfermo su hijito (a), piensan que el mismo se debe a que por un susto se salio el "ajayu", la almita de su retoño, y que el mismo anda deambulando y para que este vuelva al cuerpo, se lo invoca con las prendas de este, en su presencia.

d.2. CREENCIAS ANDINAS CON LOS YATIRIS ACERCA DE LOS MUERTOS

En las creencias andinas, siempre se toma en cuenta a los yatiris (sabios indígenas aymaras), los cuales en este acápite se lo toma como brujos, haciendo una excepción de la misma, les detallamos lo siguiente:

"A la media noche cuando ni un leve soplo del viento irrumpe el sosiego y serenidad del ambiente, los veladores salen de la habitación mortuoria encabezados por el brujo y se dirigen callados con paso suave y sin hacer el más ligero ruido, fuera de la casa, a un lugar desierto, para escuchar el tenue y débil acento o sonido que desprenden las almas de quienes vienen a visitar el cadáver, comprometerse con su alma, que ronda alrededor de sus restos mientras estos se entierran, para abandonar pronto la sociedad de los vivos e irse con ella. El brujo impone absoluto silencio y aguzando el oído un momento dice despacio, he escuchado la voz de fulano o el llanto de zutano o el suspiro del mengano, y recomienda que a estos no se les deja ponerse de acuerdo con el alma del difunto, a fin de impedir que se vayan prestos a hacerle compañía en la eternidad. Los presentes sugestionados por aquél, creen también escuchar el mismo eco y predicen el tiempo de la muerte del aludido, según la

³² Paredes, Manuel Rigoberto. *Mitos, Supersticiones y Supervivencias Populares de Bolivia*, 1973.

distancia en que sienten producirse el ruido; pronto si se ha escuchado cerca, tarde si es distante. Para evitar esa sombría charla y que sellen el fúnebre pacto, se arman de hondas y descargándolas exclaman: ¿a que viene alma de tal o cual persona?, ¡ándate vuelve a tu casa!, ¡tienes mujer!, ¡tienes hijos que vestir y mantenerlos!, si los tiene. En casos de ser soltero y vivir con sus padres agregan: Tus padres han de llorar, tu hogar quedara desierto, tú has venido al mundo para trabajar y tener descendencia y no puedes abandonarlo sin cumplir tu misión y siguen hondazos, las súplicas y las imploraciones o el llanto de las mujeres. Cuando ya nada se supone percibir vuelven junto al cadáver y el dueño de la casa les sirve una comida condimentada con bastante aji, por lo que llaman el acto "Huaykea Urasa", o sea hora del aji. Terminada la comida y cuando ya nadie debe salir afuera ni pasar por la puerta, esparcen ceniza en el suelo, a la entrada de la habitación mortuoria y continúan los veladores con la vigilancia del cadáver, compungidos cuchicheándose y consumiendo siempre tazas de agua caliente alcoholizadas. No falta alguno que rompe el silencio con la narración de las virtudes y buenas acciones del muerto, o llora increpándole por su fallecimiento. ¿Por qué nos dejas en la orfandad? pregunta y continua lamentándose: "mientras tú tranquilo descansas, flojo, nosotros quedamos a sufrir la carga de tus obligaciones que has abandonado en el camino de la vida, tenemos sólo nosotros que continuar llevándola. Con tu muerte has puesto termino a tus cotidianos empeños y ha cesado todo padecimiento para ti, en tanto que tu casa quedara sin quien la vele ni proteja, como tú hacías y a tu viuda y tus hijos ya no habrá quien les de sustento, ingrato, cruel, no debías haber muerto...".

Unos escuchan esos acentos de amargura y desolación con los ojos enturbiados por el alcohol, otros dormitan con los rostros abotagados, los cuerpos temblorosos y los belfos caídos. Cuando algún borracho quiere perturbar la solemnidad de aquellas horas sombrías, lo sacan afuera a rastras arreglando después la ceniza esparcida y lo echan al granero, para que duerma. Al día siguiente del velorio y antes de que ninguna persona transite, examinan la ceniza colocada la noche anterior para observar las huellas de las pisadas que pudieran encontrarse, la edad y el sexo a que pertenecen, y por ellas, predicen quienes morirán tras el finado. Suponen que sin embargo de los ruegos y de los incidentes de la noche anterior, han logrado entrevistarse algunas almas de individuos vivos con el difunto y de seguro que se han comprometido a seguirle. Los pasantes hacen una mueca de desagrado y quedan conforme con la suerte que espera a los sindicados. Otras veces queman la ropa con la que falleció el difunto y en el humo que sale creen encontrar dibujada la silueta de la persona que

ha de seguirle; con este motivo rodean la fogata que se produce y el que hace de agorero, o el brujo cree, ver en la forma del humo la silueta de tal o cual persona, llama a los que se encuentran presentes y estos sugestionados por aquel, confirman la indicación. El aludido cuando llega a saber el vaticinio de la proximidad de su muerte, suele algunas veces acelerar los días de su existencia terrenal, con la constante preocupación que la noticia le produce.

El cortejo fúnebre es encabezado por la viuda que marcha desolada por detrás de los conductores del cadáver del que fue su esposo, lamentándose entre sollozos de su suerte y del abandono en que la deja. Cuando ella no asiste personalmente al entierro dicen que el cadáver se hace pesado y se resiste a ser conducido al cementerio.

Al franquear la puerta de la morada de los que dejaron de ser, nadie quiere atravesar el umbral porque temen que aquel será el que le siga. Para evitar los malos presagios, entran todos de golpe o por lo menos los que conducen la carga fúnebre.

En las inhumaciones actuales de los indígenas, antes de hacer descender a la sepultura, la viuda coloca junto al cadáver un atadito de coca con un pedacito de Hujta, y después cuando se halla en el fondo le arroja unos puñados de tierra y enseguida lo cubren los sepultereros. Esta última acción la ejecutan comúnmente las clases sociales populares cuando el hueco que debe recibir el cadáver esta abierta en el suelo".³³

En estas últimas décadas no se acostumbra realizar estas actividades, sin embargo los dolientes y los parientes más cercanos al realizar sus lamentaciones, fustigan y reclaman al muerto por haberlos abandonado.



³³ Idem.

e. OTRAS CREENCIAS

También se tiene a las tradiciones orales que la mentalidad de nuestros antepasados manejan unas veces para bien y otras para mal, por esto el autor Enrique Oblitas Poblete hace referencia de estos como parte integrante del diario vivir de los habitantes del altiplano y en general de la raza indígena del territorio.

En este sentido se manejan las tradiciones orales como cuando una persona muere con los ojos abiertos se dice que a ella le seguirá otro miembro de la familia y a fin de que esto no suceda se debe cerrar los párpados del difunto y no dejar que lo abra más.

Por otra parte se divulga que no hay que botar ni tampoco existe la necesidad de arrancar ni uñas ni cabellos al difunto a fin de que su "Ajayo" no deambule para buscar las partículas perdidas de su cuerpo.

*Compendio de algunas creencias andinas en torno a la muerte de personas mayores.*³⁴

"Si un adulto o una persona de edad avanzada no puede morir es porque espera algún miembro de la familia o al enemigo para que le perdone".

"También dicen que no muere fácilmente un individuo si tiene oculto un tesoro; después de muerto, su alma vuelve a dicho lugar a cuidar el tesoro, lo que se llama alma en pena, motivo por el cual no es raro escuchar en dichos lugares, gemidos, pisadas, golpes, etc."

"Cuando un cadáver tiene los ojos abiertos dicen que un miembro de la familia le seguirá muy pronto".

"Ver entre sueños a una persona fallecida, significa que el alma necesita oración".

"Cuando una persona tiene mucha hambre por la noche dicen que algún miembro de la familia ha de morir, porque el hambriento se va comiendo al deudo".

"El hecho de morderse la lengua involuntariamente, significa que pronto morirá un pariente".

³⁴ Oblitas, Poblete Enrique: **Cultura Callawaya**.

"Cuando la llama de una vela a momentos alumbra con claridad y otras se pone opaca; a veces se alarga y otras se achica; o son las almas que tocan las velas o son los enemigos que hacen malas ausencias".

"Cuando al tiempo de masticar encuentra el Callaway (Qolla – waya vocablos en aymara que significan medicamentos y llevar en los hombros, o sea llevar medicamentos en el hombro por lo tanto es el oficio de curanderos), una hoja de coca doblada en cuatro interpreta que se trata de un cadáver y que alguien morirá pronto, si la hoja es grande anuncia que será una persona de edad avanzada, si es mediana morirá una persona adulta, si es chica un infante, si dentro del doblez existe otra hojita pequeña morirá de parto una mujer".

"Cuando el Callaway esta preparando parche y el liquido pastoso se derrama al suelo, esto significa signo fatal, el Callaway morirá pronto".

Como referencia importante el Callaway pertenece al grupo étnico aymara y aceptación que Oblitas nos da también va de acuerdo a las apreciaciones de Rigoberto Paredes y de acuerdo a la visión antropológica que tiene este grupo según el Ing. Arturo Posnansky pertenece al grupo Qolla – Aymara. Por estas razones es que la terminología usada en cuanto a creencias, mitos, tradiciones y supersticiones en el libro del Dr. Oblitas Poblete se adecuan a toda el área del altiplano boliviano, pero particularmente al grupo étnico aymara, pese a que la discrepancia entre Aymaras y Callawayas esta esencialmente en la curaciones mágicas que los últimos realizan, de quienes se dice que usan un lenguaje esotérico que solo domina su comunidad.

"Si al estar alumbrando la luz de la vela de repente se pone opaca, dicen que una alma a tocado la vela y exige una oración".

"Si el ataúd resulta chico para el muerto, quiere decir que falleció antes de tiempo, esto es por falta de atención medica".

"Si el día de la inhumación de un cadáver, llueve dicen que el finado se fue llorando".

"Cuando en vísperas de Todos Santos (festividad religiosa en cada año) la masa preparada para hacer pan, no madura fácilmente o se liva al hornear, la chicha no se corta para clarificar, o el batido del biscochuelo se aceitea, dicen que las almas han tocado estas cosas y por ello han ocurrido tales fallas".

"Cuando la mosca y el moscardón rodean insistentemente al enfermo, anuncian su muerte próxima".

"El cuerpo del individuo destinado a fallecer pronto despidе olores en la habitación donde tiene su morada, desagradable si es de avanzada edad, soportable si es joven y aromáticos si son niños"

Estas otras compilaciones son del escritor Manuel Rigoberto Paredes:³⁵

"Para que muera una persona reúnen sus cabellos con incienso y copal y poniéndolos sobre brasa los ofrecen al rayo".

"El alma del que muere ahogado en algún río, lago o corriente de agua sigue vagando indefinidamente por sus orillas o sitios próximos hasta que la deidad acuática compadecida se la lleve lejos".

"El titilar de los párpados se produce cuando algún pariente tiene que morir".

"Amenaza frecuentemente, y por manía, con realizar viajes lejanos o mudar de domicilio, la persona que esta próxima a morir".

"El morderse involuntariamente la lengua anuncia la muerte de un pariente".

"A un individuo le invaden los piojos, cuando esta próxima su muerte, o la de alguno de sus padres o de uno de sus hijos".

³⁵ Paredes, Manuel Rigoberto, op. cit.

"Una persona flaca comienza a engordar cuando tiene que morir pronto".

"El perro aulla en las noches cuando se le presenta el alma de alguna persona cuya muerte se halla próxima".

"El gallo canta en la primeras horas de la noche cuando alguno de la casa tiene que dejar de existir".

"El perro desconoce y ladra a su dueño cuando de este su muerte está cercana".

"A los cerdos cebados hay que darles muerte y aprovechar de sus carnes y grasa antes de Todos los Santos, porque las almas que vienen para esa fiesta a visitar a los vivos, son golosas y suelen llevarse su gordura, por lo que enflaquecen esos animales".

"Hace ruido en una casa, cuando el que la habita debe morir o cuando en ella hay enterrado un tesoro oculto y el alma del dueño se encuentra vagando en su rededor, produciendo los ruidos que se siente; igual cosa ocurre con los objetos adquiridos en vida y que han constituido el apasionado anhelo de poseerlos de su dueño: su alma sigue rondando al contorno, sin poder desprenderse de ellos".

"No hay que desenterrar los ídolos de piedra de nuestros primitivos antepasados, porque se vengan de los que han turbado su tranquilidad y su reposo, enviándoles malas cosechas, sequías, o inundaciones, o epidemias a la comarca donde tuvo lugar la profanación de esos venerables restos".

"Cuatro velas encendidas y puestas sobre un lienzo negro, y apagada una a una, después de rezar de cierta manera un credo, produce la muerte del individuo a quien se dedica el acto".

"Se rompe el tenedor o cuchara en el momento de servir la comida, para que muera una persona en la casa".

"La persona que duerme al pie del árbol de Molle, muere o se hace demente, porque ese árbol tiene maligno o sea SAJRA".

"El alma de la persona que quiso en vida a otra de sexo contrario y por quien fue correspondido y con quien no pudo unirse, sigue después de su muerte persiguiéndole en sus sueños y persistiendo en sus pensamientos cuando está despierto con la tenacidad imposible de sacudirse".

"El perro escarba el suelo haciendo hoyos para que muera su dueño o uno de los esposos si es de la propiedad de un matrimonio".

"Cuando una persona es impulsada a ocultarse de la presencia de otra es señal de que morirá pronto ésta".

"Si la mujer a la que se ha amado y por quien ha sido correspondido, cuando se la abandona por otra, muere, su alma después de muerta, se venga haciendo que sea infiel ésta al hombre que ha causado el daño y sufra indecible, devorado por continuos remordimientos y recuerdos que no se apartan de su imaginación".

"Si es el hombre el ofendido y por cuya causa fallece, su alma persigue a la infiel en sueños, la que alguna vez siente en el silencio de la noche y mientras duerme ser poseída por el finado".

"Los cuys procrean con exceso cuando tiene que morir el dueño de la casa".³⁶

"Las mariposas nocturnas (taparacos) cuando aparecen dentro de la habitación, anuncian fallecimiento de un pariente o un allegado próximo a la familia. Es indispensable coger a la mariposa y quemarla para desviar el anuncio del mal augurio".

"Cuando el perro aúlla, sea de día o de noche, dicen que ha visto un alma, por lo que se debe rezar un padrenuestro; pero si aúlla en la casa hacia la media noche, es anuncio de que morirá el dueño de ella".

³⁶ Paredes, Manuel Rigoberto, op. cit

"Cuando al estar caminando de repente se espanta una acémila sin motivo alguno, dicen que la bestia ha visto un fantasma, por lo que la persona que ha presenciado tal cosa, debe decir: Pasa, pasa fantasma, no me hagas ningún daño":

"Cuando una persona muere con los ojos abiertos, dicen que otro miembro de la familia le seguirá y a fin de frustrar este vaticinio le cierran los párpados y no permiten que vuelva a abrirlos".

"Si cae el rayo en partes altas como las apachetas, es posible que haya matado gente":

"Para descubrir a los ladrones se hace agarrar con el sospechoso una moneda de plata y luego se arroja a una olla con agua de añil; si el sospechoso es verdaderamente ladrón, le brota manchas negruzcas en la cara y muere secándose como chullpa",³⁷

Compendio de algunas creencias andinas con respecto a la muerte de niños:³⁸

"El párvulo que nace muerto debe ser arrojado al río o quemado para que su alma no vaya al limbo a sufrir".

"La que hace lactar una niña, se niega a dar su pecho a un varón, porque supone que esto causará la muerte de aquélla".

"En ciertos casos, atribuyen la enfermedad del niño, a un espíritu maligno llamado LARI LARI (espíritu vagabundo y rebelde, el que daña a los niños) que ha logrado apoderarse de su cuerpo, y para ahuyentarlo y hacer que sane, queman dos khoas con añil en la habitación del enfermo, suponiendo que con el fuerte humo que debe producirse abandonará a su víctima. Dicen que el Larilari se hace visible en forma de un gato de pelaje colorado, que trepa a los árboles y de allí silba a los incautos y los atrae. Apenas los ve próximos al árbol, baja rápido y al escapar va a rozarse precisamente con ellos, inoculándoles el momento de pasar una enfermedad cuyos síntomas son: ojos inyectados en sangre, cuerpo amoratado y decaimiento completo del organismo.

³⁷ Oblitas, Poblete Enrique, op. cit.

Las equimosis y manchas de sangre que resultan en el cadáver del niño, ya sea a causa de haberse producido una congestión pulmonar o por otro motivo explicable, le culpan al Larilari, quien aprovechando del descuido de la madre o de las encargadas de atender al enfermo, dicen, que maltrató y azotó su cuerpecito, hasta ocasionarle la muerte, según lo manifiestan esas señales”.

“El niño que duerme con los ojos abiertos, morirá en temprana edad”.

“El que no se halla bautizado se encuentra propenso a que le caiga el rayo”.

“La criatura moribunda sufre mucho y su agonía se dilata mientras la madre está presente o la tiene en su regazo. Para morir tranquila y pronto, necesita no ver a su madre”.

“También el niño tiene una larga agonía cuando expía las faltas de sus padres. Muere apacible si no las tienen y recibe oportunamente la bendición de su padrino”.

“Cuando dos niños que son parientes o pertenecen a personas amigas, que viven en una misma casa, mueren simultáneamente, dicen que se han puesto de acuerdo para marcharse juntos al otro mundo”.

“Los ojos del cadáver de un párvulo permanecen abiertos, cuando deben seguirle su hermano o algún niño de su edad, en quien fijó la vista el momento de expirar”.

“La mortaja no debe ser adquirida ni puesta al pequeño cadáver por la misma madre, sino por la madrina o terceras personas. A quien infringe esta costumbre, le sucederá algo malo”.

“Personas extrañas acostumbran añadir a la mortaja. Como adorno, una cinta o cordón, con objeto de que el alma del pequeñuelo que se convierte en ángel, les arroje desde lo alto un extremo de aquel cordón para asirse de él y subir al cielo, cuando ellas mueren y llegue la ocasión de querer ascender allí”.

²⁸ Paredes, Manuel Rigoberto, op. cit.

"La criatura que ha sido victimada apenas ha nacido por su madre o padre, antes de ser bautizada, atrae sobre la estancia donde se ha cometido el crimen, granizadas, tormentas o heladas que destruyen las sementeras en castigo".

"Cuando muere un niño no debe llorarse porque se obstaculiza la rápida subida de su alma al cielo. El llanto de la madre conmueve al mismo Dios, quien ordena al alma de la criatura vuelva al mundo a consolarla y secar sus lagrimas. En este sentido, en vez de ascender al cielo baja y vaga en la tierra, clamando porque su madre tenga hijos y ocupe su lugar y la consuele. Por eso la madre que llora mucho por un hijo muerto, tiene a la larga una numerosa prole".

Esta tradición oral aún se mantiene en nuestra época en el mundo andino, manifestándose constantemente entre las preguntas de consulta que realiza la juventud a los mayores.

f. CREENCIAS ANDINAS EN PERSONAJES MACABROS

En torno a los cementerios son muchas las historias de personajes aparecidos que ahora quedan en la tradición oral de personas que experimentaron real o sobrenaturalmente aquellos sucesos.

"RUNA MIKHUS", "LAYKA" O "CUCULAS"

"Son los hechiceros o brujos que caminan en pos de los huesos de los cementerios para aprovecharse de ellos en sus brujerías. Runa Mikhus quiere decir antropófago, que se alimenta de carne humana. Creen que estos brujos buscan a los niños para cebarlos al igual que a los cerdos y cuando ya están gorditos los matan y preparan de su carne guisados suculentos, en especial fricase y salchichas. Las madres, cuando quieren acallar a sus hijos que lloran mucho les amenazan con los Runa Mikhus o cuculas, cosas cuentan de estos brujos con referencia a su poder sobrenatural; dicen que unas veces van volando por el aire en forma de vampiros y otras veces trepan a los árboles transformándose en gatos, las más de las veces se convierten en lechuzas los pintan de rostro flaco y pálido, pómulos sobresalientes, ojos fosforescentes y llevan capucha negra".³⁹

³⁹ Oblitas, Poblete Enrique, op. cit.

Actualmente las mamás asustan a sus niños con el "cuculi" o el "cucu", que va a venir a llevárselos, cuando estos se portan mal o no quieren alimentarse, mas estas no saben de donde viene el significado de esta palabra.

"ASILLO" O "JENKKE JENKKE"

"Palabra del Callawayá traducido al quechua del cual se indica que son el "Ajayu" (animo) de toda persona, además de aquellas que cometieron incesto. "Los Ajayus de estas personas cuando mueren se condenan y vagan llorando en el mundo de los vivos como expiación por su monstruoso crimen.... hace su aparición solamente desde las 0 hrs. hasta las dos de la mañana dicen que su vestido es de color café y lleva un cucurucho en la cabeza, las personas que se encuentran con este fantasma sufren terribles conmociones psíquicas, unas veces les brota sangre de la nariz se le presenta una hemorragia crónica que lleva a la muerte y otra veces les sobreviene una enajenación mental que degenera en locura.

Según la tradición oral se indica que este personaje habita los cementerios y "Apachetas" (lugares sagrados que representan los antepasados de los vivos) con cruz. En contra de este fantasma que hace su presencia posterior a un vientecillo particular los Callawayas rezan a la "Pachamama" (Diosa madre tierra) y a los "Achachilas" (Señores ancianos sabios = las grandes montañas) por su calidad de "Ajayo condenado".⁴⁰

En esta época, sólo se manifiesta la presencia del "condenado", que se les aparece a las personas e inclusive se hicieron novelas aymaras difundidas por radio emisoras con respecto a este personaje en la cual se lo identifica rápidamente cuando este pide bastante agua para aplacar su sed, puesto que su alma esta en el infierno.

"PURIJ ATAU"

"Es un cajón repleto de huesos humanos que camina rodando por el suelo empujado por fantasmas en ciertas noches oscuras; esta aparición anuncia el fallecimiento de algún vecino principal de curva".⁴¹ Este personaje en si fue olvidado actualmente.

⁴⁰ Idem.

"EL LARI LARI"

"Existe la creencia de que la muerte de niños a veces se debe al castigo del "lari lari". Se trata de un animal, descrito como un gato con cuernos y cola de diablo. Dicen que deja moretes en el cuerpo del niño.

Por esta razón cuando el niño esta durmiendo, ponen encima de la cabecera, un cuchillo, guía (mecha de dinamita) o tijeras, para espantar a este animal perverso. Es también por eso que las familias ponen, detrás de la puerta, hojas de palma de domingo de Ramos y cuernos de toro en los techos de sus casas.

Cuando un niño ha sido castigado por el "lari lari", los padres acuden a un yatiri para que realice un acto ritual de sanación, mediante una mesa blanca (ofrenda de color blanco para la pachamama). Con sahumerios se llama el ánima del niño, haciendo humear la guía de la dinamita, con incienso y copal por todo el patio y la casa. Llaman a su ánimo tocando una pequeña campanilla en los lugares por donde la wawa camino el día anterior."⁴²

Esta costumbre aún se mantiene en nuestros días, inclusive el aullido de este gato se confunde con el llanto de un niño, por eso apenas se escuche este lamento se tienen que encender mecha de dinamita o cohete para ahuyentar a este maligno.

g. ELEMENTOS GENERALES DE IDENTIDAD FÚNEBRE

g.1. EL COLOR NEGRO

Cada pueblo demuestra de alguna manera el estado de duelo por la muerte de algún ser querido, en este caso, esta muchas veces se simplifica en el uso de la vestimenta de color negro, como una simbología del estado de luto, usado también en forma de moños en las puertas de las casas donde ha muerto alguien.

"Para demostrar que estaban de luto, en general, el color de las vestiduras era tradicional en cada pueblo: los egipcios, además de vestirse de color castaño, se depilaban completamente las cejas; los judíos se echaban ceniza a la cabeza y se desgarraban sus vestidos; los griegos y los romanos vestían túnicas de color marrón; los turcos de azul o violeta; en Japón era el blanco; y en "España y en Francia, hasta el siglo XV era el blanco". Más después, los españoles decidieron por el negro."⁴³

⁴¹ Oblitas, Poblete Enrique, op. cit.

⁴² Aguilar, Luis Alberto: *Revista semestral del Centro de Ecología y Pueblos Andinos*, 1998.

⁴³ Paredes Candia, Antonio: *Tukusiwa o la muerte*, librería editorial "Popular", La Paz - Bolivia, 1995, p. 49.

Con el paso del tiempo el uso del negro en los dolientes había llegado a exageraciones extremas principalmente demostrando que quien sentía por ejemplo más dolor por su difunto, era menester el uso del luto por un tiempo indefinido principalmente para guardar las apariencias sociales, se indica que era tan obligatoria como el mismo afán de ser bien visto por la sociedad y evitar miramientos en caso de no cumplir con el mismo. Pero para frenar estas exageraciones en el Gobierno de Manuel Isidoro Belzu este uso fue reglamentado con la disposición de un Decreto reglamentario de los lutos (Paredes - Candia: 1995).

Sin embargo, desde entonces existió mucha demora en lograr y de alguna manera obligar a la gente a modificar sus costumbres, puesto que hasta ahora se observa que las mismas son parte ya de la cultura, difícilmente de transformar completamente.

g.2. EL ATAUD

Al transcurrir el tiempo y haciendo referencia al cajón que es la última casa del difunto, se indica que: "en el siglo XIX, las familias acaudaladas mandaban traer sus ataúdes desde Europa, que eran de bronce o de algún otro metal incorruptible. Más tarde, ya en el país, fueron construidos de ricas maderas importadas del Canadá: caoba, raulí, pino. Ataúdes que eran obras de alta artesanía, por la forma, las figuras y los adornos tallados en la madera, muy semejantes a los sarcófagos egipcios."⁴⁴

En la actualidad los ataúdes se distinguen por lo lujoso o simpleza principalmente considerando el material y el trabajo artesanal.

"En años pasados un ataúd de madera se componía de tres partes: el cajón propiamente dicho, la tapa y en el interior un envase similar a la forma interior del cajón, pero este de latón o de láminas de zinc donde se colocaba el cadáver, cuya tapa se la soldaba para que el cuerpo quede herméticamente cerrado... aquel cadáver quedaba encerrado igual que los alimentos en conserva."⁴⁵

⁴⁴ Idem., p. 40 - 41.

⁴⁵ Idem., p. 42.

El ataúd utilizado en nuestro medio convencionalmente consta de un largo cajón de madera con una ventana a la altura del rostro que permite aún ver al fallecido, además que las mismas son variadas y de acuerdo a la calidad viene el precio. Inclusive cuando se trata de una persona que es niño o no se hubiera casado su ataúd será de color blanco, como símbolo de nobleza y pureza.

g.3. EL EPITAFIO

En la ciudad de La Paz, en el cementerio general es posible encontrar epitafios en las lápidas de las tumbas, estas se tratan de las inscripciones o leyendas que se encuentran en ellas, grabadas por los seres queridos del difunto.

"Es indudable su carácter de elite social: era y es propio de las capas sociales altas, o también de las personas de cultura: poetas, escritores, artistas. Las capas populares no acostumbran."⁴⁶

Sin embargo, actualmente se puede apreciar que gran parte de aquellos epitafios corresponden al nivel de la clase media, quienes se inspiran para escribir a un amigo, a una madre, a un padre, a un hijo, o haciendo resaltar las virtudes o profesiones del difunto, que aportaron a la vida social del país. Además están aquellas inspiradas en la poesía, aludiendo a la muerte y a la vida, una como continuación de la otra.



h. USOS Y COSTUMBRES OLVIDADAS

Varias de las manifestaciones culturales que aún son perceptibles en las fiestas de carácter mortuario que se tienen en el país y en particular en la ciudad de La Paz, han perdido su verdadera esencia o significado en el contexto de la vida social de sus habitantes, aspectos como los mencionados a continuación quedan ahora como parte de una historia sobre algunos características y prácticas olvidadas ya sea por una falta del deseo de conservación o por el mismo cambio social que el país ha experimentado a lo largo de su historia.

h.1. EL CORTEJO FUNEBRE EN LA CIUDAD DE LA PAZ

De acuerdo a la tradición y rescate del escritor Don Antonio Paredes - Candia, la actual Avenida de las Américas durante la época republicana era conocida como la calle ancha por ser una de las más amplias, posteriormente llamada también la calle de los muertos, ya que allí se llevaban a cabo la reunión de los cortejos fúnebres de despedida al duelo, antes de trasladar al fallecido a su última morada, el cementerio. Allí mismo el acto consistía en que un pariente, amigo o camarada del difunto debía leer el discurso fúnebre frente a todos los familiares presentes que escuchaban con atención reunidos en círculo alrededor del ataúd y la carroza que allí se detenía por unos instantes, para seguidamente continuar su recorrido por la actual calle Tumusla que era conocida con el nombre de Coscochaca (traducido Puente del Cuzco), para finalmente con una venia despedir el duelo, que continuaría hacia el Cementerio público de la ciudad.

En nuestros días y de acuerdo a la importancia del difunto o del acción que ocasionó su muerte, aún se transita la Avenida Tumusla y Bautista de la ciudad de La Paz, para peregrinar al difunto con la lectura de discursos en el camino hacia su última morada, el Cementerio General.

h.2. LAS LLORONAS O PLAÑIDERAS

A las mujeres que en España se las conocía por **plañideras** (en la enciclopedia de Larouse se anota: "Plañidera. Mujer a la cual se llamaba y pagaba para que fuese llorando en los entierros), en el Alto Perú recibían el nombre de **lloronas**, también **alaraqientas** y **ayeadoras**, costumbre que según Gustavo Adolfo Otero permaneció hasta fines del siglo XVIII.

⁴⁵ Idem., p. 266.

Rigoberto Paredes, ampliando las investigaciones de Otero y al decir de las plañideras. "En el periodo colonial, existía la costumbre de seguir detrás de los dolientes mujeres indígenas, negras y mulatas, que tenían el oficio de plañir desesperadamente y con gritos destemplados produciendo la mayor confusión en la ceremonia religiosa, no solamente en la calle sino también en el interior del templo. Esa ficción artificial de un hondo dolor no existido era motivo de irritación para los que no estaban acostumbrados a ella y además quitaba la seriedad al santo oficio y a los ritos religiosos, ocasionando también que ese grito estrepitoso pudiese ser para sufragio de los difuntos, por lo que esa costumbre fue prohibida por la ley 8va. Libro 1º. De la recopilación de Castilla con graves penas, y en su incumplimiento se impuso una multa de cien pesos por el Obispo de la Diócesis de La Paz, Don Gregorio Francisco de Campos, en 12 de enero de 1770".⁴⁷

"El número de lloronas en un entierro dependía de la economía del difunto y de la importancia social o autoridad que representaba en vida. El número era mayor si el individuo era un potentado, o un representante de la corona".⁴⁸

Pero, como tal las lloronas quedaron para la historia, puesto que ya no existen más en este controversial oficio.

h.3. LAS CARROZAS FUNEBRES

"Eran coches lujosamente adornados, contruidos especialmente para ser usados en la función pública de conducir al cementerio el ataúd con el cadáver.

Se distinguían por ser carrozas con vidrios gigantes en los cuatro costados; por dentro decoradas con cortinillas de terciopelo bordadas y terminadas en rapacejo del mismo color. Estas cortinillas cubrían los vidrios hasta cierta altura, como para no obstaculizar la visión del ataúd que llevaba dentro. La carroza estaba asentada sobre cuatro ruedas y con el pescante donde se colocaba el conductor vestido de librea y tarro alto, quien guiaba el par de caballos que jalaban el coche.

El color del coche, de la librea del conductor, de las gualdrapas bordadas que cubrían el lomo de las bestias, mas los penachos de plumas que llevaban en la cabeza, estaban de acuerdo con la edad o el estado civil del cadáver; si era niño o soltero aunque sea adulto, era

⁴⁷ Paredes, Manuel Rigoberto, op. cit.

todo blanco: de los casados, viudos o concubinos, todo era negro. El blanco siempre ha simbolizado la pureza.

El coche tirado por caballos, el traje oscuro de deudos y asistentes; y el protocolo social que se observaba, inspiraba respeto y reflexión por la dignidad solemne del entierro".⁴⁹

Esta costumbre permaneció vigente hasta después de la Guerra del Chaco. Estos arreglos inspiraban por lo visto gran solemnidad y respeto entre los transeuntes que se detenían para persignarse y detenerse mientras pasaba el cortejo para luego continuar su trayecto. Actualmente son vehículos antiguos acondicionados que se los usa para esta finalidad, inclusive algunos con sirenas incorporadas.

i. LA MUERTE EN EL CONTEXTO ANDINO ACTUAL BOLIVIANO

Como en muchos otros aspectos el patrimonio intangible en Bolivia en las costumbres relacionadas con la muerte, existe una influencia occidental, pero una muy fuerte sobrevivencia de las costumbres andinas, aspectos que son expuestos a continuación:

"Al presente, los indios inhuman a sus muertos, confiados en que la Pacha Mama los recibirá en su seno generoso, para devolverlos al mundo las ocasiones en que las ocasiones en que las almas tengan necesidad de cubrirse en su antigua envoltura.

El investigador autodidacta, Manuel Apaza Quispe, en su folleto "De la tradición Khana - Aymara", hace la siguiente descripción: "La tradicional costumbre y creencias de los aymaras - describe Apaza - para con sus difuntos, obviamente fueron originales, desde el momento en que muere una persona hasta su entierro y la posterior recordación en la fiesta de los difuntos, son reflejos propios del pueblo nativo. Según las tradiciones de la antigüedad algunos procedimientos para enterrar a sus muertos y la condolencia, era de la siguiente manera: primeramente se asiste a la casa del duelo con la ropa de color blanco, o color parecido, porque para los aymaras, la creencia en el color blanco tiene su lógica fundamental y es principalmente la creencia de la inmortalidad del ajayu (alma). Veneraban a los dioses del Khana o sea al sol y su luz, concretamente. Creían en los dioses benignos y también se basaban en que los ajayus solían aparecer en los sueños, vestidos con ropa blanca y algunas veces, las almas en pena también solían aparecer en parejas solitarias, vestidas de

⁴⁸ Paredes Candia, Antonio, op. cit., p. 74 -75.

⁴⁹ Idem., p. 72 - 73.

blanco, rechazadas por el "mallku". Respecto al color negro, era considerado perteneciente a los dioses de la oscuridad o para los practicantes de la brujería o hechicería, etc.

Estas creencias primitivas son similares a las que hoy nos explican los evangelistas de la iglesia cristiana, respecto al luto de color negro. Según ellos los que se enlutaban eran los pecadores, esperando el castigo del Dios divino."⁵⁰

En el altiplano donde actualmente habita la mayor parte de la población aymara, las características del entierro de los difuntos en algunos casos aún se mantienen de la siguiente manera:

"En el campo no se usa el ataúd para los cadáveres; nunca se ha usado. Recién se está implantando la costumbre de trabajar un cajón que sirva para el entierro del cadáver. La mortaja y el ataúd para el campesino siempre ha sido su poncho en el que lo envuelven y lo depositan en la fosa abierta en la tierra.

El transporte lo hacen en angarillas o en una especie de escalera sobre la cual amarran al cadáver para llevarlo al cementerio o al lugar que han escogido.

Los amigos y familias son los que se turnan en llevarlo, muchas veces a la carrera para que, de acuerdo a sus creencias, el alma no se quede en el trayecto, y sólo descansando en los lugares que llaman aya - samaña en idioma quechua, o sea, el lugar donde descansa el alma por un momento".⁵¹

i.1. MOMENTOS PREVIOS A LA MUERTE

"En el momento que el enfermo se pone mal los brujos y curanderos menean tristemente la cabeza y se declaran impotentes para salvarlo. "La enfermedad dicen que ha penetrado hasta la medula de los huesos y es ya imposible arrancarla". Las mujeres principian a llorar en silencio, los hombres quedan estupefactos, y callados y todos cuando andan lo hacen con la punta de los pies, cuidando de no producir ruido desde ese instante una tensión dolorosa se apodera del espíritu de los concurrentes quienes ponen la cara compungida las miradas vagas y no cesan de repetir las palabras: "que desgracia ", "que fatalidad ", "tan bueno él ... ", etc.

Cada uno comunica que la noche anterior hubo ruido en su casa lo que quiere decir que el alma o su "Ajayu" del enfermo cumplió con la obligación de despedirse personalmente de los

⁵⁰ Apaza Quispe, Manuel, folleto: De la tradición Khana - Aymara

suyos antes de apartarse de la compañía de los vivos para habitar con los muertos, nadie confía que pueda vivir un día más.

Si el individuo amo entrañablemente y fue correspondido en igual forma por la persona amada aseguraban que el alma de aquel antes de apartarse del cuerpo va ha despedirse de esta susurrando en su oído cual tenue palabra "adiós" o rozando suavemente su faz con su último hálito como si pasase por ella el aleteo de una mariposa o sintiendo la persona sobre su frente o sus labios la sensación de un beso invisible que se posa con una infinita temura y entonces al sentirlo se pone instintivamente a llorar la persona que lo recibe.

El estupor del moribundo es el ruego ronco triste y sollozante que lo hace para que no le abandone a merced de la misteriosa dolencia que le libre de contratiempos y dominio satánico. Alegría le dejara en su ausencia la maldita simiente de gusanos que se propagan en sus carnes desamparadas y con la pasmosa fecundidad que poseen las destruyan mas tarde.

Cuando la muerte se prolonga mucho, ahorcan al paciente con objeto de salvar el alma y que no se descomponga con el cuerpo ni sufra mancilla y desmedro poniendo término a esa supuesta lucha con la estrangulación, este procedimiento considerado necesario eficaz lo llamaban despenar al enfermo.

Para expulsar la simiente de los prolificos y horribles gusanos y evitar que el cadáver se deshaga por completo lo embalsamaban y lo colocaban en la actitud de descanso y ponerse en acción en cualquier momento con las expectativas que estando así estará ligada los efectos póstumos de la dolencia volvería su "Ajayu" a ocuparlo cuantas veces quiera sacudir su inercia y darle movimiento. Ambas operaciones fuertemente combatidas por los sacerdotes católicos y autoridades civiles han caído en desuso. Al presente los indios inhuman sus muertos confiados en que la Pachamama los recibirá en su seno generoso para devolverles al mundo las ocasiones en que los demás tengan necesidad de cubrirse con su antigua envoltura.

Ocurrida la muerte rodean al cadáver los dolientes y los amigos llorando de vez en rato y relatando en medio de los gritos sus buenas acciones para que su "Ajayu" se haga presente y los oiga. Las mujeres se cubren inmediatamente la cabeza con mantos negros, los hombres se ponen ponchos del mismo color y tapan el cadáver con su lienzo ceñido en la parte del cuello".⁵²

⁵¹ Paredes Candia, Antonio, op. cit., p. 77.

En esta época se comenta sobre la despedida que realiza el alma a sus familiares y amigos más allegados, entre sueños, suspiros, etc.

i.2. LA MUERTE DE UN ADULTO

Las características de la muerte de un adulto se las toma en cuenta en las ciudades de La Paz y el Alto sin mucha diferencia con la de los pueblos indígenas que a continuación detallamos: "En las comunidades indígenas se prefiere que la persona muera a edad avanzada, con relativa salud y lucidez mental. Así la muerte se convierte en un acontecimiento normal y con el menor dolor posible.

Cuando la muerte interrumpe el período normal de vida, se cree que la persona "no ha cumplido" con las exigencias de la vida.

El ideal en la sociedad indígena es la muerte natural o normal. En la sociedad minera y urbana la muerte ya varía. Allí existen diferentes clases de muerte: por enfermedades con dolores, por accidentes sin y con dolor. Entonces hay diferencias en la muerte. Sobretudo la muerte por desgracia, la muerte trágica con dolor tiene mucho sentido en el mundo minero – urbano. En la comunidad la mejor muerte es de noventa a cien años. A veces uno está durmiendo y se muere por cansancio. Rara vez ocurren muertes por ataques cardíacos en el campo.

En las comunidades campesinas, el entierro es diferente. La misa de cuerpo presente se hace en la casa. En los distritos mineros la misa la realiza el sacerdote o padre en el domicilio, bendice el ataúd y recién salen al entierro."⁵²

Se escogía para mortaja el mejor traje y con preferencia de color negro. Hubo personas que tenían guardada una muda completa, nueva, incluyendo zapatos, con el encargo a sus familiares que estaba destinada para su mortaja. Igual proceder tenían las mujeres. Algunos hombres por fe en el santo pedían que cuando murieran, los enterraran vestidos con el hábito franciscano. A las mujeres se las amortajaban con trajes monjiles: Santa Rita, Santa Teresa y otras (Paredes - Candia: 1995).

Es evidente que las personas mayores, al saber que van a morir y como último deseo, piden a familiares de confianza, que cuando los entierren lo realicen con la muda de ropa que ellos tenían guardada para la ocasión, dándonos a entender como si estos fueran a una fiesta y

⁵² Paredes, Manuel Rigoberto, op. cit.

⁵³ Aguilar, Luis Alberto, op. cit.

estén presentables para la misma y la interpretación que se puede manifestar es la fiesta que ellos recibirán con júbilo por estar en presencia de Dios.

i.3. LA MUERTE DE UN NIÑO

La costumbre con respecto a como toman la muerte de un niño se manifiesta de la siguiente manera: "Cuando muere una wawa o un niño(a), generalmente no se suele llorar, porque se trata de un angelito. "Sabido que algunos van a morir, así nomás uno puede llegar a tener hijos". Después de la muerte de un niño o niña, se lo baña con agua hervida, para que su "ajayu" o alma no se presente sucia ante los ojos del "Achachila". Se lo viste con una mortaja y una corona de rosas blancas en la cabeza como símbolo de inocencia. El agua con la cual lo lavan, es de arrayán o de retama.

Antes del entierro le ponen de "pimpullu" (flor silvestre), kantu flor (flor de kantuta) de los muertos, con agua bendita. Los cantaros y las flores le servirán para llevar agua para regar los jardines del "quri marka" (pueblo de oro).

Si el muerto es un varón, le ponen herramientas y si es mujer los implementos necesarios de un telar. Con eso, los niños trabajarán en los jardines de dios, cultivando una variedad infinita de flores y las niñas entretendrán a dios con sus tejidos e hilandería.

Las madres, cuyos hijos murieron hace tiempo, les mandan flores con los niños recién fallecidos, encargándoles: "Estas entregarán a mi hijo (a) fulano de tal, porque tal vez su cántaro ya se rompió y en que estará llevando agua el pobre".

Generalmente los niños moribundos son llevados por sus padres y padrinos al sacerdote para ser bautizados, porque los niños no bautizados son susceptibles de ser tocados por el rayo durante las tormentas o son presas fáciles del "lari lari", que castiga y mata a los niños azotándoles con su cola.

Cuando un niño se muere le ponen la ropita blanca del bautismo, la que el padrino le dio. Otros le ponen la mortaja y si el niño era grande, ropa blanca con alitas, como disfrazado de ángel. Como el niño es inocente y puro, el doliente no se pone ropa negra".⁵⁴

A propósito de un tipo de entierro muy singular de un niño en la historia, se sabe que en el año 1872 se procedió a celebrar desde el recorrido fúnebre y la despedida en la Catedral con todo protocolo, ya que se trató de la hija párvula de un hijo ilegítimo del General Melgarejo

⁵⁴ Idem.

(La Legación de Chile en Bolivia por R. Sotomayor Valdes. 1872. Santiago de Chile, Imprenta Chilena. Pags. 70 y 71).

La sábana santa para adultos y niños: "era, y es, un lienzo de tela blanca que en el centro y a lo largo tiene cosida una cruz de cinta negra. Es un aditamento funerario que siempre se ha utilizado; uno por el símbolo de la cruz y otro: resguardando de la curiosidad malsana de las personas que pretextando "su última despedida", fisgonean el gesto del finado".⁵⁵

El entierro de un niño en la provincia según investigaciones hechas por Antonio Paredes - Candia es de la siguiente manera: el niño debe estar vestido todo de blanco, vale decir su mortaja e incluso el cajón donde se lo enterrará, colocándole al lado derecho una escobita de palma y a la izquierda un cantarito pequeño con agua. Se dice que su almita tiene que trabajar en el cielo: por un lado regando las flores y también barriendo. A los ocho días de su muerte, se convoca a niños para que recen por el alma del muertito y en retribución se les invita un plato de peskhe (vianda elaborada de quinua) con leche.

Actualmente en las funerarias se pueden apreciar las mortajas, la sabana santa y otros, que están acompañadas de: las ollitas, la escobita, sus alitas de ángel en papel plateado, etc.

i.4. VELATORIO INDIGENA "EL ULTIMO GASTO"

"Es imposible que el mismo día lo entierren, por más que haya ocurrido el fallecimiento en la mañana y la enfermedad que ha causado el hecho sea contagiosa. El cadáver deberá permanecer expuesto en la noche, rodeado de ceras ardientes de su familia, amigos y personas pobres que acuden al recinto fúnebre con él ánimo de rezar por el difunto a cambio de alguna retribución. Los veladores como se los llama a los asistentes beben tazas de té con abundante alcohol y mastican coca, durante las pesadas horas de aquella fúnebre noche llegando muchos a embriagarse y a hacerse impertinentes, exigiendo más de lo necesario con el pretexto de que es el último gasto que se hace por el extinto. Con la palabra "último gasto", repetida a menudo, son capaces de consumir con todos los bienes dejados por el muerto.

⁵⁵ Paredes Candia, Antonio, op. cit., p.65.

...En la casa del doliente el ambiente cambia totalmente. La tristeza reina entre los familiares. Lloran desesperadamente, se lamentan y se consuelan mutuamente. Buscan a parientes y vecinos para que les acompañen en el dolor.

A partir de este momento se inicia el ritual del velorio. Los familiares y amigos se visten con ropa de color negro o de luto. Los dolientes más cercanos mantendrán el luto durante un año.

Se realizan los preparativos colocando dos velas prendidas al féretro con la cruz cristiana y la infaltable agua bendita. Los amigos de trabajo, visitantes y parientes traen coca, víveres, alcohol, como signos de solidaridad.

Se coloca al difunto en una habitación exclusiva (...) en esta ocasión no falta la coca, el cigarro y el aguardiente. Ch'allando y acullicando, recuerdan lo que fue y lo que hizo el difunto por su familia, su barrio (...). De rato en rato durante el velorio, se reza, pidiendo a Dios que le perdone sus pecados y le reciba en el cielo. Acostumbran rezar el Padre Nuestro y el Ave Maria. El velorio dura veinticuatro hasta cuarenta y ocho horas, según la decisión de los dolientes.⁵⁶

Estas manifestaciones no cambiaron mucho, puesto que existe aún la solidaridad de acompañar en los momentos más angustiantes a los familiares del difunto, inclusive ahora se coloca un parlante con música fúnebre para anunciar que en ese hogar falleció una persona.

i.5. LAVAR EL CUERPO

"El cadáver es bañado antes de ser devuelto a la tierra. Después de lavar el cuerpo del fallecido, le visten con prendas nuevas. Casi igual que a los angelitos, le hacen una mortaja. Le calzan hojotas delgadas de cuero de llama para que no divague por mucho tiempo. Si le ponen calzados, les quitan los tacos para que no se canse al andar.

En el ataúd colocan las cosas que más gustaban al difunto o que el más utilizó: comidas, bebidas, monedas, huevos, pequeñas herramientas de trabajo, palas, picotas, combos, escobas y hasta dinamita. Le amarran a la cintura una bolsa pequeña de bayeta y llena de quinua, para que se convierta en monedas con que pagará las deudas contraídas en la vida terrenal.

⁵⁶ Aguilar, Luis Alberto, op. cit.

Le ciñen a la cintura una cruz, hecha de hojas y flores, como defensora contra los espíritus malos, que le asediarán en toda su trayectoria hasta llegar, después de un largo recorrido, a la "ciudad de oro".

Se ata al cadáver por el cuello, con una soga hilada inversamente, para que no salga el aliento del cadáver y así no se transmitan los rasgos negativos del difunto a los asistentes, especialmente a los niños con la enfermedad del urijadu (orejado). Otros dicen que se hace para que no salgan gases tóxicos que podrían transmitir enfermedades a los asistentes. Por la misma razón, los que realizan el lavado del cuerpo acullican coca e ingieren un poco de alcohol. La atadura se hace solamente para el lavatorio, porque antes del entierro lo desatan, dejando libre al difunto para marchar hacia la otra vida.

El agua con que se lava al difunto es hervida con yerbas de arrayán o retamas. Estas plantas tienen efectos curativos y desinflamantes. Se utilizan para purificar al alma de enfermedades y maldiciones. Así pueden entrar limpia al otro mundo.

Las personas que realizan el lavado, necesariamente tienen que ser ajenas al difunto. Deben ser personas adultas extra familiares. Si un pariente lo hace, la pena puede quedarse en la familia. Se corre el riesgo de que el difunto arrastre a otros miembros de la familia al más allá.

Después de bañar al cadáver, se le viste con la mejor ropa que tiene. Lo más importante es que tiene que llegar al río Jordán. Si tiene calzados nuevos, el alma caminará sin problemas, calzados viejos le pueden dificultar el viaje, porque según las creencias debe recorrer mucho camino.

A lo largo del viaje llega al río, que necesariamente debe cruzar. Es uno de los obstáculos más serios a vencer. El alma no puede tocar el agua e implora a los perros negros para que le ayuden a cruzar. Si toca agua, se convierte en agua, deja de existir o regresa a la tierra como condenado. Por eso, los dolientes a veces matan o ahorcan a un perro preferentemente negro y lo entierran junto a su dueño. Después de un largo recorrido con la ayuda del perro, el alma se presenta ante dios para ser juzgada.

Ponen dos monedas en los ojos del muerto para pagar el pasaje del perro. Tiene importancia el valor de las monedas. Con monedas de bajo valor, no se deja pasar tranquilamente al perro. Gracias al favor que hace el perro, el animal más fiel al hombre, se pasa a la "ciudad de oro". Por esta razón los perros no deben ser maltratados.⁵⁷

⁵⁷ Idem.

Algunas de estas manifestaciones culturales se mantienen e inclusive cuando se lava el cuerpo se coloca algodones en las fosas nasales para que las mismas retengan la sangre que puedan expulsar los cuerpos y posteriormente se coloca una sabana santa y una cruz.

i.6. EL ENTIERRO

"En el recorrido hacia el cementerio, familiares, amigos del barrio, autoridades y compañeros de trabajo acompañan a los dolientes, entre llantos y lamentos (...). Al llegar al sitio se ofrece al difunto algunas oraciones cristianas. De la misma manera amigos íntimos pronuncian pequeños discursos en memoria del difunto, recordando su personalidad y su vida.

Por tradición, la gente prefiere ser enterrada directamente en la tierra, en contacto con la Pachamama. Sin embargo, hoy en día, por falta de espacio en los cementerios, ya se entierran en nichos en la superficie contruidos de cemento. La excavación de la tumba está a cargo de amigos y parientes cercanos. Buscan un lugar con tierra fértil y no rocosa. Una vez terminado el trabajo, se traslada el ataúd hacia la fosa.

Antes de introducir el ataúd en la fosa lo rocian con agua bendita. Los familiares, conscientes del largo camino que tiene que emprender el muerto, le ponen bajo el brazo flores de kantuta, mojasadas con agua bendita, para que se sacie su sed en el camino. Con el agua bendita se impide también que los malos espíritus entren en la fosa.

Está prohibida la presencia de niños en este acto para evitar enfermedades como el "urijadu" (orejado). Dicen que se trata de un mal incurable, que puede llevar a la desnutrición total y hasta a la muerte.

Después del entierro los familiares echan un manojito de tierra en la tumba y depositan flores. Inmediatamente después se retiran a un sitio alejado, donde reciben de la gente un saludo y abrazo de "sentido pésame".

Al retornar del cementerio, en medio camino, un "coreador" especial dice una oración. Se deja todo lo que habría sobrado: coca, comida, bebidas. Terminado este acto, se invita a comer "fidiu uchu" (aji de fideos), comida picante. Luego la gente se queda a comer, beber y acompañar a los dolientes.⁵⁸

A todo lo que anteriormente se manifiesta, se debe indicar que para ingresar al domicilio del finado deberán quemar en la puerta principal paja brava u otros para limpiarse de las penas del cementerio.

⁵⁸ Idem.

Cabe destacar que en el entierro se sugiere que las mujeres embarazadas y niños pequeños no vean los cadáveres debido a que les puede llegar la enfermedad de la "larpa" que tiene las similitudes del "urijadu", mejor aún si no asisten al entierro.

i.7. EL LAVATORIO

"El lavatorio tiene como finalidad lavar y quemar la ropa del difunto. El ritual se realiza a las nueve a diez de la mañana. Se recoge toda la ropa que el muerto en vida usaba, también frazadas, sabanas y ropa interior. Hay que buscar todo lo que le pertenecía, hasta en los rincones de la casa, porque sino el alma puede condenarse o seguir penando.

Se debe hacer el rito del lavatorio, en la forma lo más correcta posible, para que el despacho del alma al otro mundo resulte bien. La ropa se reparte entre compadres, amigos y familiares para el lavado. El lavatorio se realiza en otro lugar, lejos de la casa del doliente. Mientras tanto otros invitados construyen pequeñas casitas de piedra y tierra, con patios y arbolitos. Traen comida en pequeños utensilios de cocina, calderas, ollitas y ponen pequeñas bolsitas de comida, chicha, agua y trago dentro la casita. Allí "qowan".

Una vez limpia, se procede a quemar la ropa, junto con los alimentos que más gustaban al difunto. Además entierran su ollita, su plato y sus cubiertos. Mayormente se quema la ropa usada, ya que el difunto fue enterrado con ropa nueva para que se presente muy bien en el otro mundo. En algunos lugares se lleva una "incuña" o "awayo" con comida, lleno de huevos, porque el huevo es oro y sirve para pagar las deudas.

Existe la creencia de que el alma puede volver por sus ropitas sucias y otras cositas que tal vez haya olvidado. En ocasión del lavatorio los dolientes, para que el finado no tenga pena, regalan sus pertenencias a la gente más pobre y lo que no sirve siempre, lo queman. Finalmente se "ch'alla" la casita donde está la ropa nueva que quedó. Se realiza este acto para que el alma no regrese ni tenga pena. Luego los dolientes invitan comida, "acullican", fuman cigarrros, "Ch'allan" y beben alcohol, cerveza y chicha.

Durante el ritual del quemado de ropa los más ancianos detectan a las personas que están en peligro de muerte. Los presentes tienen la costumbre de observar en el juego del humo, la próxima víctima que seguirá al difunto. Una vez concluida la quema, todos se alejan sin mirar atrás, para no ver llorar al alma.⁵⁹

⁵⁹ Idem.

Actualmente siguen manifestándose estas costumbres y lavan las prendas del finado en los ríos que se encuentran alrededor de las ciudades de La Paz y El Alto, a esto se agrega que se acostumbra sacudir la ropa en estos ríos para despenarse de la partida del difunto.

i.8. LAS MISAS PARA LOS DIFUNTOS⁶⁰

LOS OCHO DIAS

"El alma, una vez que se ha presentado ante Dios, es devuelta a la tierra durante ocho días, para que con la vestimenta con que fue enterrada, recorra los lugares que en vida transitó. Haciendo asustar a la personas, visita a sus familiares y luego de recibir la ofrenda, o sea la misa, vuelve ante Dios. Existe la creencia de que, luego de recibir la misa, vuelve a realizar su recorrido hacia Dios, pero con menos obstáculos. Algunos dicen en el momento de la misa, o a los ocho días, revientan los ojos y que después de la misa descansa en paz.

La ceremonia de los ocho días se realiza para ayudar a disminuir el pecado. El muerto necesita de los vivos y con la misa se ayuda al alma a salvarse, para que esté en paz y al lado del Señor. De esta manera se asegura de que no le olvidaremos. Su recuerdo quedará siempre con los parientes y amigos más cercanos."

Previa a la ceremonia, en el domicilio del difunto, se arma una pequeña mesa con la ropa y foto del difunto, con dos candelabros a los costados y el epitafio al centro. Después de la ceremonia de la misa muchas veces se despiden en la puerta de la iglesia o del cementerio, dando los pésames correspondientes a los dolientes con un abrazo. Posteriormente a todo esto en el domicilio se levanta la mesa preparada para el difunto.

MISA DE UN MES

"Se realiza para seguir ayudando al alma a liberarse del pecado. Los dolientes acuden a una serie de indulgencias, recordando la muerte y las cosas buenas que ha dejado el alma.

Es el momento en que la vecindad o comunidad encaminan al alma hacia Dios. Los rezos sirven para colaborar a comprar un lugar o casa en la otra vida. De esta manera el alma tendrá el espacio, la tranquilidad y la paz que merece".

⁶⁰ Idem.

Una vez que se efectuó la ceremonia de la misa se despiden en la puerta de la iglesia o del cementerio, dando los pésames correspondientes a los dolientes con un abrazo y posteriormente se acompaña a la familia doliente a su domicilio.

MISA DE TRES MESES

"Los casados por la iglesia facilitan su viaje, alumbrados por la vela del matrimonio. Los que cometieron pecados leves son destinados al purgatorio por varios años y luego de cumplir esa condena serán merecedores del cielo.

La misa de los tres meses se realiza para salvar al alma del pecado. El difunto que está en el purgatorio, gracias a la misa estará en paz y al lado del Señor".

Después de la ceremonia de la misa muchas veces se despiden en la puerta de la iglesia o del cementerio, dando los pésames correspondientes a los dolientes con un abrazo.

MISA DE SEIS MESES

"Esta misa se da para demostrar al difunto que no se le olvida. Hay dolientes que siempre quieren tener presente a la persona que murió. Es para recordar su alma y para que tenga gloria eterna".

Previa a la ceremonia de la misa, en el domicilio del difunto, se arma una pequeña mesa con la ropa, foto del difunto, alimentos y frutas que le gustaban al difunto, dos candelabros a los costados y el epitafio al centro. Posteriormente a todo esto se acompaña al domicilio de la familia doliente y se nombra padrinos para levantar la mesa preparada para el difunto, realizar oraciones y distribuir los alimentos y frutas a los concurrentes.

MISA DE CABO DE AÑO

"Después de esta misa, se quita el luto. El acto ritual debe contentar al difunto, después de todo un año de añoranza y sufrimiento. Significa que aún no se le ha olvidado o que sigue presente en la comunidad y entre los familiares.

Hay que botar el luto justo antes de terminar el año, porque si se pasa del año, se arrastra el dolor. No se posterga la fecha por nada, sino el alma puede llevar a otras víctimas, sobre todo a las más queridas de la familia. Las almas vienen a visitar a toda la familia para compartir la alegría.

Después de la misa de cabo de año, la familia doliente y los padrinos nombrados para esta ocasión realizan el rito del "lutu lluchuqu" (botar el luto). Muchas veces es una persona entendida en la materia, un yatiti, que realiza el rito. La ropa negra se envuelve en un "awayu", se "qowa" y se quema incienso y luego se bota al techo de la casa. Así no perseguirá a nadie la sombra de la muerte. Acullican coca, brindan con cerveza y ch'allan junto a los padrinos para un buen augurio.

Después de botar el luto, empieza una fiesta con conjuntos electrónicos. De esta manera se quita la pena a la familia. Se despide al muerto con fiesta para que se vaya contento y que no vuelva más el luto".

Es bueno destacar que al igual que en la última misa, en el domicilio del difunto, se arma una mesa con la ropa, foto del difunto, alimentos y frutas que le gustaban al difunto, dos candelabros a los costados y el epitafio al centro. Luego los padrinos levantarán la mesa preparada para el difunto, realizar oraciones y distribuir los alimentos y frutas a los concurrentes a este acto recordatorio.

TRES AÑOS

"La última etapa del recorrido del alma es a los tres años. La viuda o el viudo se liberan de su difunto. Ahora se presenta la posibilidad de iniciar una nueva vida, casándose y organizando otra familia".

j. LA FIESTA DE TODO SANTOS - DIA DE LOS DIFUNTOS

"En todas las sociedades del mundo entero se han marcado por un respeto marcado hacia las ceremonias religiosas. El culto a los muertos en ellas ha ejercido y ejerce, una gran influencia, debido principalmente a la creencia de que "cuando el cuerpo muere el alma se desprende y va hacia el mundo de los muertos".⁶¹

De igual manera los rituales fúnebres, se caracterizaron por su importancia en todas las culturas, tomando especial atención a lo que significaría el transito hacia la otra vida, razón por la cual los ritos fúnebres merecían especial atención. Es por lo mismo que en Bolivia aún se mantiene la "fiesta de Todos Santos" como el día de los muertos, celebrada de la siguiente manera:

⁶¹ Oporto Luis y et. al., **La Fiesta de Todos Santos: casos particulares**, 1980

j.1. VISPÉRAS

“Los preparativos de la festividad tradicional de Todos Santos, empiezan con unos siete o diez días de anticipación, tiempo necesario para elaborar masas (masa – pan), galletas, biscochos, y otros deleites propios de esta temporada como ser: “suspiros” y “panales”, hechos de azúcar.

Las manifestaciones culturales populares son variadas al respecto. Por ejemplo, en el momento de la preparación de “biscochuelos” (biscochos hechos a base de huevos, azúcar, harina, leche, etc.), se tiene cuidado especial, se debe tratar de que no este ninguna mujer embarazada en el momento de batir el huevo para que se levante sin inconveniente; en su preparación, se dice también que nadie debe estar renegando, sino reír aunque no esté con ganas.

A estos manjares deben incluirse la “kispina” (preparado de quinua molida), chicha morada, bebidas alcohólicas y comidas preparadas a base de aji.”⁶²

Conjuntamente estas actividades se realizarán algunas reparaciones a la tumba del difunto, con el objeto de que la misma este presentable para la fiesta de “Todos los Santos”.

j.2. BEBIDAS

“Las principales bebidas preparadas para esta ocasión son elaboradas por las familias del difunto. La bebida por excelencia en el área rural es la chicha, preparada en base al maíz fermentado (huiñapo), proceso de fermentado o crecimiento del cereal por el procedimiento del remojo, en la zona potosina mayormente se emplea cebada y/o trigo como materia prima..., ya no practican la masticación de grano para estimular la fermentación de fécula. En su lugar controlan la fermentación de grano antes de molerlos y cocerlos.

Hosokawa reduce el proceso a tres: Chulluchiña (proceso de remojar); wuiñapuchina (hacer crecer: germinación); jak'uchaña (hacer harina).

La región quechua aún utiliza el maíz como materia prima, al parecer se mantiene la técnica del masticado para su maceración.

Otros licores utilizados son los preparados con alcohol, con los que pueden hacer “cocteles” variados (mezcla de alcohol con frutas, y/o jugos de frutas), té con té (alcohol y té), T'rillos (alcohol con refrescos gaseosos). Últimamente se ha generalizado en el área urbana el uso

⁶² Idem.

de la chicha morada, que viene preparada en fábrica, de sabor agradable y sin efectos embriagadores. No falta en algunas mesas el buen vino y otra bebidas espirituosas de fabrica,⁶³ como la cerveza.



j.3. SIGNIFICADO DE LAS OFRENDAS⁶⁴

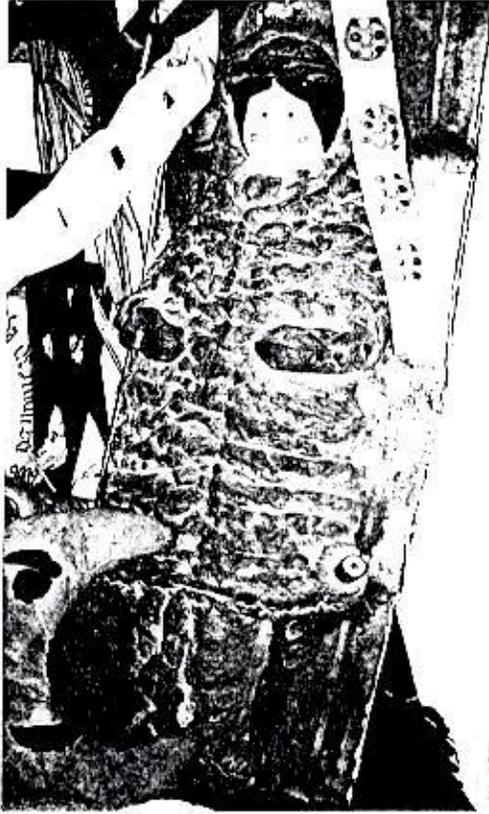
Las ofrendas que se prepararan para el recibimiento de las almas se mantienen hasta el día de hoy en sus significados y que a continuación se detalla:

LAS T'ANT'A WAWAS

Las t'ant'a wawas son representaciones humanas en pan. Se elaboran para las almas en general. Son acompañantes del alma. Les llaman también "urpis". Tratándose de mayores, ayudan al alma a descender desde el cielo. Se presenta a la mujer agarrando flores y al varón como un soldado bien parado. Los niños son angelitos. Cuando se trata de pan de cebada, se llaman "tulu – tulu".

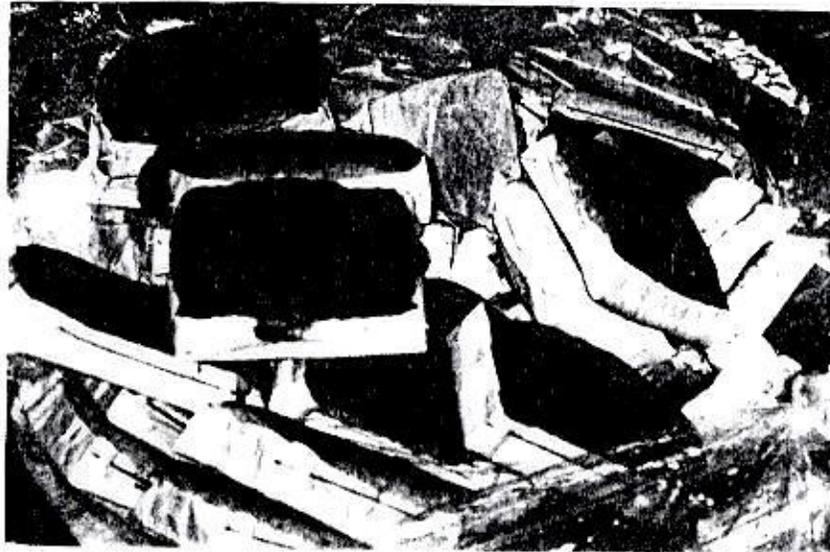
⁶³ Idem.

⁶⁴ Aguilar, Luis Alberto, op. cit.



EL BISCOCHUELO

Es símbolo para las almas en general. Tiene forma de ataúd.



EL TUCURU

El tucuru (tallo) de cebolla, para almas grandes, sirve para almacenar y transportar agua para calmar la sed del alma en su recorrido.



LA ESCALERA

Es como un camino que permite al alma bajar y luego subir al cielo. Por la escalera de pan que adorna la mesa, el alma desciende al altar, a las doce del medio día, y luego asciende después de haber comido. Para almas menores se hacen escaleras dulces, sirven a los angelitos para bajar y subir.



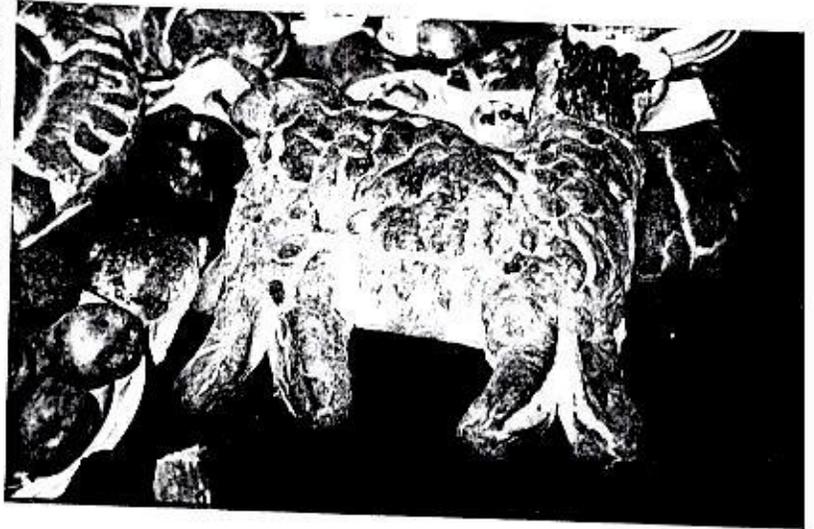
LA CRUZ

En la cruz, el difunto carga sus pecados. Representa a Jesús, quien resucitó de la muerte, así también el alma resucitará. Protege contra los malos espíritus.



EL CABALLITO Y LA LLAMA

El caballito y la llama llevan al alma y sus cosas a la "ciudad del oro". En el "t'anta kawallu" se cargan todos los bienes del difunto. En estos días es costumbre degollar una llama "T'anta karwa", para que también lleve los bienes.



LAS AVES Y LA PALOMA

Representan el Espíritu Santo. La paloma lleva al difunto en sus alas al lugar de los antepasados.



LA VIBORA

Es un símbolo muy presente en la cultura andina minera. En las tumbas, las viboras están representadas en panes de varias formas. Expresan la relación entre el hombre y la riqueza. Los mineros acuden a este símbolo para mejorar la producción y promover la aparición de nuevas vetas.



EL SAPO

Como símbolo expresa la fertilidad de la tierra y la relación entre el hombre y la naturaleza.



EL SOL Y LA LUNA

El sol acompaña al alma durante el día, iluminando su camino. La luna ilumina en la noche. El sol da fuerza para el trabajo durante el día y la luna cuida durante el descanso de la noche. El sol representa lo masculino, el lado derecho y el tiempo de calor, mientras que la luna se refiere a lo femenino, al lado izquierdo y al tiempo de frío.



LAS GUIRNALDAS

Son elaboradas con alambre, papel o polietileno. Las blancas, rosadas y celestes son para menores y las negras y moradas para mayores. Son las coronas del difunto y obsequios para el Señor. También se elaboran roscones de pan en forma de guirnaldas. Son obsequios que el difunto lleva a sus amigos y parientes.



LAS CADENAS

Las cadenas recuerdan y adornan el catafalco del difunto. Son símbolo de los pecados, que encadenan al alma. Preservan de los espíritus malos.



LA COMIDA, BEBIDAS Y FRUTAS

La comida, la bebida (cerveza, chicha de maíz y quinua, tragos) y las frutas varían en cada tumba. Los dolientes respetan los gustos del difunto. En algunas tumbas se ponen animales cocidos enteros, como conejos, gallos, gallinas o chanchos. El "ajis uchu" es una comida picante que se cocina para las almas mayores. El aji colorado picante asegura el aprisionamiento del alma."

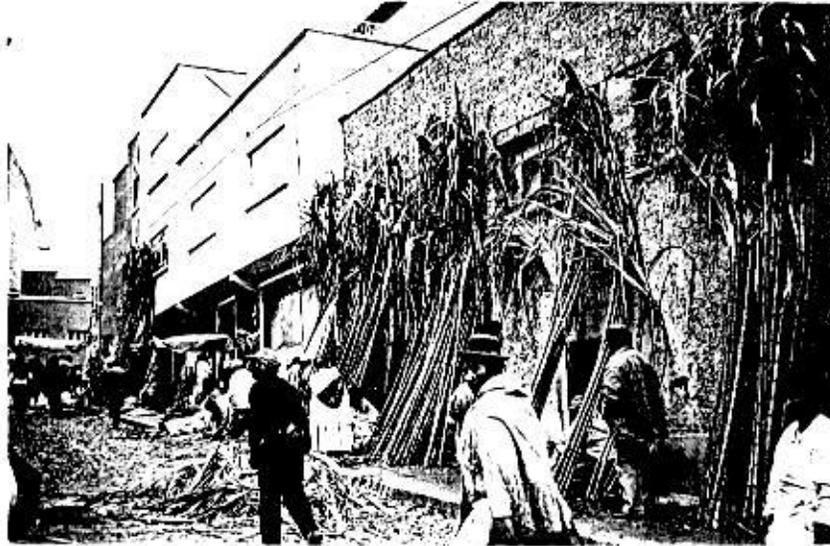
Se invita a comer a familiares y vecinos a las doce del medio día. Cuando se sirve una persona, es como si el alma estuviese comiendo. El alma se alimenta por medio de los invitados, por eso la comida es abundante y los invitados son muchos.

Se debe tomar en cuenta el aji de arveja y en lugares como el valle de Sapahaqui al horno un chancho entero.



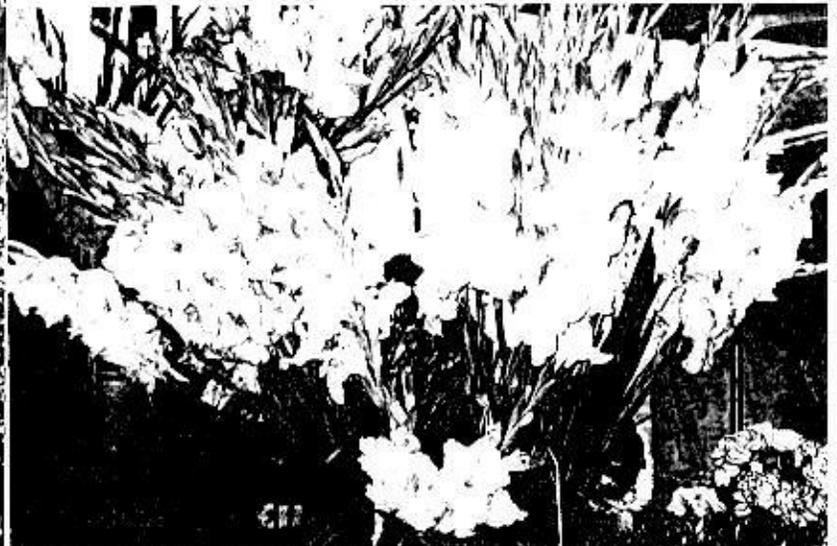
LA CAÑA

La caña sirve como bastón al difunto en su caminata. A la vez contiene agua para la sed.



LAS FLORES

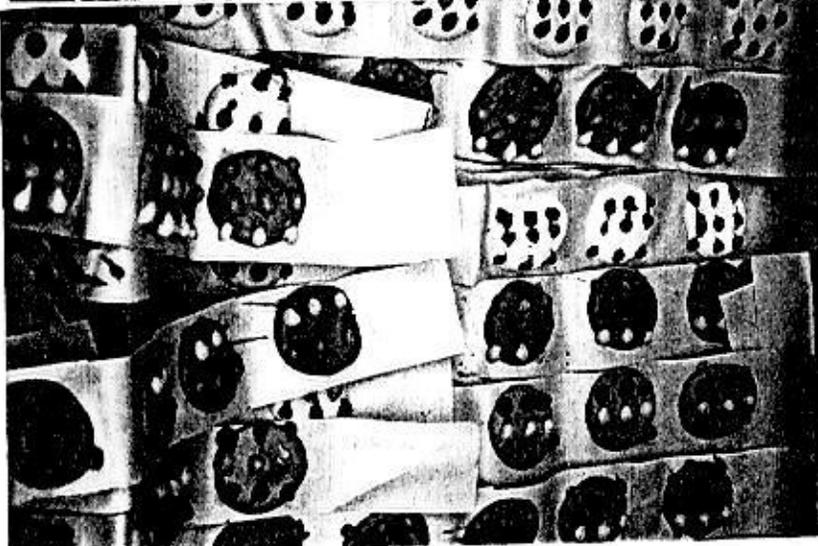
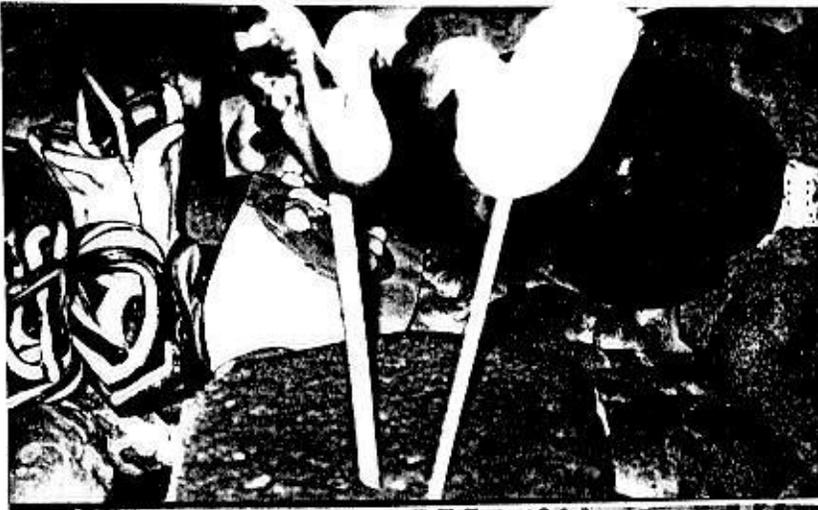
Son para que el alma esté alegre y no se sienta desolada. Después de levantar la tumba se llevan al cementerio. Algunas, como la vara de San José, sirven como vaso para tomar agua. Las flores de retama son el vestido para almas mayores y las de ilusión para menores.





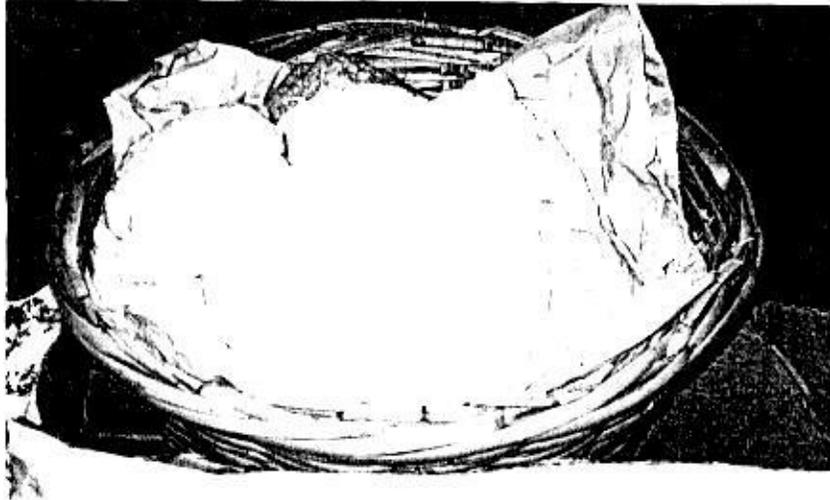
LOS DULCES

Es para los angelitos y las otras almas. Cuando tiene forma de canasta es para llevar cosas y en forma de gallo para que les despierte.



EL PANAL

Se pone a la chicha para que la endulce, porque después de las doce, una vez que el alma ha pasado, todo queda desabrido.



LA FOTO

Últimamente se va poniendo en las tumbas una foto del difunto para que los visitantes recuerden como era.



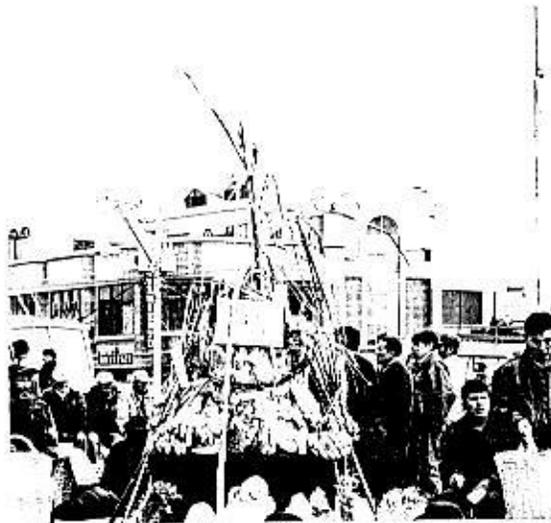
INSTRUMENTOS MUSICALES

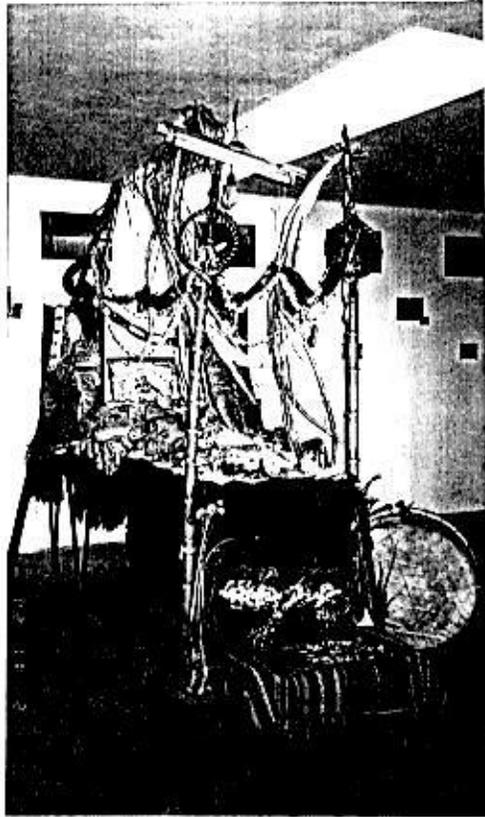
También es costumbre adornar la "tumba" con los instrumentos musicales que más apreciaba el difunto.



LA TELA

La mesa está cubierta con una tela blanca para menores y con tela negra o morada para mayores.





EL LUTO

Para adultos el color es el negro. Da sombra al alma. En su camino el alma tiene que pasar por lugares donde hay fuego. Es para que no se queme en el infierno. El adulto no casado no debe ponerse el luto. Hacerlo es como pecar y da dolor al alma.

j.4. EL MAST'AKU

“Que quiere decir “el tendido”, es el procedimiento característico de preparar un altar, o “tumba” (como se acostumbre llamar) de tres niveles. Para lograr el escalonamiento se utilizan: una mesa pequeña y varios cajones de madera o sillas de varios tamaños. Concluido el armado del altar se cubre todo con un mantel de tul negro. A los cuatro costados se colocan cuatro cañas de azúcar en forma vertical, que sirven para levantar con ellas una especie de baldaquino unidas en el rectángulo superior formado por cadenas de papeles de seda de color.

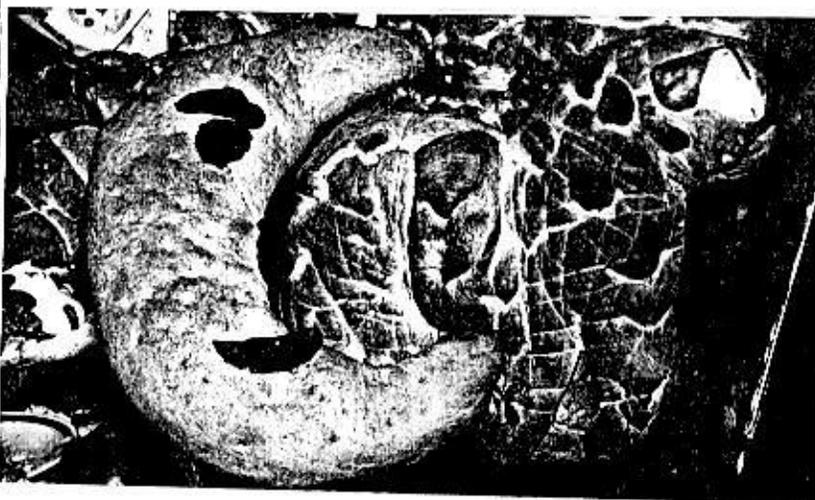
En el nivel superior del altar se ubica la foto del difunto, los panecillos con figuras antropomorfas realizadas en masa – pan, que reciben el nombre de “Tanta Wawa” que quiere decir niños de pan y que representan el alma del difunto.

En el segundo nivel colocan una cruz de masa – pan y dos escaleras que llevan las iniciales del difunto que simbolizan el medio que utilizará el alma para llegar al cielo.

En el tercer nivel, que se llama “mesa de difunto”, se coloca la mayoría de las masas, frutas, una copa de alguna bebida alcohólica y un pedazo de carne de cordero, cerdo (crudo) o un gallo integro cocido al que colocan como si estuviera vivo sujetado por palos. Completa la ornamentación de este nivel dos candelabros con velas encendidas.

La tradición muestra que durante la noche del 31 de octubre se preparan para la visita del alma, que en opinión general visitará a sus parientes, a horas 12:00 p.m. del día 1 de noviembre”.⁶⁵

Las tumbas se hacen para las almas nuevas, esperando a los difuntos del año, excepto a los que murieron recién en los últimos tres meses anteriores a noviembre. Si se colocan bien estas tumbas y son de agrado del difunto este quedara contento y satisfecho y colaborará en conseguir lluvia y buena cosecha.



⁶⁵ Oporto, Luis y et. al., op. cit.

j.5. EL 1 Y 2 DE NOVIEMBRE

Estos son los días recordatorios de los difuntos donde se celebran y realizan prácticas variadas, tanto en los cementerios de las ciudades y aquellos alejados de los centros urbanos, así como en el campo, donde lo hacen los aymaras.

... "La familia en cuyo seno ha fallecido alguno de los suyos, que por sus méritos y edad merecía respeto y consideraciones y que se le designa con el calificativo de "Junttu amayani" o sea con cadáver caliente esta obligado a erogar los últimos gastos a su memoria durante tres años el día de la conmemoración de los difuntos, sobretodo el primer año debe ser él más solemne y costoso. Esta costumbre llamada de hacer rezar constituye una obligación rigurosa de la que nadie puede prescindir sin dar lugar a las acerbas censuras y aversión de cuantos se encuentran al cabo del asunto.

Desde meses antes al 2 de noviembre se preparan los dolientes para celebrar dignamente una fiesta fúnebre, acopian víveres se proveen de licores y mandan a trabajar panecillos de maíz y trigo que tienen figuras de animales, aves y niños, dando preferencia a todo aquello que era del agrado del finado, para que su alma este contenta al ver que se le hace rezar con lo que le gustaba en vida.

Compran abundante fruta y llegado el día esperado se dirigen al cementerio llevando gran parte de las provisiones. Colocan cerca de la tumba de su difunto una mesa con un lienzo negro encima unas cuantas ceras que arden, un crucifijo y llaman a cuantos pasan para que recen por su finado alcanzándoles antes en un platillo algunos panecillos con una copa de vino al centro o sólo fruta. Como son tantos los invitados apenas tienen estos tiempo para beberse el vino y vaciar en sus bolsillos los objetos servidos y después de mascullar rápidamente alguna oración, siguen su camino, a fin de dar campo a otros. Iguales ceremonias se efectúan en la multitud de mesas esparcidas en toda la superficie del cementerio, de tal suerte que el murmullo de los rezadores se asemeja al ruido de un avispero, en el cual los responsos cantados por los sacerdotes, son las únicas voces que sobresalen en aquel bullicio.

Los indios practican la conmemoración de sus difuntos en dos ocasiones: la primera en octubre presidida por un párroco. La fiesta es costeada por los indios destinados al efecto que son los "Amaya Huaraninakas" es decir tiene la vara de autoridad para festejar a los muertos. Estos se encargan de pagar las misas dedicadas a los difuntos en general, antes de que celebren se constituyen a primera hora del día, señalando en el lugar del cementerio

donde esta la fosa común y extraen de ella una media docena de cráneos que son luego adornados con pan de oro y plata o con papeles dorados y puestos en la capilla en el lugar adecuado y preferente.

Durante el sacrificio de la misa las calaveras reciben especiales atenciones del oficiante y terminada ella son conducidas en andas y paseadas en procesión. Después de recibir en el templo una tanda de responsos son llevadas y colocadas en la casa del "Huarani", el principal, donde las fiestas la celebran con una gran borrachera y al día siguiente las restituyen al lugar que ocupaban en el cementerio. Vuelven de aquí los conductores mareados y se entregan al baile durante todo el día.

La segunda vez festejan a los muertos el dos de noviembre fecha en la que reúnen en el cementerio los que tienen algún pariente muerto en el año transcurrido y ofrecen granos, panes, frutas, comida, y demás ofrendas a cambio de una oración para su difunto. Al día siguiente que es el más solemne, se repiten allí las ofertas, las oraciones y responsos en gran escala.

Del cementerio regresan los que fueron a hacer rezar y los rezadores embriagados a continuar en sus casas la fiesta fúnebre con más calor y entusiasmo. En las noches, los mestizos forman pandillas de bailarines salen a divertirse en la plaza y calles. Al siguiente día de la conmemoración de los difuntos se dirigen a las afueras del pueblo a repetir en pleno campo el baile y holgar de la mejor manera posible. Una alegría fresca viva, natural e intensa se apodera de los corazones al traer a la memoria a los que dejaron de existir.

El segundo año, la fiesta es menos solemne y el tercero (año) débil y poco entusiasta. Terminados los tres años quedan satisfechos los celebrantes, descansando con la conciencia tranquila de haber cumplido, sin omitir ningún sacrificio, las obligaciones que tenían con su difunto.

En la mente popular no tiene cabida la idea de que con estos actos se profane la memoria de los muertos. Estos, dicen, siguieron en vida la misma costumbre con sus antepasados: gozaron y bailaron al recordarnos, a su vez, los antecesores de aquellos procedieron de igual manera con los que les precedieron, y así ha sido y continúa siendo la humanidad. Hipócritas son, repiten, los que no aceptan esa herencia ancestral y se escandalizan porque los vivos hagan fiesta a nombre de los muertos, estando el alma de estos presente en su conmemoración, por eso la inscripción que hicieron colocar los del Consejo Municipal de la

época... los indígenas y mestizos ni se hallan dominados por el dolor esos días ni son capaces de privarse de la algaraza con la que recibirán las almas de los extintos.⁶⁶

"Es el día señalado para la "llegada de las almas". Para esta fecha el altar o "tumba" se encuentra debidamente preparado. La idea más difundida gira en torno a que los espíritus vuelven a reunirse una vez al año con los suyos.

La hora propicia para la "llegada" son las 12:00 p.m. un dato bastante interesante con respecto a los difuntos, es cuando afirman "que no importa que estos estén condenados, siempre vienen a visitar a los suyos".

En el momento de la "llegada", se encienden las velas y empiezan a rezar y cantar, después de este acto se retiran sin tocar nada del altar. En algunas regiones se acostumbra a anunciar la "llegada de las almas" con el estallido de una dinamita, señal que a la vez "significa el momento de empezar a rezar y cantar por los muertos, comenzando la gente a visitar las "tumbas" (altares) para rezar y cantar recogiendo las masas que les dan.

Estos actos se prolongan durante todo el día 1 y la madrugada del día 2 de noviembre, en que "los parientes velan toda la noche hasta el día siguiente. Las mujeres llevan cubierta la cabeza con velos negros a modo de ánimas".

En muchas localidades se acostumbra de manera particular el preparar una docena de platos de comida diferentes, para hacer frente a las posibles necesidades a presentarse, como ser la invitación a los vecinos más cercanos y amigos allegados. Otro uso difundido es aquel de establecer ciertas reglas en los rezos. Por un lado, mucha gente hace "rezar por almuerzos" hasta el mediodía, y por la tarde "paga vino en compensación por los rezos", con exclusividad a jóvenes y adolescentes.

El día 1 de noviembre es conocido como la Fiesta de Todos Santos.⁶⁷

Muchas veces las almas se manifiestan en insectos por lo tanto no hay que matarlos para que el castigo no venga. En las tumbas se encuentran pedacitos de paja en las bebidas y alimentos se las considera como cucharas de las almas con esto se efectiviza que el alma nos visitó, que se hartó y sirvió con gusto.

"El segundo día de noviembre es el "Día de los Difuntos", este día continúan los rezos y cantos en los domicilios hasta el medio día. Aquí se preparan los famosos picantes de aji con garbanzos, lentejas, mote, previamente al consumo de estos se procede a las ceremonias de "destumbación", o desmantelación de altares en los domicilios.

⁶⁶ Paredes, Manuel Rigoberto, op. cit.

Están encargados de esta actividad las personas más respetables del vecindario, empezando por el nivel primero del altar, previamente se deben elevar muchos rezos mixtos, es decir los padrenuestros, avemarias, credos, etc.

Se repite lo mismo para cada nivel del altar, en algunos casos se ha observado que, solamente la mitad de los productos que se encuentran en los altares son destinados a los "destumbadores", destinando la mitad a los rezadores del cementerio".⁶⁸

Los que rezan, niños, jóvenes, adultos, hacen referencia a la vida del difunto y a todas las almas. Son debidamente agradecidos y retribuidos con un plato de ofrendas es el "wata Mikhuna", el año de comer que se entrega para que no falte comida durante todo el año.

Cada participante recibe alimentos que están encima de la tumba, no es simplemente una retribución por los rezos, cantos o música sino es una forma de colaborar a los familiares para alimentar a sus difuntos. Se considera que las almas se alimentan por intermedio de las personas que consumen lo que se ha preparado para ellas. Junto con los rezadores están grupos de música con banda y conjuntos autóctonos característicos de la zona, se les pide tocar música que al difunto le gustaba, según la creencia la música no ofende al muerto sino atrae la lluvia y contenta al alma.



⁶⁷ Oporto, Luis y et. al., op. cit.

⁶⁸ Idem.

j.6. LA CACHARPAYA

Que quiere decir "la despedida", la cual se realiza el 03 de noviembre con la afluencia muy marcada de los habitantes de las regiones, hacia los cementerios con el objeto de despedir a sus muertos.

"Familias integras se reúnen en los cementerios para hablar de las actividades que realizara en vida el difunto, comentando sus gustos y travesuras, o aventuras sentimentales, en este lugar se aceptan los ofrecimientos de los rezadores, a quienes retribuyen con masas sobrantes del día anterior.

Una vez en el cementerio se procede a la ornamentación de las tumbas de los difuntos con "coronas fúnebres", hechas en papel seda denominados guirnaldas. El color en estas varia de acuerdo a la categoría de los difuntos: si son mayores serán de colores oscuros; si son menores serán de colores cálidos. Así mismo se acostumbra a fabricar las guirnaldas de dos colores (negro y morado), al siguiente año se aumenta otro color, y así sucesivamente, hasta que puedan incorporarse todos los colores.

Finalmente, en horas de la tarde se procede a la despedida, o "cacharpaya" de las almas, luego de haberse agotado los manjares destinados para los rezadores. Existe la creencia (de algunos sectores) que no debe dejarse nada "para evitar que el luto vuelva pronto y el dolor a sus hogares".⁶⁹

Existía una costumbre muy extendida en algunas regiones pazeñas, que se refiere a la forma de despedir a los muertos en el cementerio. Una vez caída la tarde la familia se retira tras del cementerio donde se lleva a cabo los siguientes hechos: "alguna persona se disfraza de cura y otro de sacristán los que efectúan matrimonios simulados donde participan viejos, jóvenes, de igual manera se hace bautizar t'anta wawas y se empezara a bailar de acuerdo a las costumbres.

j.7. LOS RECIRIS

Los reciris o rezadores son los principales protagonistas de esta fiesta, tal como lo describimos. Un breve análisis de los rezos nos indica dos fuentes de producción literaria: la tradición oral y por otro lado la religión católica.

⁶⁹ Idem

La temática se refiere a la salvación de las almas y su paso hacia el "cielo". Cristo esta presente casi siempre, así como la virgen María y esporádicamente algún personaje bíblico.

"A partir de las primeras horas del 1 de noviembre, grupos de adultos, jóvenes y niños de ambos sexos los cuales son "reciris", realizan visitas a domicilio donde existen altares de los difuntos.

Entre las personas adultas generalmente participan la pareja de esposos, quienes visitan las casas de los vecinos, parientes y otras amistades. El trato dispensado por los anfitriones es cordial y muy serio. Después del rezo reciben una serie de atenciones: se les sirve en primera instancia un platillo con figuras en masa – pan y dulces de la época, incluyendo un trago corto de alguna bebida espirituosa.

Concluido el rezo, departen un momento recordando lo que el difunto fue en vida, para luego continuar con el recorrido. Al final de la jornada la pareja de esposos ha recolectado por concepto de "pagos" una cantidad considerable de "T'anta Wawas" y otros manjares.

En el caso de jóvenes y niños, estos van visitando en grupos todos los domicilios posibles, provistos de bolsas destinadas a la recolección de masas y dulces que recibirán por sus rezos y cantos. Al frente de cada grupo destaca un líder conocido por el nombre de "Corador" o "Corero" que hace de solista en los rezos y cantos, mientras el resto del grupo conforman el coro.

De acuerdo a las circunstancias que se presentan en la "tumbas" o "altares", decidirán por los cantos o rezos: en caso de que el difunto sea un niño o adolescente se decidirá por las canciones para alegrar al "almita". Estas canciones religiosas interpretadas únicamente para esta fecha reciben el nombre de "angelitos" (...). Y como ejemplo tenemos a la siguiente:

"ANGELITO" (EN IDIOMA AYMARA)	"ANGELITO" (EN IDIOMA CASTELLANO)
Luriya angila	Angel de la gloria
luriya angila	ángel de la gloria
angila wawa	criatura de ángel
juluray wawa	flor de criatura
kimsa kalwaryu paskat ukhasti	cuando cruces los tres calvarios
kantt 'asiwa	cantando (vas a ir)
q'ocht 'asisawa	vas a cruzar

siluy angila	ángel del cielo
luryay angila	ángel de la gloria
khitis awkima	quien es tu padre?
sarakiristama	si te pregunta (diciendo)
san jussi tata sasina sata	le dices que es San José
khitis taykama sarakiristama	quien es tu madre te preguntaran
duluris mamawa sasina sata	le dices que la madre Dolores
siluy angila	ángel del cielo
luryay angila	ángel de la gloria
kunarus jutta sarakiristama	si te pregunta, a que has venido?
ayruriw jutta	le dices que has venido a sembrar
qarpiriw jutta sasina sata	le dices que has venido a regar
siluy angila	ángel del cielo
luryay angila	ángel de la gloria ⁷⁰

Algo que actualmente se destaca en los cementerios de la ciudad de La Paz, es que todavía se mantiene la tradición de hacer rezar con los "Reciris", con la concurrencia de gente indígena proveniente exclusivamente para aquello de las Provincias Camacho y Omasuyos. Las zonas donde se identifican estos actos rituales son en la cancha Chamoco Chico, la curva de la zona de Munaypata, en el cementerio de la Periférica, el Bosquecillo de Pura Pura y el cementerio de Villa Ingenio en la ciudad de El Alto.

k. CREENCIAS Y FIESTA DE LAS CALAVERAS: "LAS ÑATITAS"

La calavera ha sido objeto de varios usos y acepciones para las diferentes culturas del mundo, a la que la gente siempre mira con asombro y cierto temor por el misterio que encierra en si misma.

En el lenguaje popular se llama "la ñata", porque así se las llama comúnmente a las personas que tienen nariz achatada, quienes al hablar emiten una voz gangosa, que se dice es como la calavera habla. Otro nombre que recibe es "el toclo" [tojlo] que en lenguaje popular significa el calvo, aquel que no tiene cabello y es pelado como la cabeza de la calavera.

⁷⁰ Idem

Es común en las capas populares que se utilice la calavera en hechos de carácter tradicional. Por ejemplo, si alguien ha sido robado, este consigue una calavera, le coloca entre los dientes una moneda antigua, mejor si es de plata, de esas que llaman **illas**, le encienden una vela y le reza oraciones que enseñan en la iglesia católica, y le pide que le ayude a descubrir al ladrón haciéndole aparecer manchas oscuras y repulsivas en el rostro.

Otra forma, es prenderles velas negras en su entorno, hacerles fumar cigarrillos, beber y mascar coca pidiéndoles que al ladrón le pase **adversidades**.

"Los hombres que se dedican a la brujería en el campo, por influencia de lo que se observan en la ciudad en los individuos dedicados a la adivinación, la cartomancia, preparadores de elixires de amor, etc. en sus propagandas siempre portan una calavera, a la que le encienden velas y le piden ayuda. Dicen que el alma a la que perteneció la calavera les ayuda a tener mejor clarividencia, mayores poderes sobrenaturales para predecir, adivinar, descubrir.

En la antigüedad la calavera ha tenido hasta usos domésticos, de copas o de vasos, debido a la crueldad y a la conducta de venganza del hombre".⁷¹

También las "Ñatitas" [calaveras] realizan su peregrinaje al Cementerio General de la ciudad de La Paz cada 08 de noviembre, es una tradición bastante lejana a informe que se rescató data de épocas coloniales, estas calaveras son recogidas de lugares no vistosos del cementerio, más que todo de los cementerios de los suburbios y clandestinos. Son aquellas calaveras de personas que fueron olvidadas por sus familiares. Los mismos llegan a tener identificación, la misma es autoría de cada creyente, ya sea que le dijo en un sueño, etc.

A estas "Ñatitas" se les hace fumar, beber y bailar con la finalidad de cumplir los deseos de sus dueños o creyentes durante todo el día de la fecha anteriormente indicada, sin olvidarse que también se la debe atender durante todo el año como si fuera un miembro más de la familia para que proteja a la familia y el hogar contra ladrones, si realiza lo contrario la calavera le da pesadillas o de lo contrario las cosas le salen mal.

⁷¹ Paredes Candia, Antonio, op. cit., p. 284 - 385.

En el Cementerio General de la ciudad de La Paz hay varios lugares de "ñatitas" enterradas, siendo el principal para los ritos el que se encuentra en el sector número nueve (de acuerdo a los planos establecidos) del recinto, siendo cada año es el espacio más concurrido por los creyentes.

Esta tradición en los últimos años en el Cementerio General de la ciudad de La Paz y otros ubicados en la periferia y en la ciudad de El Alto se desarrolló con las mismas características culturales de cada año.

De acuerdo al trabajo de campo realizado en el mes de noviembre sobre el día festivo para celebrar a las calaveras, se pudo identificar como el 8 de noviembre, mucha gente se dio cita a la iglesia del Cementerio para escuchar la misa oficializada particularmente para las "ñatitas", con la preparación de los respectivos ajuares y altares donde cada familia ingresaba con una o más, adornadas de coronas de flores, con lluchus, con hojas de coca, cigarrillos entre otros, así como lo hizo la señora Lucia Arroyo de la cual comentamos su vivencia a continuación, rescatando la tradición oral de los creyentes más antiguos:

"Cada 08 de noviembre se va al cementerio para hacer una veneración a las "ñatitas", se les vela un día antes preparándolas en tumbas y el día de la misa se hacen anotar los responsos solicitándole al sacerdote les ponga los nombres que a petición del dueño se les pone, llevándoles flores, velas, hojas de coca, cigarrillos y alcohol por el cariño que se les tiene.... con el tiempo se convierten en una compañía y guía mostrándoles mediante los sueños como les irá los días sucesivos, previniéndoles además contra cualquier peligro o amenaza, e inclusive les hacen sueños para que las identifiquen, saber su nombre, profesión y muchas cosas de lo que fue en vida o de las principales actividades a las que se dedicaba. Es común ver ese mismo día la asistencia a los diferentes "prestes" de las "ñatitas", organizados por los pasantes de cada año, al igual que las fiestas patronales, pero en este caso vestidos de luto, beben y comen en dedicación a las suyas.

Particularmente, esta tradición la tenemos hace más de 25 años, por la fe que mantenemos en las "ñatitas" y a veces nos regalan para que las cuidemos, por esto las familias que las tienen como obsequio las cuidan generalmente un año, y se las debe cuidar con mucho cariño prendiéndoles siempre velas, pues son consideradas sagradas y portadoras de mucha protección, porque caso contrario ellas también son capaces de ser portadoras de

muchas desgracias, como procurar que se sufra de robos o simplemente sucedan cosas extrañas, como sensaciones de molestias de espíritus en las noches, que son inexplicables. Si la fe es muy grande, muchos les prenden velas todos los días, siendo el lunes el día de las almas y los martes y viernes se prenden velas para los enemigos y para protegerse de los peligros en general.

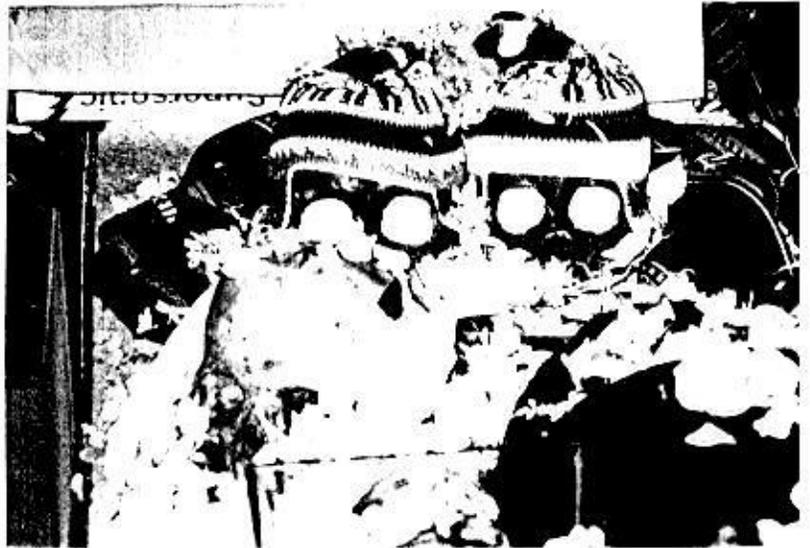
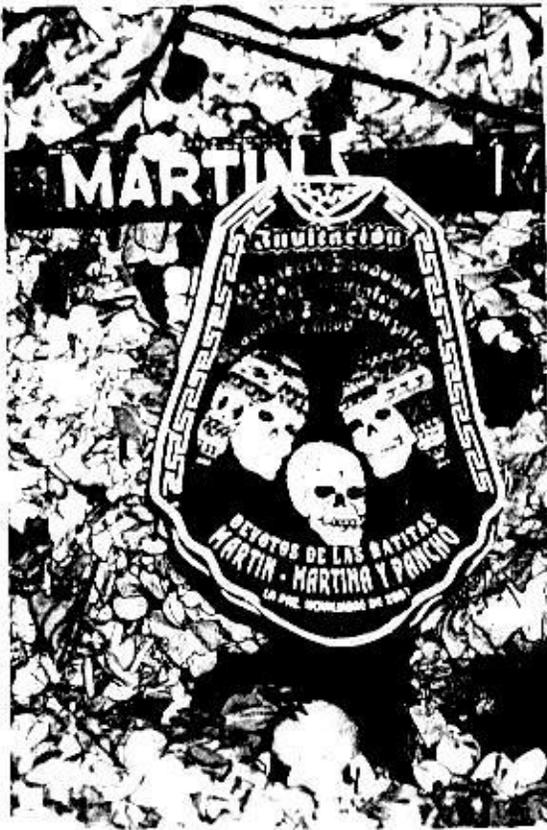
La gente cree en esta tradición para buscar protección y ayuda de las calaveritas para los negocios, salud y buena suerte y para alejar los malos augurios como robos, donde con mucha frecuencia, son las "ñatitas" las que hablan dentro del domicilio que pretenden robar, pero al escuchar el bullicio los ladrones escapan y no cometen el acto, de esta manera protegen bien la casa y a los miembros de la familia que así les dedican un poco de su tiempo cada día, donde algunos inclusive les colocan un altar especial en sus domicilios.

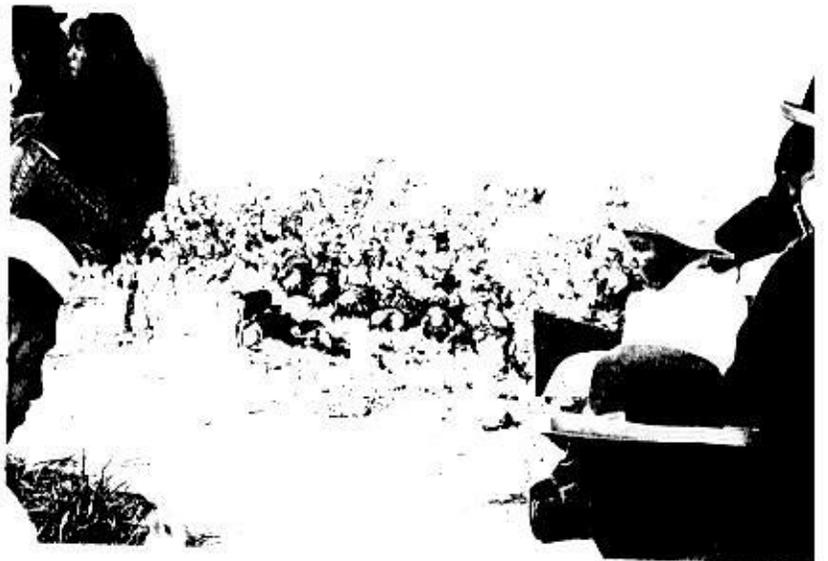
Pero también hay gente que utiliza a las "ñatitas" para hacer el mal, donde es el yatiri que al prender velas negras hace una especie de maleficios en contra de los ladrones o utilizando una moneda frotándole en el cuerpo del que fue afectado por el robo y envuelto en algodón, hace morder a la calavera con el objeto de que esta desde el más allá pueda identificarlo. Sin embargo estos actos se practicaban con más frecuencia mucho antes, ahora la gente sólo las tiene para buen augurio.

Finalmente, hay personas que no quieren tener más a las "ñatitas" en sus domicilios, porque ya no las pueden atender debidamente, por lo tanto se las debe ir a dejar al cementerio el mismo día 8 de noviembre y previa una misa solicitar al sepulturero que las entierre.

Particularmente, vamos a mantener la tradición por la fe que les tenemos y por haber recibido mucha ayuda de ellas, principalmente en el negocio y la protección".

Lamentablemente la Administración del Cementerio en coordinación con la HAM – LP, el espacio destinado a esta tradición empezó a reforestarlo sin tomar en cuenta esta ritualidad que no sólo se realiza el 08 de noviembre, sino también de carácter regular los días martes y viernes durante todo el año. A pesar de que es conveniente indicar que estas prácticas en el último tiempo se están distorsionando mucho por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, lo cual deberá ser de mayor control por parte de la administración del recinto.





5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DEL PATRIMONIO INTANGIBLE

Con el trabajo investigativo realizado, se cuenta con un compendio textual con fotografías para la mejor interpretación del legado patrimonial intangible sobre las diferentes manifestaciones culturales arraigadas en las poblaciones de las ciudades de La Paz y del El Alto, cabe destacar que las mismas tienen relación directa con el área geográfica de investigación, puesto que ambas ciudades aún viven influenciadas por las creencias católicas y también andinas, por esta razón existen diferentes connotaciones sociales desde épocas prehispánicas hasta tiempos actuales, incluyendo la interpretación de las fiestas de cada año recordando a los difuntos como "Todo Santos" y la fiesta muy singular de las "Ñatitas" o de las calaveras que aún es objeto de mucha concurrencia. Se tomó muy en cuenta estas festividades de carácter mortuorio y en esencial aquellas de tradición oral que permite recrear con historias las características culturales del pueblo andino boliviano sobre ceremonias fúnebres.

B. RESCATE INFORMATIVO DEL PATRIMONIO HISTORICO

1. INTERPRETACION DEL PATRIMONIO HISTORICO

Patrimonio histórico para el siguiente trabajo investigativo contempla por un lado los acontecimientos históricos y por otro lado a personajes notables de nuestra historia; en el que se involucra los: monumentos, documentos, escritos, fotografías, espacios históricos, grabaciones, videos, instrumentos y todo tipo de objeto que permite la reconstrucción del pasado de los pueblos y consolidan la memoria colectiva. Son también parte del patrimonio histórico los mausoleos, tumbas de personajes notables, monumentos, epitafios, etc.

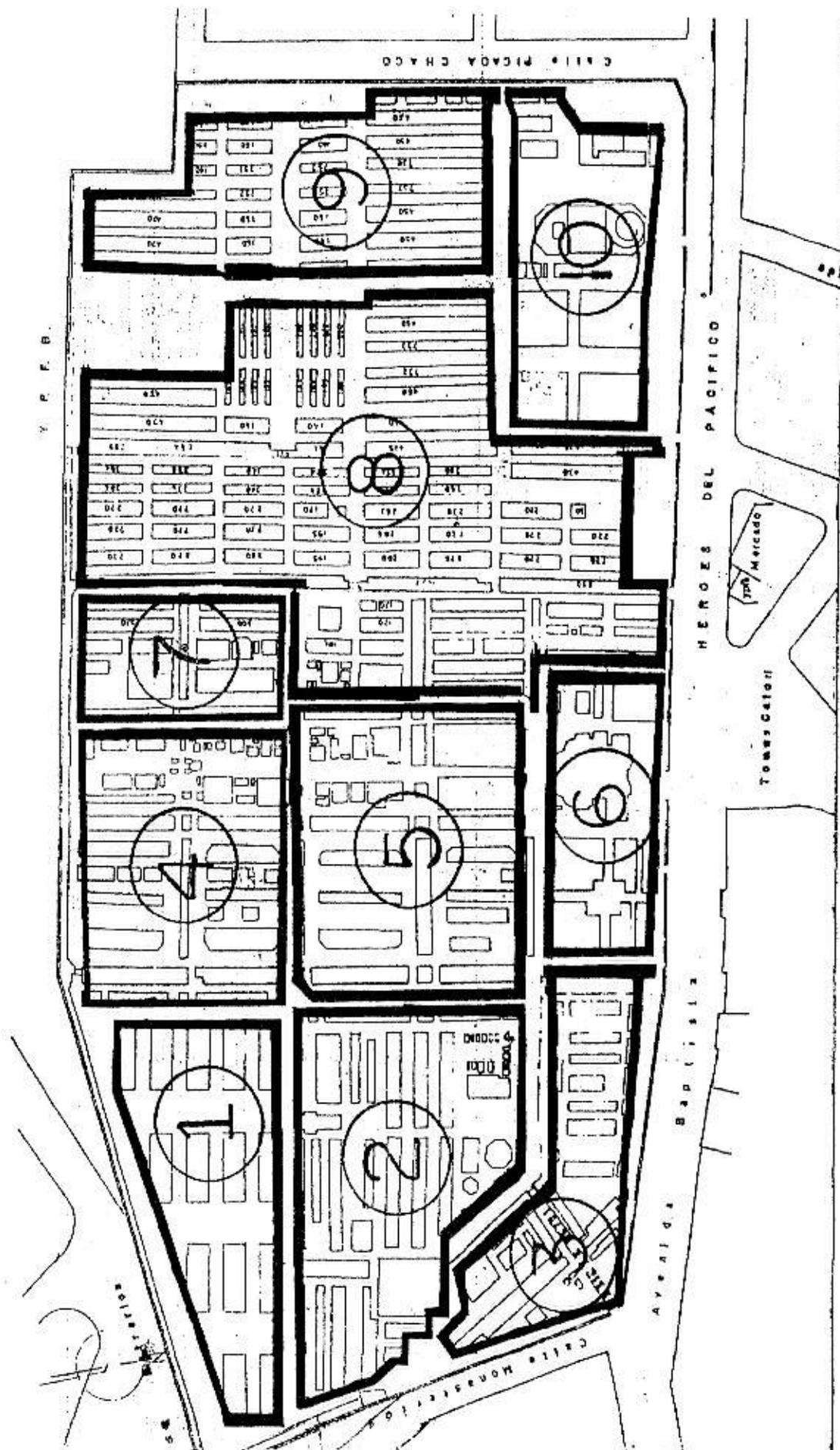
2. OBJETIVO

Realizar el registro informativo del patrimonio histórico del Cementerio General de la ciudad de La Paz, con la finalidad de conocer el legado histórico de la misma a nivel genérico e individual en el caso de mausoleos recordatorios de hechos históricos y personajes notables.

3. META

Contar con un registro documentado escrito y gráfico del patrimonio histórico del Cementerio General de la ciudad de La Paz con la finalidad de mantener en la memoria la historia de las diferentes acciones históricas y sociales de nuestros antepasados y biografías de personajes notables.

NOTA.- Para una mejor comprensión e interpretación de la información que se detalla a continuación, sugerimos consultar las abreviaturas usadas al inicio de este documento y para la ubicación de los sectores del Cementerio General de la ciudad de La Paz se presenta seguidamente un plano general del recinto.



4. DESCRIPCION DEL PATRIMONIO HISTORICO - ACONTECIMIENTOS HISTORICOS

Se tomó en cuenta los acontecimientos históricos más significativos que se vivieron en el país, descritos a continuación:

a. ANTECEDENTES HISTORICOS Y MAUSOLEO DEDICADO A LA GUERRA DEL PACIFICO - SECTOR 2

La guerra del Pacífico se desarrolló entre 1879 a 1880, en la presidencia del General Hilarión Daza, momento en que Bolivia se encontraba en una situación política inestable y desprovista del equipamiento necesario para enfrentar una guerra. Siendo las causas principales la explotación del guano y el salitre por parte de empresas anglochilenas que a la larga se apropiaron del Litoral boliviano.

"Los antecedentes de este ataque a la soberanía de Bolivia datan de la época de Melgarejo y se refieren a las concesiones hechas por aquel gobernante para la explotación de las salitreras del Litoral boliviano. Un impuesto de diez centavos por quintal de salitre, fijado por el congreso boliviano de 1878, fue la causa determinante de la actitud bélica de Chile, que con el pretexto de amparar a sus nacionales establecidos en el litoral, a quienes perjudicaba ese impuesto, en realidad solo buscaba una oportunidad para declarar la guerra al Perú (al que estaba unida Bolivia por un tratado de alianza) y para alcanzar el predominio en el Pacífico."⁷²

A causa de los atropellos constantes de los chilenos, el General Hilarión Daza declaró la guerra a la república de Chile y solicitó del Perú el cumplimiento del pacto de alianza acordado en 1873. Con esta declaración, a los dos meses de la invasión del Litoral, comenzó la Guerra del Pacífico, que tanto daño causó al país.

La defensa boliviana destacó sobre todo en Calama y en la Batalla del Alto de la Alianza.

La defensa de Calama, puerto ubicado a orillas del río Loa, estuvo a la cabeza del Dr. Ladislao Cabrera. "La fuerza boliviana extendida a lo largo del río, mantuvo la defensa, logrando rechazar al enemigo por dos veces. Pero esta resistencia no podía durar, y pronto las tropas chilenas pasaron el río, concentrándose en un punto donde un grupo de bolivianos combatía con gran denuedo. Cuando todo estaba perdido, en ese lugar, llamado Puente de Topáter, uno de los defensores voluntarios del territorio boliviano, Eduardo Avaroa, rodeado por los cadáveres de sus compañeros, seguía solo, disparando su fusil contra el enemigo. Los chilenos se detuvieron, admirados de tanto valor. La respuesta de Avaroa fue digna de

⁷² Baptista Gumucio, Mariano: *Historia Grafica de Bolivia*, p. 121 - 124.

un héroe de leyenda. "¡Que se rinda su abuelal!", gritó con todas sus fuerzas, y una lluvia de balas lo dejó tendido para siempre."⁷³

Por otra parte en la Batalla del Alto de la Alianza, comandada por el general Narciso Campero y después de haber sido asesinado Hilarión Daza, acusado de traición a la patria; se organizó el ejército aliado, en el campo del Alto de la Alianza.

"En la reseña de la batalla de Campo de la Alianza merece especial homenaje la actuación del célebre batallón "Colorados del Bolivia", el cual, elegido para reserva, entró en la lucha en los momentos en que la enorme superioridad del enemigo arrollaba el ala izquierda del ejército aliado"⁷⁴

"... se presentaron llenos de valor, al grito de: **"Temblad rotos, que entran los Colorados de Bolivia"**, que hizo retroceder en desorden a los chilenos; pero cuando ya se creía consumada la victoria, una carga de la poderosa caballería chilena reaccionó contra las tropas contrarias. Los chilenos admiraron el empuje, el coraje y la disciplina de los "Colorados", que tuvo como Comandante al Cnl. Ildelfonso Murguía.

El ejército aliado, después del desastre del Alto de la Alianza, se retiró a Tacna, y el general Campero volvió a Bolivia con los dispersos. El desastre de la batalla del Alto de la Alianza costó a Bolivia la pérdida de su Litoral."⁷⁵

Es digno de destacar que los bolivianos ofrecían espontáneamente apoyo a combatir la guerra, con armas, dinero y su propia vida.

Otras defensas: defensa de Pisagua, retirada de Camarones, acto en que se declaró a Daza como traidor y cobarde por haber retrocedido hacia el norte; batalla de San Francisco, donde Bolivia obtuvo la única victoria de toda la guerra, en esta acción se distinguió especialmente por su decisión el batallón boliviano Loa, compuesto en su mayor parte de cochabambinos.

La consecuencia de la guerra fue que Bolivia perdió su acceso al mar y todo el Departamento del Litoral incluyendo el desierto de la puna de Atacama.

En el Cementerio General de la ciudad de La Paz existe un mausoleo dedicado a los héroes que participaron en la Guerra del Pacífico ubicado en el sector 2 en una estructura octogonal. En este mausoleo destacan las lápidas de los siguientes personajes: el Gral. Ramón Gonzales, Cnel. Luis Diaz Romero Montes, Adolfo Ballivián, Gral. Juan José Pérez, Cnel. Pedro Salazar, Cnel. Cesar Diaz Romero, Jorge Córdova, Gral. Manuel Isidoro Belzu, Cnel. Manuel Canseco, Ildelfonso Sanjinez, Cnel. Hermogenes Pizarroso, entre otros.

⁷³ Idem., p. 124 -125

⁷⁴ Díaz Villamil, Antonio: **Historia de Bolivia**, tomo IV, 1984, p. 61, La Paz - Bolivia

⁷⁵ Florian Giebel, s.dg.: **Lecciones de Historia de Bolivia**, editorial Don Bosco, La Paz - Bolivia, 1981, p.178.

b. ANTECEDENTES HISTORICOS Y MAUSOLEO DEDICADO A LA REVOLUCIÓN FEDERAL – SECTOR 5

CODIGO: TUR 5-AH-7

MAUSOLEO: VICTIMAS DE MOHOZA

UBICACIÓN: Mausoleo Segundo Crucero

En la Revolución destacaron como hechos militares: la Batalla del Segundo Crucero, la matanza de Ayo Ayo, la matanza de Mohoza y la muerte de Zarate Willca.

"Un suceso trascendental se registro en el país a fines del siglo pasado. La capitalia de la República es trasladada, de hecho, a La Paz, aunque legalmente se conserva en Sucre. El crecimiento de la ciudad, la gravitación de su economía y la explotación del Estado que sobre todo beneficia ya entonces al norte, contribuyen a que se plantee un conflicto entre el Partido Liberal, opositor entonces, y el Partido Conservador, en el gobierno bajo la administración del Presidente Alonso.

Después de veinte años de campaña opositora, los liberales organizaron una reducción en 1898 y el año siguiente se sublevó La Paz proclamando la necesidad de trasladar su capital, y como protesta por la disposición legal que la radicó definitivamente en Sucre. El conflicto, de indole político, adquirió gravedad y determinó una verdadera guerra civil, definida finalmente y después de una campaña larga, en los campos del Segundo Crucero, cerca de Sica Sica, y después de acciones parciales como las de Ayo Ayo. Como resultado el presidente Alonso debió renunciar y se formó una Junta de Gobierno, constituida por el general José Manuel Pando, y los Dres. Macario Pinilla y Serapio Reyes Ortiz. Poco después era elegido presidente el General Pando. El partido liberal, así encumbrado en el poder en Bolivia, gobernó hasta 1920 en que, en la misma ciudad, una revolución preparada y dirigida por el doctor Bautista Saavedra, lo derribó el 12 de julio".⁷⁶

"La guerra civil de 1899 se trata de un levantamiento de políticos liberales militares, empresarios, comerciantes, profesionales de clase media, obrera, artesana, gente del norte que se revela contra el poderío del sur, empresarios mineros y terratenientes que tenían un monopolio en el gobierno por casi dos décadas.

Ya en el siglo XIX (1897) hay bastante descontento en el norte, se quiere más democracia, una sociedad más abierta, más posibilidades de ascenso social, más dinamismo en la economía, ya no solo concentración en la minería, que además está cayendo (la plata ya no

⁷⁶ Vargas Olmos, Victor: **Personalidades en La Paz**, La Paz - Bolivia, 1948, p. 15.

tiene buen precio), los empresarios mineros pierden poder y el sur entra en crisis y esto es aprovechado por gente descontenta del norte.

Pero hay también sureños que quieren una sociedad más justa, una sociedad más liberal, más democrática, menos discriminatoria, elitista y cerrada, por esto hay estudiantes de Chuquisaca, Potosí y Tarija que se identificaron con el liberalismo, ellos ya en el poder, el cambio de la sede de gobierno, se encontraban en el gabinete liberal a sureños.

De la rebelión participaron políticos liberales prominentes: el General José Manuel Pando, Montes, Reyes Ortiz, Guachalla, Saavedra, los que encabezaron el levantamiento, pero además está la población originaria que se levanta al mismo tiempo, como Pablo Zarate Willca, Juan Liru, aymaras de La Paz y Oruro, que se levantan contra los abusos del Estado, contra la expansión de la hacienda y ellos van ha aliarse con los liberales, lo hacen porque este sistema ofrecía crear un sistema federal.

En ese tiempo las comunidades tomaban al liberalismo como un respeto a la autonomía, respeto a las tierras y tradiciones comunales, el pacto tiene su profundidad porque se plantea una sociedad más igualitaria, más democrática, con derechos iguales para todas las personas, entonces es la base de la alianza y así lo entendían las comunidades aymaras, por esto gracias a esa alianza, los liberales o norteños también conocidos como federales, obtienen el triunfo en varias batallas sobre fuerzas sureñas, las llamadas conservadoras, la intervención de miles y miles de aymaras es clave para el triunfo liberal y para el traslado de la sede de gobierno.

Pero en plena guerra civil hay cierto descontentos entre aymaras y liberales, porque estos en el fondo no querían que desaparezca el latifundio y volver a la tierra de comunidad, el ayllu, entonces los aymaras exigen más, asumen una posición más radical y ahí se produce una especie de ruptura, el liberalismo no quiere ir a fondo en las transformaciones, las batallas debían continuar juntos aymaras y fuerzas federales, pero la confianza se había debilitado.

Producto de estas contradicciones fue la masacre de Mohoza, valle ingresando a Cochabamba en la cual un escuadrón liberal del norte es confundido por rebeldes aymara con una patrulla conservadora, y lo que hacen los rebeldes en esta zona del valle de Mohoza es perseguir esta patrulla hasta el valle, la misma que se refugia en la iglesia, pero los rebeldes aymara atacan la iglesia y a estos liberales; los norteños para calmar los ánimos de estos empiezan a gritar viva Zarate Willca!, viva Pando!, viva la revolución federal!, y los rebeldes aymara que hasta ese momento estaban convencidos de que se trataba de tropas sureñas y por esto actuaron con mucho ímpetu hasta arrinconar a esta patrulla y hacerlos